

ESTADÍSTICA DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALES Resultados año 2011

Dirección General de Salud Pública e Innovación

S.G de Información Sanitaria e Innovación

Julio 2013

(Revisión octubre 2013)

Ficha Editorial

Estadística de Centros de Atención Especializada, 2011

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

NIPO *en línea*: 680-13-055-0

Palabras Clave: – Estadística de Centros de Atención Especializada, 2011 – Indicadores Hospitalarios— Recursos y Actividad – Estadísticas – Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación.

Autorización de uso: Se autoriza su reproducción total o parcial para uso no comercial, siempre que se haga referencia al documento.

Cita sugerida: Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación. Estadística de Centros de Atención Especializada, 2011 [Publicación en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2013.

Disponible en:

 $\underline{\text{http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospiInternado/inforAnual/homeESC}} \\ \underline{\text{RI.htm}}$

Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada 2011

Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación

María Mercedes Vinuesa Sebastián

Subdirectora General de Información Sanitaria e Innovación

Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación:

Mª Ángeles Gogorcena Aoiz

Miguel de Bustos Guadaño

Ma Pilar Jiménez Rosado

(Área de Información y Estadísticas Asistenciales)

Tratamiento y análisis de información, maquetación, edición y secretaría:

Dolores García Pancorbo

Inmaculada Moreno Faraco

(Servicio de Estadísticas de Atención Especializada)

Gestión bases de datos-Repositorio información

Vicente Valls Chamizo

Enrique Magdaleno Muñoz

Lucía Viniegra Cabello

(Subdirección General de Tecnologías de la Información)

Responsables de SIAE de las Consejerías y Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y Ministerio de Defensa (el criterio de ordenación es el establecido por el INE)

Andalucía

Vicente González Andrés

Fernando Illescas Luengo

Aragón

Federico Arribas Monzón

Ana Regalado Iturri

Asturias (Principado de)

Fernando Gallego Rodríguez

Ángeles Roces González

Balears (Illes)

Josep María Vicens Gómez

Margarita García Ordinas

Rosario Solivellas Cabañero

Canarias

Patricia Carrilo Ojeda

Inmaculada Santana Gil

Cantabria

Luis Miguel Ruiz Ceballos

Leticia Reigadas Blanco

Castilla-La Mancha

Miguel Angel García Sánchez

Felicidad Sánchez Castro

Castilla y León

Ana Dorado Díaz

Pilar Martín Pérez

Cataluña

Rosa Gispert Magarolas

José Juan Coll

Comunidad Valenciana

Abelardo Núñez Tortajada

Amparo Escuder Alejos

Extremadura

Yolanda Anés del Amo

Carlos Fernández Simón

Galicia

Eladio Andión Campos

Eugenia Victoria Miguez Mayo

Madrid

Cesar Bienzobas López

Ricardo Javier Gómez

Lola Méndez García

Murcia

Joaquín Palomar Rodriguez

Ma Carmen Ibañez Pérez

José León León

Navarra (Comunidad Foral de)

Marifé Idoate Cervantes

Teresa González Herraiz

País Vasco

Santiago Esnaola Sukia

Belén Pardillo Moll

La Rioja

Adolfo Cestafe Martínez

Vicente Marijuan Fernández

Ceuta (Ciudad Autónoma de)

Manuel R. Cabeza Alvarez

Rosario Alameda Narváez

Ana Rosa García González

Melilla (Ciudad Autónoma de)

Natalia Martínez Ladaga

Luisa Fernanda Hermoso Castro

Francisco Espinola

Ministerio de Defensa

Miguel Angel Sanz Calvo

Mª Ángeles Lopo Márquez

Fermín Vinagre Ferrera

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducci	ón y consideraciones generales	. 7
Hospitales		. 8
Tabla 1:	Número de hospitales, camas instaladas y en funcionamiento	. 8
Tabla 2:	Número de hospitales por finalidad y dependencia	. 9
Tabla 3:	Forma jurídica según dependencia	. 9
Tabla 4:	Dotación básica	10
Tabla 5:	Plazas de hospital de día por finalidad asistencial	10
Personal		10
Tabla 6:	Personal vinculado y colaborador según dependencia	11
Tabla 7:	Personal sanitario vinculado por categorías y dependencia	11
Grafico 1:	Porcentaje de categorías sanitarias	11
Gráfico 2:	Porcentaje de categorías médicas	12
Tabla 8:	Número de médicos y tasa por 1.000 habitantes por dependencia y finalidad	12
Tabla 9:	Número de Enfermeros y porcentaje por cada 100 camas	13
Actividad a	sistencial	13
Tabla 10:	Datos asistenciales básicos. Comparación años 2009 y 2011	13
Tabla 11:	Ingresos y frecuentación por dependencia	14
Tabla 12:	Estancia media, índice de ocupación y de rotación. Comparación entre los años 2009 y 2011	
Consultas.	·	
	Total de consultas. Comparación entre los años 2009 y 2011	
	Porcentaje de consultas según especialidades médicas	
	ıuirúrgica	
Tabla 14:	Actividad quirúrgica. Comparación entre los años 2009 y 2011	17
	Actividad quirúrgica según dependencia	
Actividad o	obstétrica	18
Tabla 16:	Partos, nacidos vivos y tasa de cesáreas. Comparación entre los años 2009 y 2011	.18
Gráfico 4:	Partos y tasa de cesáreas por dependencia	18
Actividad o	le urgencias	18
Tabla 17:	Urgencias totales. Comparación entre los años 2009 y 2011	19
Tabla 18:	Indicadores básicos de urgencias	19
Hospital de	e día	19
Tabla 19:	Tipo de sesiones en hospital de día según dependencia	19
Hospitaliza	nción a domicilio	20
Tabla 20:	Total de visitas por finalidad asistencial y dependencia	.20

Otras	áreas de Actividad	20
Finan	ciación de la asistencia	21
Tabl	a 21: Financiación según régimen económico	21
Activi	idad económica	21
Tabl	a 22: Compras y gastos según dependencia	22
Anex	o I Tablas Nacionales	. 23
1.1.	Hospitales por dependencia según finalidad asistencial	24
1.2.	Hospitales por forma jurídica según dependencia	25
1.3.	Hospitales por finalidad asistencial según tamaño del centro	26
2.1.	Dotación de camas por finalidad asistencial según dependencia	26
2.2.	Hospitales y camas en funcionamiento por tamaño del centro y dependencia segu finalidad asistencial	
2.3.	Dotación en funcionamiento según dependencia	28
2.4.	Puestos de Hospital de Día por finalidad asistencial según dependencia	28
2.5.	Tipos de Puestos de Hospital de Día según dependencia	29
3.1.	Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia	30
4.1.	Personal vinculado según dependencia.	31
4.2.	Médicos según vinculación y dependencia	32
4.3.	Otros Personal Sanitario y Trabajadores Sociales según dependencia	33
4.4.	Personal Técnico y Otros Titulados Medios Sanitarios según dependencia	34
4.5.	Médicos vinculados por finalidad asistencial según dependencia	34
4.6.	Enfermeros vinculados por finalidad asistencial según dependencia	35
4.7.	Auxiliares de Enfermería (1) por finalidad asistencial según dependencia	35
4.8.	Ratio de Enfermeros/Aux. Enfermería por dependencia según finalidad	36
4.9.	Matronas vinculadas según dependencia	36
5.1.	Personal en formación en hospitales.	37
5.2.	Médicos Internos Residentes (MIR) total y porcentaje de mujeres	38
6.1.	1. Actividad asistencial según finalidad asistencial	39
6.1.2	2. Indicadores de actividad asistencial según finalidad asistencial	39
6.1.3	3. Actividad asistencial según dependencia	40
6.1.4	4. Indicadores de actividad asistencial según dependencia	41
6.2.	1. Actividad en Hospitales Generales por área asistencial según dependencia	42
6.2.2	2. Actividad en Hospitales por área asistencial según dependencia	43
6.3.	Porcentaje de fallecimientos por finalidad asistencial según dependencia	44
7.1.	Actividad quirúrgica según dependencia	44
7.2.	Actividad quirúrgica por área asistencial según dependencia	45
73	Actividad quirúrgica por especialidades médicas según tipo de actividad	46

8.1.	Consultas por área asistencial	47
8.2.	Consultas por área asistencia según dependencia	48
9.1.	Actividad obstétrica según dependencia	49
10.1.	Actividad de urgencias según dependencia	49
11.1.	Actividad diagnóstica según dependencia en Hospitales y C. Especialidades	50
11.2.	Actividad en otras áreas según dependencia	51
11.3.	Actividad Hospital de Día según dependencia	52
11.4.	Actividad Hospital de Día por finalidad asistencial	52
11.5.	Actividad Hospitalización a domicilio por finalidad según dependencia	53
12.1.	Actividad asistencial según financiador y proveedor	54
12.2.	Compras y Gastos según dependencia	55
12.3.	Ventas e Ingresos según dependencia	56
12.4.	Ingresos por modos de producción según dependencia	56
12.5.	Gastos en Inversiones según dependencia	57
12.6.	Producción y Costes de los Hospitales según dependencia	57
Anexo	II Tablas Autonómicas	58
CA 1.1	l Hospitales según dependencia	59
CA 2.1	Dotación de camas según dependencia	60
CA 3.1	Dotación en funcionamiento	61
CA 3.2	2 Indicadores de dotación tecnológica (3 tablas)	62
CA 4.1	l Personal según tipo de vinculación	65
CA 4.2	Médicos vinculados según especialidad (2 tablas)	66
CA 4.3	Tasa de Médicos por especialidades médicas (2 tablas)	68
CA 4.4	Resto de personal Sanitario y no sanitario (2 tablas)	70
CA 4.5	5 Indicadores de personal vinculado (2 tablas)	72
CA 5.1	Hospitales y datos asistenciales	74
CA 5.2	2 Indicadores de frecuentación (2 tablas)	75
CA 5.3	3 Indicadores de hospitalización según dependencia	77
CA 5.4	Indicadores en hospitales de Agudos según dependencia	78
CA 6.1	Consultas totales según área asistencial (2 tablas)	79
CA 7.1	I Indicadores de actividad diagnóstica (3 tablas)	81
CA 7.2	2 Indicadores de actividad quirúrgica	84
CA 7.3	3 Indicadores de actividad obstétrica	85
CA 7.4	1 Indicadores de actividad en urgencias	86
CA 7.5	Actividad en hospital de día, hospitalización a domicilio y otras áreas	87
CA 8.1	Actividad asistencial según financiación (2 tablas)	88
CA 8.2	2 Indicadores de gasto	90

Anexo IIIDefinición y clasificación de variables	91
Anexo IV Fichas de Indicadores	113
Anexo V Cuestionario de datos C1	130

Introducción y consideraciones generales

La estadística de centros sanitarios de atención especializada (explotación del actual Sistema de Información de Atención Especializada - SIAE) integra los datos de dotación, recursos, actividad y económicos de hospitales y centros de atención especializada, tanto públicos como privados, constituyendo la principal fuente de datos para el sector hospitalario a nivel estatal. La citada explotación estadística del SIAE forma parte del conjunto de operaciones estadísticas del sector salud, está incluida en Plan Estadístico Nacional e integra también la de "indicadores hospitalarios".

A través de este sistema se dispone de información sobre actividad asistencial, tanto de hospitalización como ambulatoria, actividad quirúrgica, obstétrica, de consultas y urgencias. Asimismo incluye información sobre la oferta asistencial, la dotación básica y tecnológica de los centros, el personal de plantilla y el personal en formación de postgrado, así como una distribución de la actividad por financiador de la asistencia e información sobre gastos, ingresos e inversiones.

En esta publicación se presenta un resumen con los datos de cierre de la estadística correspondiente a centros con internamiento (C1) del año 2011 de los diferentes bloques que componen la estadística. La información está agregada a nivel nacional. En el análisis e interpretación de estos datos, sobre todo si se comparan con datos anteriores al año 2010, debe tenerse en cuenta que tras la reforma de esta operación estadística, a partir de ese año se han cambiado los criterios de clasificación de dependencia funcional de los centros, de acuerdo con la metodología del Sistema Europeo de cuentas 95. Desde 2010 los centros pasaron a clasificarse como públicos o privados atendiendo a las características de las entidades y administraciones financiadoras; en el caso de los centros hospitalarios, este cambio afecta especialmente a los hospitales dependientes de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS), que, consideradas de dependencia privada hasta el año 2009, han pasado a ser consideradas de dependencia pública (Seguridad Social) a partir del año 2010. Otra observación importante es que hasta el año 2009 solo se consideraban como pertenecientes a la red de hospitales públicos-SNS los hospitales de la red de utilización pública los hospitales generales y especializados, y, a partir del año 2010, todos los hospitales de la Red de Utilización Pública han pasado a ser incluidos como públicos-SNS cualquiera que sea su finalidad.

La clasificación por finalidad que se emplea en la estadística es la que se recoge en el anexo del RD 1277/2003 de 10 de octubre, que distingue proveedores de servicios sanitarios. Desde 2010 la categoría de hospitales de larga estancia pasa a incluir centros de media-larga estancia con actividad de apoyo de hospitales de agudos, y los hospitales de salud mental engloban también centros de tratamientos de toxicomanías.

La elaboración de esta estadística no sería posible sin el esfuerzo y dedicación, tanto de los encargados de la misma en los centros, como de los responsables de la estadística en las comunidades autónomas, las ciudades con estatuto de autonomía y el Ministerio de Defensa. Valgan estas líneas de reconocimiento por su valiosa colaboración.

Hospitales

La información que se presenta en este informe proviene de los datos proporcionados por 763 hospitales. A los efectos de esta estadística, los complejos y los consorcios son considerados como un solo hospital. En el año 2011, 15 de los centros con internamiento informantes eran complejos o consorcios hospitalarios, con una media de cuatro hospitales en cada uno de ellos. Si se tiene en cuenta la totalidad de centros incluidos en dichos complejos y consorcios, la información que recoge la estadística en ese año corresponde a un total de 825 hospitales individuales.

Del total de los 763 hospitales, 452(59,24%) pertenecen a la red de hospitales del Sistema Nacional de la Salud (SNS). La red integra los hospitales públicos, la Red de Hospitales de Utilización Pública y los hospitales con concierto sustitutorio. Los hospitales privados constituyen el resto de hospitales que proporcionan datos, 311 (40,76%).

Tabla 1	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Número de Hospitales	452	311	763
Camas Instaladas	125.649	32.357	158.006
Camas en Funcionamiento	113.518	29.114	142.632

Por tamaño de hospitales, todos los de más de 1.000 camas (18 hospitales) pertenecen al SNS, la mayoría de los hospitales entre 501-1000 camas también pertenecen al SNS (56 de 58 hospitales). La mayoría de hospitales del sector privado cuenta con menos de 200 camas (284 de 314 hospitales).

Adicionalmente, los centros se clasifican también según la dependencia funcional (entidad jurídica de la que dependen funcionalmente) y la finalidad asistencial. Atendiendo a ambas clasificaciones, se observa más de la mitad del total de camas instaladas (61,2%) pertenecen a red de hospitales generales públicos de dependencia pública. El resto de universo que conforma la red de hospitales **Públicos-SNS** está compuesto por la red de utilización pública, centros con concierto sustitutorio y las mutuas de accidentes de trabajo financiadas por la Seguridad Social. Casi un 30% de las camas instaladas en centros privados pertenecen a entidades sin ánimo de lucro:

Número de Hospitales y Camas instaladas por dependencia y finalidad										
Table 2	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de Media y Larga Estancia		Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías		TOTAL	
Tabla 2	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas
Dependencia pública	246	95.875	13	1.389	40	5.623	27	4.749	326	107.636
Concierto Sustitutorio	3	1.578	2	216	2	177	3	485	10	2.456
Red de Utilización Pública (XHUP/SISCAT y otras)	28	5.056	3	661	50	5.095	16	3.382	97	14.194
MATEPTSS	2	201	17	1.162	-	-	-	-	19	1.363
Públicos-SNS	279	102.710	35	3.428	92	10.895	46	8.616	452	125.649
Privados sin ánimo de lucro	23	2.912	8	884	14	1.822	17	3.913	62	9.531
Privados con ánimo de lucro	161	16.898	44	2.544	21	1.855	23	1.529	249	22.826
Privados	184	19.810	52	3.428	35	3.677	40	5.442	311	32.357
TOTAL	463	122.520	87	6.856	127	14.572	86	14.058	763	158.006

Otra perspectiva de análisis del mapa hospitalario español es desde la forma de gestión de los centros. Según la misma, de los 452 hospitales del SNS, 153 (33%) son de gestión directa pública y aportan más de la mitad de las camas del SNS; 133 centros están gestionados por empresas, fundaciones o entes públicos; suponen un 29% de los centros del SNS y aportan el 27% del total de camas instaladas del sector público. En el sector privado, la sociedad mercantil es la forma jurídica habitual, con 192 hospitales (62%), aportando el 58% de las camas instaladas de este sector.

	Número de Hospitales y camas instaladas por dependencia y forma jurídica											
	PÚBLICOS-SNS PRIVADOS					ADOS						
Tabla 3	Púb	licos		ación Pública sustitutorio	MATEPSS			n ánimo de cro		on ánimo de cro	то	TAL
	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas	Hospitales	Camas Instaladas
Gestion directa	153	63.602	-	-	-	-	-	-	-	-	153	63.602
Ente público	63	22.613	-	-	1	157	-	-	-	-	64	22.770
Empresa Pública	58	10.750	-	-	-	-	-	-	-	-	58	10.750
Fundación Publica	10	1.952	-	-	1	14	-	-	-	-	11	1.966
Concesión	9	1.993	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1.993
Consorcio	32	6.637	-	-	-	-	-	-	2	316	34	6.953
Cooperativa	-	-	1	38	3	98	1	43	19	1.683	24	1.862
Fundación Privada	-	-	58	10.199	-	-	47	6.740	6	352	111	17.291
Sociedades Mercantiles	-	-	47	6.383	1	73	5	892	202	18.688	255	26.036
Sociedades Individuales	-	-	1	30	-	-	-	-	13	1.117	14	1.147
Comunidad de Bienes	-	-	-	-	1	230	-	-	3	356	4	586
Otros	1	89	-	-	12	791	9	1.856	4	314	26	3.050
TOTAL	326	107.636	107	16.650	19	1.363	62	9.531	249	22.826	763	158.006

En cuanto al resto de equipamiento, el sector público sigue contando con casi la mayoría de incubadoras (84%), más de dos tercios de quirófanos (69%), porcentaje que aumenta respecto al año anterior, y casi tres cuartas partes de los paritorios (73%).

Tabla 4	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Incubadoras	2.542	484	3.026
Paritorios	667	238	905
Quirófanos (total)	2.999	1.202	4.201
Quirofano de CMA propios	285	129	414
Puestos de CMA	1.958	437	2.395

La oferta de plazas de hospital de día también es predominantemente pública (87%). Por categorías, el sector privado cuenta con una mayor proporción (39%) en hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías.

Tabla 5	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales Generales	12.436	1.144	13.580
Hospitales Especializados	465	303	768
Hospitales de Media y larga estancia	1.357	170	1.527
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	786	501	1.287
TOTAL	15.044	2.118	17.162

En la tabla 3.1 (Anexo 1 tablas nacionales) y sucesivas, se detalla la dotación tecnológica del sector hospitalario. El sector público cuenta con la mayor parte de la dotación en todos los dispositivos excepto equipos de densitometría (49%) y PET (49%) también el sector privado cuenta con casi la mitad de los equipos de RM y un tercio de las salas de hemodinámica.

Personal

A 31 de diciembre del 2011 trabajaban en los hospitales españoles 519.656 personas de forma fija (vinculados mediante contrato, ya sea como personal funcionario, laboral o estatutario, a jornada completa o parcial). Hay que contabilizar, además, 27.744 colaboradores habituales, que representa el número de personas que desarrollan labores profesionales pero no mediante contrato por cuenta ajena.

Casi 9 de cada 10 trabajadores del sector hospitalario pertenece a la red de hospitales del SNS, o a los centros de especialidades dependientes de éstos (463.725) y de ellos, un 74,72% son mujeres, sin contar el personal en formación.

Tabla 6	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Personal vinculado	462.761	56.895	519.656
Personal colaborador	2.444	25.298	27.742

El colectivo mayoritario, dentro del personal vinculado, tanto de hospitales públicos-SNS como privados, es el personal sanitario, con 384.630 profesionales, agrupando casi tres cuartas partes del total de trabajadores (74,13%). Por categorías profesionales, de cada 100 sanitarios 21 son médicos (83.289), 39 personal de enfermería (150.465) y 36 auxiliares de enfermería y técnicos sanitarios de grado superior (137.604).

Tabla 7	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Personal Médico	77.270	6.019	83.289
Enfermeros y matronas	136.543	13.922	150.465
Personal auxiliar y técnicos superiores	120.351	17.253	137.604

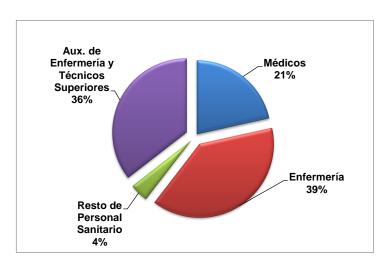


Gráfico 1

El personal sanitario, también mayoritariamente femenino (74%), supone la práctica totalidad de los empleados en alguna de las categorías sanitarias, como es el caso de enfermería y ayudantes y técnicos sanitarios en donde un 86% y 90%, respectivamente, son mujeres.

De los médicos, un 35% corresponde a medicina interna y al resto de especialidades médicas; 18% pertenece a alguna de las especialidades quirúrgicas, excluyendo la traumatología y ortopedia, las cuales agrupan a partes iguales el 12% de la plantilla de médicos. Pediatría, psiquiatría e intensivos ocupan al 5%, 4%, y 3% respectivamente, de los médicos y, del resto, un 13% está agrupando los médicos de servicios centrales y un 10% los médicos de las áreas de urgenciasguardias.

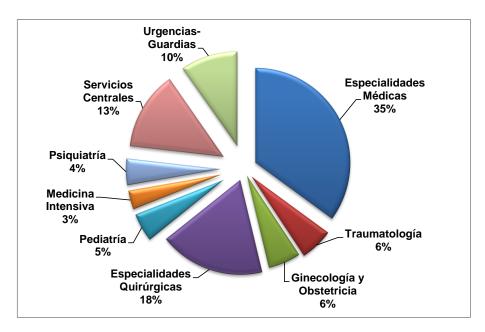


Gráfico 2

En conjunto, el sector hospitalario emplea casi 2 médicos por cada 1.000 habitantes; de ellos, atendiendo a su distribución por tipo de hospital, 93% pertenecen a hospitales generales y de ellos, la inmensa mayoría (94%) corresponde a la red de hospitales del SNS.

Médicos por finalidad y dependencia								
	Públicos-SNS		Priv	vados	TOTAL			
Tabla 8	No	Médicos por 1.000 hab	No	Médicos por 1.000 hab	N ₀	Médicos por 1.000 hab		
Hospitales Generales	73.775	1,60	4.970	0,11	78.745	1,71		
Hospitales Especializados	1.993	0,04	558	0,01	2.551	0,06		
Hospitales de Media y larga estancia	788	0,02	234	0,01	1.022	0,02		
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	714	0,02	257	0,01	971	0,02		
TOTAL	77.270	1,68	6.019	0,13	83.289	1,81		

También en enfermería, la dotación del sector supone 3,26 enfermeros por cada 1.000 habitantes y de ellas, 94% está trabajando en un hospital general. Nueve de cada 10 enfermeros del sector ejerce en alguno de los hospitales generales de la red del SNS:

Enfermeros por finalidad y dependencia						
	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
Tabla 9	No	Enfermeros por 100 camas	No	Enfermeros por 100 camas	No	Enfermeros por 100 camas
Hospitales Generales	129.527	2,81	11.338	0,25	140.865	3,05
Hospitales Especializados	2.896	0,06	1.435	0,03	4.331	0,09
Hospitales de Media y larga estancia	2.719	0,06	574	0,01	3.293	0,07
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	1.401	0,03	575	0,01	1.976	0,04
TOTAL	136.543	2,96	13.922	0,30	150.465	3,26

La dotación de médicos y enfermeros no ha sufrido grandes variaciones con respecto a 2009.

Por lo que hace al personal en formación, la gran mayoría corresponde a médicos internos y residentes que en número de 20.721 son formados casi e su totalidad en el sistema público. El número de enfermeros residentes asciende para 2011 a 1.321 también formándose casi en su totalidad en la red de hospitales del SNS. Las tablas 5.1 y sucesivas recogen en detalle su distribución.

Actividad Asistencial

Los hospitales españoles registraron en 2011 un total de 5.229.825 de ingresos (un 0,7% menos que en el año 2009), los cuales han causado 40.010.920 estancias (un 5,3% menos que en 2009). En ese año se realizaron en el sector hospitalario, además, 87.822.219 consultas, lo que supone un aumento del 7% respecto al año 2009. En el área de urgencias, con 26,44 millones de urgencias atendidas, se registró un 1,7% de disminución de la actividad. Por último, aumento en esa misma proporción la actividad quirúrgica, con casi 5 millones de intervenciones.

Tabla 10	2009	2011	Diferencia	Porcentaje inc.
Camas en Funcionamiento	146.310	142.632	-3.678	-2,5%
Ingresos	5.267.417	5.229.825	-37.592	-0,7%
Altas	5.269.855	5.193.086	-76.769	-1,5%
Estancias	42.267.958	40.018.782	-2.249.176	-5,3%
Consultas	82.142.447	87.674.711	5.532.264	6,7%
Urgencias	26.898.627	26.443.775	-454.852	-1,7%
Intervenciones	4.663.830	4.741.406	77.576	1,7%

Ingresos y altas

La mayor parte de la actividad de hospitalización se efectuó en la red del SNS, que registró por sí sola 87 ingresos por cada mil habitantes, principalmente en hospitales generales, donde 4 de cada cinco ingresos se produjo en el sector público; no obstante dicha frecuentación también es algo menor que en 2009. El sector privado, aunque con muchos menos ingresos (134.058) registró una mayor frecuentación que el público en hospitales especializados.

Ingresos por finalidad y dependencia						
- 11 44	Públio	cos-SNS	Priv	/ados	T	DTAL
Tabla 11	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab		Frecuentación por 1.000 hab
Hospitales Generales	3.858.559	83,65	1.032.452	22,36	4.891.011	106,02
Hospitales Especializados	103.637	2,22	134.058	2,91	237.695	5,13
Hospitales de Media y larga estancia	60.457	1,34	15.387	0,35	75.844	1,69
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	17.281	0,37	7.994	0,17	25.275	0,55
TOTAL	4.039.934	87,59	1.189.891	25,80	5.229.825	113,38

Del total de pacientes dados de alta, un 93% lo fue por curación o mejoría, mientras que un 4% fallecieron durante el episodio de hospitalización, lo que sitúa la mortalidad hospitalaria en cifras similares a las del año 2009.

Indicadores de actividad en hospitalización

La estancia media de los pacientes ingresados, en torno a los siete días y medio, sigue su tendencia descendente. En poco más de una década se ha disminuido en más de un día la estancia media de los pacientes en el hospital que ha pasado de 8,8 días en 2001 a 7,70 en 2011; este indicador es tratado, a menudo, como indicador de eficiencia; el descenso en la estancia, junto con el ligero incremento del índice de rotación (número de pacientes que han ocupado una cama a lo largo del año), implica una mayor productividad media en el área de hospitalización, más aun teniendo en cuenta el descenso gradual del número de camas.

Se aprecia no obstante, una ligera disminución en el índice de ocupación, derivado del descenso en el número de estancias efectivas respecto al año 2009 (2 millones menos).

Tabla 12	Año 2009	Año 2011
Estancia media	8,02	7,71
Índice de Ocupación	79,15	76,87
Índice de Rotación	36,02	36,41

Consultas

El número total de consultas registradas en 2011, en los hospitales y centros de especialidades asociados a éstos, es de casi 88 millones, cifra 7% superior a la de 2009. En total, las consultas se han incrementado un 36% en esta última década.

Variación de Consultas en Hospitales y Centros de Especialidades años 2009-2011						
	Año 2009	Año 2011	% variación			
Tabla 13	82.142.447	87.674.711	0,07%			

En la nueva estadística se recoge una desagregación de las consultas por especialidades tal y como se refleja en el gráfico siguiente. Globalmente las especialidades quirúrgicas, sin contar ginecología y obstetricia, suponen un 39% del total de consultas, siendo Traumatología con 12% y Oftalmología, con un 10% del total de consultas, las más frecuentadas. Un 40% de consultas se produce en especialidades médicas, 9% en Ginecología y Obstetricia y 3% en Pediatría:

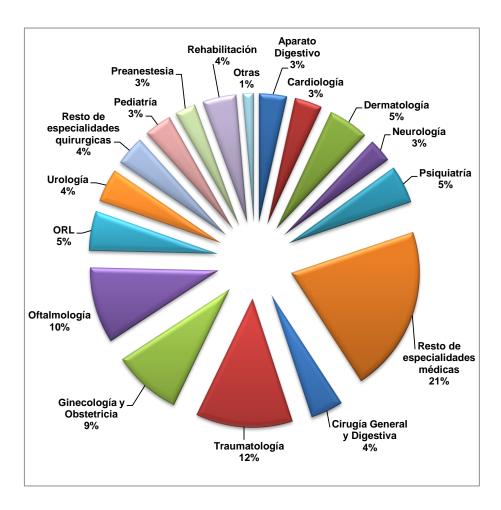


Gráfico 3

Actividad quirúrgica

Durante el año 2011 se realizaron 4,7 millones de intervenciones quirúrgicas en los hospitales españoles. Del total de intervenciones, algo menos de la mitad requirieron ingreso hospitalario. La proporción de intervenciones con ingreso ha disminuido 2 puntos respecto al año 2009. Por el contrario, la cirugía mayor ambulatoria (CMA), que globalmente supone el 29% del total de intervenciones, se ha incrementado en un punto con respecto al año 2009 y acumula ya 6 puntos de incremento en la última década. Ello se traduce en una más alta *tasa de ambulatorización*, medida como la proporción de intervenciones que se realizan mediante CMA respecto a la suma de intervenciones con hospitalización y CMA.

Actividad quirúrgica en hospitales años 2009-2011					
Tabla 14	2009	2011			
Actos Quirúrgicos	4.663.830	4.741.406			
% con hospitalización	47,91%	45,64%			
% con CMA	28,05%	29,05%			
% resto de Intervenciones Ambulatorias	24,04%	25,31%			
Porcentaje de Ambulatorización	36,93%	38,89%			

En 2011 los hospitales españoles realizaron 77.576 intervenciones más que en el año 2009 (333 más por cada día hábil, 212 si se cuentan por días naturales). Para este año la tasa de intervenciones por mil habitantes es de 103, lo que supone que una de cada 10 personas fue sometida a una intervención quirúrgica en este período.

Actividad Quirúrgica según dependencia. Año 2011						
Tabla 15	Públicos-SNS	Privados	TOTAL			
Con hospitalización	1.455.951	708.144	2.164.095			
Con Cirugía Mayor ambulatoria	1.022.333	355.148	1.377.481			
Resto de Intervenciones ambulatorias	886.789	313.041	1.199.830			
Total de actos Quirúrgicos	3.365.073	1.376.333	4.741.406			
Porcentaje de Ambulatorización *	41,25%	33,40%	38,89%			
Nº de Intervenciones por 1.000 hab.	72,96	29,84	102,79			

^{*} Calculado solo para CMA

Las tablas 7.2 y 7.3 del anexo I recogen la distribución de esta actividad por especialidades quirúrgicas. Dos de cada tres intervenciones con ingreso se realizan en un hospital de la red del SNS y ese ratio es algo mayor para las intervenciones sin ingreso, lo que arroja unas tasas de ambulatorización algo más elevadas en el sector público que en el privado.

Actividad Obstétrica

El número de partos atendidos fue de 468.656, un 4% menos que en el año 2009, continuando con la tendencia decreciente que ya se venía registrando en los últimos años. De forma similar se comportan los nacidos vivos (4,36% menos que en 2009). Una cuarta parte de los partos atendidos en los hospitales fueron por cesárea.

Actividad Obstétrica en Hospitales años 2009-2011					
Tabla 16 Año 2009 Año 2011 % Variación					
Total Partos	488.361	468.656	-4,03%		
Nacidos vivos	496.332	474.681	-4,36%		
Tasa de Cesáreas	25,28%	25,01%			

La tasa de cesáreas es mucho mayor en los hospitales privados, donde el 37% de los partos se realiza mediante esta técnica. En los hospitales del SNS la proporción de cesáreas respecto al total de partos es 15 puntos más baja que en los hospitales del sector privado y además ha disminuido en medio punto respecto a 2009.

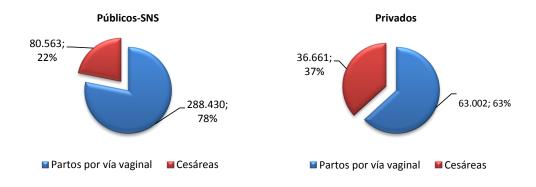


Gráfico 4

Urgencias

Los servicios de urgencias hospitalarios realizaron más de 26 millones de atenciones urgentes en el año 2011. Esta cifra, aunque discretamente inferior a la de 2009 supone que de cada diez personas, seis habrían sido atendidas en un servicio de urgencias de un hospital en 2011.

Variación de Urgencias atendidas en hospitales años 2009-2011					
Tabla 17	Año 2009	Año 2011	% Variación		
Tabld 17	26.898.627	26.443.775	-1,69%		

La mayor parte de estas visitas (21 millones de urgencias) fueron atendidas en hospitales pertenecientes a la red pública, y de cada 100 casos, 10 requirieron ingreso en el hospital, de modo que más de la mitad de los ingresos de los hospitales españoles provenían de urgencias.

Número de Urgencias año 2011					
Tabla 18	Total de Urgencias	% Urgencias atendidas en el SNS	% Urgencias Ingresadas	Frecuentación por 1.000 hab	Presión de Urgencias
	26.443.775	78,24%	10,38%	574	52,47%

Hospital de día

Los puestos de hospital de día funcionan como alternativas a la hospitalización para la atención de determinados tipos de pacientes crónicos, oncológicos, geriátricos o con problemas de salud mental, los cuales son atendidos durante varias horas en el hospital sin necesidad de pernoctar en una cama de hospitalización. En el año 2011 se realizaron 4.652.872 sesiones en los hospitales de día. Casi tres de cada cuatro corresponden a los puestos de día médico, siendo un 15% sesiones de puestos de salud mental y tratamiento de toxicomanías y un 11% para pacientes geriátricos. La mayoría de casos se atienden en los puestos de hospital de día de hospitales generales públicos.

Sesiones Hospital de Día					
Tabla 19	Públicos-SNS	Privados	TOTAL		
Hospital de día Medicina	3.234.693	207.652	3.442.345		
Hospital de día Psiquiatría	591.780	96.186	687.966		
Hospital de día Geriatría	478.631	43.930	522.561		
TOTAL	4.305.104	347.768	4.652.872		

Hospitalización a domicilio

Adicionalmente, cada vez con mayor frecuencia, y con objeto de evitar el riesgo de complicaciones derivadas de su permanencia prolongada en el hospital y de favorecer la permanencia de los pacientes en su medio, se están desplazando equipos especializados, desde los hospitales a los domicilios de los pacientes, para el seguimiento de determinados casos en donde, de acuerdo con protocolos específicos, está indicada esta modalidad asistencial.

En 2011 se realizaron 847.148 atenciones domiciliarias, la inmensa mayoría en la red del SNS y desde un hospital general, lo que arroja una cifra de frecuentación de 18 de cada 1.000 personas.

Visitas Hospitalización a domicilio						
Tabla 20	Públicos-SNS	Privados	TOTAL			
Hospitales Generales	779.905	3.028	782.933			
Hospitales Especializados	32.000	3.903	35.903			
Hospitales de Media y larga estancia	12.401	10.941	23.342			
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	4.970	0	4.970			
TOTAL	829.276	17.872	847.148			

Otras áreas de actividad

Por último, en la estadística se registran los datos de actividad de numerosas áreas diagnósticas (ver tabla 11.1) y terapéuticas (tabla 11.2) entre las que cabe destacar la hemodinámica (209.481 estudios de los cuales el 81% se realizó en el SNS), radiología intervencionista (278.328, el 85% en el SNS), radioterapia (más de 2.000.000 de sesiones, 86% en el SNS), rehabilitación, con más de 32 millones de sesiones de fisioterapia, 84% también en el SNS y diálisis, con más de 2,5 millones de sesiones, también en su mayoría proporcionados por el SNS, entre otras.

Financiación de la asistencia

Desde acuerdo con el régimen económico de los pacientes atendidos, un 81% de la actividad de hospitalización tuvo financiación pública, bien a cargo de los presupuestos del SNS, de las mutuas de accidentes de trabajo o de mutualidades de funcionarios. El 19% restante, corresponde a financiación privada a cargo de particulares, entidades aseguradoras privadas y aseguradoras de accidentes de tráfico.

Con respecto a los proveedores de dicha actividad, un 7% de la actividad de hospitalización (altas) financiada con cargo a los presupuestos públicos fue realizada en centros privados, a través de conciertos parciales del SNS con estos centros. En cuanto a la cirugía, de los casi 1,5 millones de procedimientos de CMA, el 78% contó con financiación pública y de ellos, 11,5% se realizaron en centros privados. De los 26 millones de urgencias, 21 se financiaron a través de presupuestos públicos y de ellas 4% fue realizada en el sector privado.

		SEGÚN FIN	ANCIACIÓN		FINANCIACIÓN PÚBLICA SEGÚN DEPENDENCIA					
7-11-24	Financiaci	ón Pública	Financiaci	ón Privada	Público	s -SNS	Privados			
Tabla 21	No	Porcentaje	No	Porcentaje	No	Porcentaje	No	Porcentaje		
Altas	4.199.822	80,87%	993.264	19,13%	3.905.608	92,99%	294.214	7,01%		
Estancias	35.303.205	88,22%	4.715.577	11,78%	31.409.119	88,97%	3.894.086	11,03%		
Consultas	76.311.331	86,88%	11.527.078	13,12%	74.128.349	97,14%	2.182.982	2,86%		
СМА	1.127.022	81,82%	250.459	18,18%	1.004.678	89,14%	122.344	10,86%		
Urgencias	20.838.273	78,80%	5.605.502	21,20%	20.061.495	96,27%	776.778	3,73%		
Hospital de día	4.411.864	94,82%	241.008	5,18%	4.268.892	96,76%	142.972	3,24%		
Hospitalización a domicilio	85.598	96,82%	2.814	3,18%	83.962	98,09%	1.636	1,91%		

Actividad económica

El capítulo económico de la estadística comprende, entre otros, los resultados de las cuentas de gastos de los hospitales. En 2011 dichas cuentas de gastos ascendieron a más de 44.000 millones de euros (ver tabla) para el conjunto del sector hospitalario en España. De dicho gasto más del 89% correspondió a hospitales del SNS. Respecto al total de compras y gastos, más del 57% estuvo destinado al capítulo de personal (60% en el caso de hospitales del SNS). Las compras y servicios representaron algo más del 32% del total. Dentro del capítulo de compras el sector público destinó 4 de cada 10 euros a la farmacia mientras que

en los hospitales privados dicho apartado fue menos de la mitad (1,9 euros de cada 10). Por el contrario el resto de gastos, en donde se incluyen los costes de amortización, supusieron más del 10% del total para el sector privado mientras que en los hospitales del SNS representaban menos de un 3%.

De ese modo, el gasto hospitalario por habitante, en 2011 asciende a 913 euros de los cuales 813 corresponde al SNS y 100 a hospitales privados. Dicho gasto apenas supone un incremento del 1,7% con respecto a 2010 y de un 3% con respecto a 2009.

	Compras y Gastos	s en Hospitales	según dependenc	ia. Año 2011			
T-11-22	Públicos	S-SNS	Priva	dos	TOTAL		
Tabla 22	€	€ % sobre el gasto total		% sobre el gasto total	€	% sobre el gasto total	
60 Compras	11.977.718.335	31,91%	1.685.605.377	37,24%	13.663.323.712	32,48%	
600 Productos farmacéuticos	4.794.840.512	12,77%	317.231.002	7,01%	5.112.071.514	12,15%	
62 Servicios exteriores	1.917.882.885	5,11%	541.707.347	11,97%	2.459.590.232	5,85%	
64 Gasto de personal	22.520.672.129	59,99%	1.819.992.895	40,21%	24.340.665.024	57,86%	
Resto de Gastos (1)	1.124.898.503	3,00%	478.732.853	10,58%	1.603.631.356	3,81%	
TOTAL	37.541.171.852	-	4.526.038.472	-	42.067.210.324	-	
Gasto por 1.000 hab.	813.898	-	98.125	-	912.023	-	

⁽¹⁾ Resto de gastos: Incluye "61 Variación de Existencias", "68 Dotación para Amortizaciones", "69 Pérdidas por Deterioro y Otras Dotaciones" y "6x Resto de Gastos"

ANEXO I Tablas Nacionales

TABLA 1.1 HOSPITALES POR DEPENDENCIA SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL. Año 2011

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de Media y Larga Estancia	Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	TOTAL
Públicos-SNS	279	35	92	46	452
- Dependencia pública	246	13	40	27	326
- Concierto sustitutorio	3	2	2	3	10
- Red de Utilización Pública	28	3	50	16	97
- Matepss	2	17	-	-	19
Privados	184	52	35	40	311
- Privados sin ánimo de lucro	23	8	14	17	62
- Privados con ánimo de lucro	161	44	21	23	249
TOTAL	463	87	127	86	763

TABLA 1.2 HOSPITALES POR FORMA JURDÍCA SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

			PÚBLIC	OS-SNS				PRIVADOS	
FORMA JURÍDICA	Admón Central	Admón Autonomica	Admón Local	Matepps	Conciertos SNS	TOTAL	Sin ánimo de lucro	Con ánimo de lucro	TOTAL
Gestión directa (tradicional en Instituciones de S.S.)	1	150	2	-	-	153	-	-	-
Ente Público	6	52	5	1	-	62	-	-	-
Empresa pública	-	45	13	-	-	58	-	-	-
Fundación pública	-	9	1	1	-	11	-	-	-
Consorcio	-	30	2	-	-	32	-	2	2
Concesión	-	8	1	-	-	9	-	-	-
Cooperativa	-	-	-	3	1	4	1	19	20
Fundación Privada	-	-	-	-	58	58	47	6	53
Sociedades mercantiles	-	-	-	1	47	48	5	202	207
Sociedades individuales	-	-	-	-	1	1	-	13	13
Comunidad de Bienes	-	-	-	1	-	1	-	3	3
Otras	-	1	-	12	-	13	9	4	13
TOTAL	7	295	24	19	107	452	62	249	311

TABLA 1.3 HOSPITALES POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN TAMAÑO DEL CENTRO. Año 2011

	Menos de 200 camas	200-500 camas	501-1.000 camas	Más de 1.000 camas	TOTAL
Hospitales Generales	289	102	54	18	463
Hospitales Especializados	82	5	-	-	87
Hospitales de Media y Larga Estancia	110	17	-	-	127
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	65	17	4	-	86
TOTAL	546	141	58	18	763

TABLA 2.1 DOTACIÓN DE CAMAS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

		Camas Instaladas						Camas en Funcionamiento					
	Públic	Público-SNS		SNS Privados		TOTAL		Público-SNS		Privados		TOTAL	
	No	Camas por 1.000 hab	Nº	Camas por 1.000 hab	Nº	Camas por 1.000 hab	Nº	Camas por 1.000 hab	No	Camas por 1.000 hab	Nº	Camas por 1.000 hab	
Hospitales Generales	102.710	2,23	19.810	0,43	122.520	2,66	92.363	2,00	17.380	0,38	109.743	2,38	
Hospitales Especializados	3.428	0,07	3.428	0,07	6.856	0,15	2.824	0,06	3.103	0,07	5.927	0,13	
Hospitales de Media y Larga Estancia	10.895	0,24	3.677	0,08	14.572	0,32	10.063	0,22	3.472	0,08	13.535	0,29	
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	8.616	0,19	5.442	0,12	14.058	0,31	8.268	0,18	5.159	0,11	13.427	0,29	
TOTAL	125.649	2,73	32.357	0,70	158.006	3,43	113.518	2,46	29.114	0,63	142.632	3,10	

TABLA 2.2 HOSPITALES Y CAMAS EN FUNCIONAMIENTO POR TAMAÑO DEL CENTRO Y DEPENDENCIA SEGÚN FINALIDAD. Año 2011

Públicos SNS	Hospitales	Hospitales Generales		ales Generales Hospitales Especializados		Hospitales de Media y Larga Estancia		Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías		TOTAL	
Publicus_SNS	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	
Menos de 200 Camas	120	12.037	31	2.032	79	6.884	33	2.896	263	23.849	
200-500 Camas	87	24.753	4	792	13	3.179	10	3.303	114	32.027	
501-1000 Camas	54	35.005	-	-	-	-	3	2.069	57	37.074	
Más de 1000 Camas	18	20.568	-	-	-	-	-	-	18	20.568	
TOTAL	279	92.363	35	2.824	92	10.063	46	8.268	452	113.518	

Privados	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de Media y Larga Estancia		Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías		TOTAL	
Filvados	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	169	14.071	51	2.818	31	2.411	32	2.228	283	21.528
200-500 Camas	15	3.309	1	285	4	1.061	7	2.389	27	7.044
501-1000 Camas	0	0	-	-	-	-	1	542	1	542
TOTAL	184	17.380	52	3.103	35	3.472	40	5.159	311	29.114

TOTAL	Hospitales	ospitales Generales Especializados		Hospitales de Media y Larga Estancia		Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías		TOTAL		
TOTAL	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	289	26.108	82	4.850	110	9.295	65	5.124	546	45.377
200-500 Camas	102	28.062	5	1.077	17	4.240	17	5.692	141	39.071
501-1000 Camas	54	35.005	-	-	-	-	4	2.611	58	37.616
Más de 1000 Camas	18	20.568	-	-	-	-	-	-	18	20.568
TOTAL	463	109.743	87	5.927	127	13.535	86	13.427	763	142.632

TABLA 2.3 DOTACIÓN EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Público	os-SNS	Priv	ados	TOTAL		
	N ₀	Por 100.000 hab	N ₀	Por 100.000 hab	No	Por 100.000 hab	
Incubadoras	2.542	5,52	484	1,05	3.026	6,57	
Paritorios	667	1,45	238	0,52	905	1,96	
Quirófanos (Total)	2.999	6,51	1.202	2,61	4.201	9,12	
Quirófanos de CMA propios (1)	285	0,62	129	0,28	414	0,90	
Puestos de CMA (2)	1.958	4,25	437	0,95	2.395	5,20	

⁽¹⁾ Unidad propia y delimitada arquitectónicamente en el diseño del hospital. (2) Puestos quirúrgicos asignados para la actividad de CMA.

TABLA 2.4 PUESTOS DE HOSPITAL DE DÍA POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públic	os-SNS	Priv	ados	TOTAL		
	No	Por 100.000 hab	No	Por 100.000 hab	No	Por 100.000 hab	
Hospitales Generales	12.436	19,16	1.144	1,14	13.580	29,48	
Hospitales Especializados	465	0,79	303	0,33	768	1,67	
Hospitales de Media y Larga Estancia	1.357	2,92	170	0,26	1.527	3,31	
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	786 1,71		501	1,09	1.287	2,79	
TOTAL	15.044	24,58	2.118	2,82	17.162	37,25	

TABLA 2.5 TIPOS DE PUESTOS DE HOSPITAL DE DÍA SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Público	os-SNS	Privados		
	No	Dotación por 100.000 hab	No	Dotación por 100.000 hab	
Puestos de Hospital de Día Médico	6.324	13,73	658	1,43	
Puestos de Hospital de Día Psiquiátrico	2.890	6,27	476	1,03	
Puestos de Hospital de Día Geriátrico (1)	2.109	26,53	163	2,05	
Puestos de Hospital de Día Quirúrgicos	3.721	3.721 8,08 821			

⁽¹⁾ Población mayor de 65 años

TABLA 3.1 DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Público	Públicos-SNS Privad			то	TAL	
	Número	Dotación por 1.000.000 hab	Número	Dotación por 1.000.000 hab	Número	Dotación por 1.000.000 hab	
Acelerador Lineal	164	3,56	44	0,96	208	4,51	
Angiógrafo digital	175	3,80	67	1,45	242	5,25	
Bombas de cobalto	10	0,22	0,22 3 0,07 13		13	0,28	
Densitómetro óseo	114	2,47	118	2,56	232	5,04	
Gammmacámaras	130	2,82	49	1,06	179	3,89	
Hemodiálisis (máquinas)	3.640	79,01	628 <i>13,63</i> 4.268		4.268	92,64	
Litotriptores	46	1,00	39 0,85		85	1,84	
Mamógrafos	418	9,07	210 <i>4,56</i> 628		13,63		
Pet	30	0,65	31	0,67	61	1,32	
RM	279	6,06	249	5,40	528	11,46	
Rx (salas)	2.444	53,05	540	540 11,72		64,77	
Hemodinámica (salas)	168	3,65	86	1,87	254	5,51	
Spect	81	1,76	28	0,61	109	2,37	
Тас	521	11,31	205	4,45	726	15,76	

TABLA 4.1 PERSONAL VINCULADO SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Personal Médico	77.270	6.019	83.289
Farmaceúticos	1.612	362	1.974
Otros titulados Superiores Sanitarios	2.211	360	2.571
Enfermeros y matronas	135.252	13.691	148.943
Otros Personal Sanitario (1)	5.530	1.000	6.530
Otros Titulados Medios Sanitarios	984	470	1.454
Técnicos Sanitarios	120.351	17.253	137.604
Resto de Personal sanitario No Facultativo	1.856	409	2.265
TOTAL Personal Sanitario	345.066	39.564	384.630
TOTAL Personal No Sanitario	117.695	17.331	135.026
TOTAL	462.761	56.895	519.656

⁽¹⁾ Incluye Fisioterapeutas, Terapeutas ocupacionales y Logopedas

TABLA 4.2 MÉDICOS SEGÚN VINCULACIÓN Y DEPENDENCIA. Año 2011

	Perso	onal Vincula	ıdo	Personal en	Personal
	Público-SNS	Privado	TOTAL	Formación MIR	colaborador
Anestesia y Reanimación	5.952	281	6.233	1.309	2.143
Aparato Digestivo	1.981	76	2.057	555	641
Cardiología	2.309	126	2.435	736	770
Neurología	1.570	1.570	1.640	613	390
Medicina Física y Rehabilitación	1.386	79	1.465	414	249
Medicina y Resto de especialidades Médicas	14.085	1.282	15.367	4.480	3.191
Subtotal de Especialidades Médicas	27.283	1.914	29.197	8.107	7.384
Angiología y Cirugía vascular	572	36	608	174	461
Cirugía cardiaca	323	34	357	120	200
Cirugía Gral y Ap. Digestivo	3.838	178	4.016	923	1.609
Cirugía Oral y Maxilofacial	418	29	447	151	429
Cirugía Ortopédica y Traumatología	4.362	334	4.696	1.022	2.702
Cirugía Pediatrica	353	20	373	105	221
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	464	35	499	172	150
Cirugía Torácica	224	13	237	105	869
Dermatología Médico-Qirúrgica	1.161	44	1.205	310	475
Neurocirugía	527	29	556	210	404
Ginecología y Obstetricia	4.363	269	4.632	1.013	2.571
Oftalmología	2.799	103	2.902	644	1.206
Otorronolaringología	1.894	80	1.974	316	842
Urología	1.755	85	1.840	433	899
Subtotal de Especialidades Quirúrgicas	23.053	1.289	24.342	5.698	13.038
Pediatría	3.642	388	4.030	1.583	1.197
Medicina Intensiva	2.268	378	2.646	710	550
Psiquiatría	3.552	205	3.757	948	344
Servicios Centrales	10.681	546	11.227	3.675	1.094
Urgencias-Guardias	6.791	1.299	8.090	-	1.570
TOTAL PERSONAL MÉDICO	77.270	6.019	83.289	20.721	25.177
Farmacéuticos	1.612	362	1.974	_	68
Otros Titulados Superiores Sanitarios	2.211	360	2.571	-	226

TABLA 4.3 PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO Y TRABAJADORES SOCIALES VINCULADOS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Enfermeros	130.273	13.339	143.612
Matronas	4.059	223	4.282
Otros Enfermeros Especialistas	920	129	1.049
Fisioterapeutas	4.552	829	5.381
Terapeutas ocupacionales	740	120	860
Logopedas	238	51	289
Trabajadores Sociales	1.594	152	1.746

TABLA 4.4 PERSONAL TÉCNICO Y OTROS TITULADOS MEDIOS SANITARIOS VINCULADO SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Otros Titulados Medios Sanitarios	984	470	1.454
Técnicos Sanitarios	120.351	17.253	137.604
Técnicos de Grado Medio (1)	99.568	15.180	114.748
Técnicos de Grado Superior (2)	20.783	2.073	22.856
Resto Personal sanitario No Facultativo	1.856	409	2.265

- (1) Auxiliares de Enfermería y Farmacia
- (2) Técnico de Laboratorio, Rx, Anatomía Patologica, etc

TABLA 4.5 MEDICOS VINCULADOS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	No	% sobre Total Personal	Médicos por 1.000 hab	No	% sobre Total Personal	Médicos por 1.000 hab	No	% sobre Total Personal	Médicos por 1.000 hab
Hospitales Generales	73.775	17,25%	1,60	4.970	11,59%	0,11	78.745	16,73%	1,71
Hospitales Especializados	1.993	18,00%	0,04	558	8,45%	0,01	2.551	14,43%	0,06
Hospitales de Media y Larga Estancia	788	6,20%	0,02	234	7,00%	0,01	1.022	6,37%	0,02
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	714	8,10%	0,02	257	7,22%	0,01	971	7,85%	0,02
TOTAL	77.270	16,79%	1,68	6.019	10,67%	0,13	83.289	16,12%	1,81

TABLA 4.6 ENFERMEROS (1) VINCULADOS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS				Privados		TOTAL		
	No	Enfermeros por 1.000 hab	Enfermeros por 100 camas	No	Enfermeros por 1.000 hab	Enfermeros por 100 camas	No	Enfermeros por 1.000 hab	Enfermeros por 100 camas
Hospitales Generales	128.391	2,78	139,01	11.286	0,24	64,94	139.677	3,03	127,28
Hospitales Especializados	2.868	0,06	101,56	1.407	0,03	45,34	4.275	0,09	72,13
Hospitales de Media y Larga Estancia	2.636	0,06	26,19	552	0,01	15,90	3.188	0,07	23,55
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	1.357	0,03	16,41	446	0,01	8,65	1.803	0,04	13,43
TOTAL	135.252	2,93	119,15	13.691	0,30	47,03	148.943	3,23	104,42

⁽¹⁾ Incluye DUE, Matronas y Enfemeros Especialistas

TABLA 4.7 AUXILIARES DE ENFERMERÍA (1) POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS				Privados			TOTAL		
	No	Aux. Enfermería por 1.000 hab	Aux. de enfermería por 100 camas	No	Aux. Enfermería por 1.000 hab	Aux. de enfermería por 100 camas	N ₀	Aux. Enfermería por 1.000 hab	Aux. de enfermería por 100 camas	
Hospitales Generales	89.048	1,93	96,41	10.516	0,23	60,51	99.564	2,16	90,72	
Hospitales Especializados	2.050	0,04	72,59	1.738	0,04	56,01	3.788	0,08	63,91	
Hospitales de Media y Larga Estancia	5.052	0,11	50,20	1.355	0,03	39,03	6.407	0,14	47,34	
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	3.418	0,07	41,34	1.571	0,03	30,45	4.989	0,11	37,16	
TOTAL	91.901	2,16	87,71	13.312	0,33	52,14	114.748	2,49	80,45	

⁽¹⁾ Auxiliares de Enfermería y Farmacia

TABLA 4.8 RATIO DE ENFERMEROS SOBRE AUX. DE ENFERMERÍA POR DEPENDENCIA SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL. Año 2011

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de Media y Larga Estancia	Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	TOTAL
Públicos-SNS	1,45	1,41	0,54	0,41	1,37
Privados	1,08	0,83	0,42	0,37	0,92
TOTAL	1,41	1,14	0,51	0,40	1,31

TABLA 4.9 MATRONAS VINCULADAS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Matronas	4.059	223	4.282
Matronas por 1.000 hab. (1)	0,36	0,02	0,38

⁽¹⁾ Mujeres en edad fértil

TABLA 5.1 PERSONAL EN FORMACIÓN EN HOSPITALES. Año 2011

	No	Por 100.000 hab	% de Mujeres sobre el total
MIR (1)	20.721	44,92	64,8%
EIR (2)	1.321	2,86	93,4%
Enfermería Familiar y Comunitaria	113	0,24	92,9%
Enfermería Geriátrica	20	0,04	90,0%
Enfermería Obstétrico - Ginecológica	931	2,02	95,2%
Enfermería Pediátrica	52	0,11	92,3%
Enfermería de Salud Mental	186	0,40	86,0%
Enfermería del Trabajo	19	0,04	89,5%
OTROS INTERNOS RESIDENTES (3)	1.361	2,95	73,0%
OTRO PERSONAL EN FORMACION POSTGRADO	446	0,97	78,3%

⁽¹⁾ Médicos Internos residentes

⁽²⁾ Enfermeros Internos residentes

⁽³⁾ Químicos, Físicos, Biólogos, Psicólogos, etc Internos residentes

TABLA 5.2 MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES TOTAL Y PORCENTAJE DE MUJERES. Año 2011

	TOTAL	% de Mujeres sobre el total		TOTAL	% de Mujeres sobre el total
Alergología	182	77,5%	Medicina Física y Rehabilitación	414	70,3%
Análisis Clínicos	187	68,4%	Medicina Intensiva	710	63,5%
Anatomía Patológica	297	64,0%	Medicina Interna	1.479	66,5%
Anestesiología y Reanimación	1.309	62,5%	Medicina Nuclear	154	56,5%
Angiología y Cirugía Vascular	174	55,7%	Medicina Preventiva y Salud Pública	197	68,0%
Aparato Digestivo	555	63,4%	Medicina del Trabajo	162	61,7%
Bioquímica Clínica	89	77,5%	Microbiología Clínica y Parasitología	167	69,5%
Cardiología	736	52,6%	Nefrología	345	66,1%
Cirugía Cardiovascular	120	37,5%	Neumología	416	66,1%
Cirugía General y del Aparato Digestivo	923	56,2%	Neurocirugía	210	43,3%
Cirugía Oral y Maxilofacial	151	49,0%	Neurofisiología Clínica	148	66,2%
Cirugía Ortopédica y Traumatología	1.022	37,9%	Neurología	465	67,5%
Cirugía Pediátrica	105	71,4%	Obstetricia y Ginecología	1.013	85,4%
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	172	42,4%	Oftalmología	644	63,8%
Cirugía Torácica	105	49,5%	Oncología Médica	418	68,7%
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología	310	72,6%	Oncología Radioterápica	182	59,3%
Endocrinología y Nutrición	268	76,5%	Otorrinolaringología	316	57,6%
Farmacología Clínica	186	73,7%	Pediatría y áreas específicas	1.583	84,3%
Geriatría	196	65,3%	Psiquiatría	948	67,6%
Hematología y Hemoterapia	453	75,1%	Radiodiagnóstico	850	58,6%
Inmunología	50	76,0%	Reumatología	194	68,6%
Medicina Familiar y Comunitaria	1.683	68,1%	Urología	433	41,6%
		'	TOTAL	20.721	64,8%

TABLA 6.1.1 ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN FINALIDAD . Año 2011

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de Media y Larga Estancia	Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	TOTAL
Hospitales	463	87	127	86	763
Camas en Funcionamiento	109.743	5.927	13.535	13.427	142.632
Ingresos	4.891.011	237.695	75.844	25.275	5.229.825
Altas	4.866.679	236.222	65.098	25.087	5.193.086
Estancias	30.077.312	1.304.841	4.375.448	4.261.181	40.018.782
Consultas	83.017.974	3.561.100	609.902	485.735	87.674.711
Urgencias	25.392.764	948.417	82.760	19.834	26.443.775
Intervenciones	4.406.878	301.759	32.769	-	4.741.406

TABLA 6.1.2 INDICADORES DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN FINALIDAD . Año 2011

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de Media y Larga Estancia	Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	TOTAL
Estancia media	6,18	5,52	67,21	169,86	7,71
Índice de ocupación	75,09%	60,32%	88,57%	86,95%	76,87%
Índice de rotación	44,35	39,86	4,81	1,87	36,41
% 1 ^a Consultas/Cons. Totales	35,01%	34,14%	44,23%	8,86%	34,89%
Ratio de Urgencias Ingresadas	10,55%	5,71%	7,59%	31,28%	10,38%
Presión de Urgencias	65,53%	29,47%	8,38%	24,55%	62,87%
Intervenciones/Quirófanos	1.141	973	1.170	-	1.129

TABLA 6.1.3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales	452	311	763
Camas en Funcionamiento	113.518	29.114	142.632
Ingresos	4.039.934	1.189.891	5.229.825
Altas	4.005.171	1.187.915	5.193.086
Estancias	32.604.168	7.414.614	40.018.782
Total Consultas	75.393.106	12.281.605	87.674.711
Urgencias	21.010.549	5.433.226	26.443.775
Intervenciones	3.365.073	1.376.333	4.741.406

TABLA 6.1.4 INDICADORES DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Estancia media	8,14	6,24	7,71
Índice de ocupación	78,69%	69,77%	76,87%
Índice de rotación	35,28	40,80	36,41
Porcentaje de 1ª Cons/Totales	33,51%	43,36%	34,89%
Porcentaje de Urgencias Ingresadas	11,41%	6,39%	10,38%
Presión de Urgencias	71,05%	35,08%	62,87%
Intervenciones/Quirófanos	1.122	1.145	1.129

TABLA 6.2.1 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN HOSPITALES GENERALES POR ÁREA ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS								Privado	s		
	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Medicina y Espec. Médicas	35.729	11.738.737	1.461.409	8,03	90,01%	40,90	5.866	1.614.651	276.122	5,85	75,41%	47,07
Cirugía y Espec. Quirúrgicas	20.287	5.439.477	962.491	5,65	73,46%	47,44	3.955	829.196	329.832	2,51	57,44%	83,40
Cir. Ortopédica y Traumatología	8.446	2.271.303	366.098	6,20	73,68%	43,35	2.738	550.833	183.718	3,00	55,12%	67,10
Obstetricia y Ginecología	8.058	1.785.477	570.423	3,13	60,71%	70,79	2.049	421.595	155.113	2,72	56,37%	75,70
Pediatría	7.214	1.413.448	296.848	4,76	53,68%	41,15	975	171.775	49.635	3,46	48,27%	50,91
- Neonatología	2.304	484.291	62.238	7,78	57,59%	27,01	310	56.720	10.921	5,19	50,13%	35,23
- Resto de Pediatría	4.910	929.157	234.610	3,96	51,85%	47,78	665	115.055	38.714	2,97	47,40%	58,22
Rehabilitación	391	120.090	3.501	34,30	84,15%	8,95	81	17.901	1.214	14,75	60,55%	14,99
Medicina Intensiva (1)	4.367	1.017.129	230.013	4,42	63,81%	52,67	982	154.859	45.839	3,38	43,20%	46,68
- UCI (1)	3.317	787.169	188.718	4,17	65,02%	56,89	771	120.951	40.504	2,99	42,98%	52,53
- Unidad de Coronarias (1)	381	86.242	27.337	3,15	62,02%	71,75	58	10.103	1.803	5,60	47,72%	31,09
- Intensivos Neonatales (1)	562	125.670	8.470	10,24	61,26%	21,84	153	23.805	630	6,74	42,63%	23,08
- Unidad de Quemados (1)	107	18.048	1.683	10,72	46,21%	15,73	0	0	0	-	-	-
Larga Estancia	1.923	592.667	14.948	39,65	84,44%	7,77	600	186.648	3.061	60,98	85,23%	5,10
Psiquiatría	4.822	1.401.261	71.203	19,68	79,62%	14,77	73	21.716	1.660	13,08	81,50%	22,74
- Unidad de agudos	3.395	976.664	65.929	14,81	78,82%	19,42	69	21.413	1.646	13,01	85,02%	23,86
- Unidad de media y larga estancia	1.427	424.597	5.274	80,51	81,52%	3,70	4	303	14	21,64	20,75%	3,50
Cuidados Paliativos	711	204.609	18.181	11,25	78,84%	25,57	59	17.948	1.897	9,46	83,34%	32,15
Otros	415	105.321	23.514	4,48	69,53%	56,66	2	671	60	11,18	91,92%	30,00
TOTAL	92.363	26.089.519	3.835.438	6,80	77,39%	41,53	17.380	3.987.793	1.031.241	3,87	62,86%	59,33

⁽¹⁾ Se tiene en cuenta las altas interservicio

TABLA 6.2.2 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN HOSPITALES POR AREAS ASISTENCIALES SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS								Privados			
	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Medicina y Espec. Médicas	37.512	12.142.741	1.490.563	8,15	88,69%	39,74	7.597	2.092.204	308.914	6,77	75,45%	40,66
Cirugía y Espec. Quirúrgicas	20.595	5.499.280	976.769	5,63	73,16%	47,43	4.808	954.252	376.501	2,53	54,38%	78,31
Cir. Ortopédica y Traumatología	9.162	2.387.727	398.024	6,00	71,40%	43,44	3.178	620.045	212.392	2,92	53,45%	66,83
Obstetricia y Ginecología	8.178	1.817.464	580.044	3,13	60,89%	70,93	2.311	472.177	178.673	2,64	55,98%	77,31
Pediatría	7.633	1.525.860	321.321	4,75	54,77%	42,10	1.055	189.136	55.828	3,39	49,12%	52,92
- Neonatología	2.357	502.860	64.433	7,80	58,45%	27,34	336	63.145	12.329	5,12	51,49%	36,69
- Resto de Pediatría	5.276	1.023.000	256.888	3,98	53,12%	48,69	719	125.991	43.499	2,90	48,01%	60,50
Rehabilitación	1.201	356.055	9.312	38,24	81,22%	7,75	573	160.692	3.676	43,71	76,83%	6,42
Medicina Intensiva (1)	4.447	1.037.941	234.803	4,42	63,95%	52,80	1.080	168.468	51.832	3,25	42,74%	47,99
- UCI (1)	3.373	802.557	193.085	4,16	65,19%	57,24	843	132.235	46.106	2,87	42,98%	54,69
- Unidad de Coronarias (1)	381	86.242	27.337	3,15	62,02%	71,75	70	11.037	1.958	5,64	43,20%	27,97
- Intensivos Neonatales (1)	586	131.094	8.802	10,32	61,29%	21,67	167	25.196	709	6,69	41,34%	22,56
- Unidad de Quemados (1)	107	18.048	1.683	10,72	46,21%	15,73	0	0	0	-	-	-
Larga Estancia	10.494	3.453.465	42.161	81,91	90,16%	4,02	3.295	1.068.413	6.801	157,10	88,84%	2,06
Psiquiatría	12.610	3.897.306	89.120	43,73	84,68%	7,07	4.766	1.570.624	10.178	154,32	90,29%	2,14
- Unidad de agudos	5.047	1.478.441	80.267	18,42	80,26%	15,90	776	238.379	7.350	32,43	84,16%	9,47
- Unidad de media y larga estancia	7.563	2.418.865	8.853	273,23	87,62%	1,17	3.990	1.332.245	2.828	471,09	91,48%	0,71
Cuidados Paliativos	1.232	372.820	26.230	14,21	82,91%	21,29	318	92.202	4.366	21,12	79,44%	13,73
Otros	454	113.509	24.217	4,69	68,50%	53,34	133	26.401	551	47,91	54,38%	4,14
TOTAL	113.518	32.604.168	4.005.171	8,14	78,69%	35,28	29.114	7.414.614	1.187.915	6,24	69,77%	40,80

⁽¹⁾ Se tiene en cuenta las altas interservicio

TABLA 6.3 PORCENTAJE DE FALLECIMIENTOS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales Generales	1,68%	4,05%	3,55%
Hospitales Especializados	2,41%	2,72%	2,55%
Hospitales de Media y Larga Estancia	23,98%	24,27%	24,20%
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	3,21%	2,50%	2,74%

TABLA 7.1 ACTIVIDAD QUIRÚRGICA SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
TOTAL ACTOS QUIRÚRGICOS	3.365.073	1.376.333	4.741.406
- Con hospitalización	1.455.951	708.144	2.164.095
- Con Cirugía Mayor ambulatoria	1.022.333	355.148	1.377.481
- Resto de Intervenciones ambulatorias	886.789	313.041	1.199.830
Intervenciones Quirúrgicas por 1.000 hab.	72,96	29,84	102,79
Porcentaje de Ambulatorización (*)	41,25%	33,40%	38,89%

^(*) Calculada sólo para CMA+Hospitalización

TABLA 7.2 ACTIVIDAD QUIRÚRGICA POR ÁREA ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

		Públic	os-SNS			Priv	ados	
	Con Hospitalización	СМА	Resto de Intervenciones	TOTAL	Con Hospitalización	СМА	Resto de Intervenciones	TOTAL
Angiología y Cirugía Vascular	48.472	23.212	4.294	75.978	19.884	11.494	3.836	35.214
Cirugía Cardiaca	29.533	1.747	744	32.024	8.685	499	87	9.271
Cirugía General y Digestivo	356.470	138.463	164.827	659.760	134.629	68.153	93.053	295.835
Cirugía Maxilofacial	25.412	31.737	69.152	126.301	9.500	8.723	17.085	35.308
Cirugía Pediatrica	39.005	22.097	9.574	70.676	9.808	3.327	2.368	15.503
Cirugía Plástica	37.420	22.094	32.757	92.271	42.672	24.748	28.779	96.199
Cirugía Torácica	18.729	611	532	19.872	3.173	142	62	3.377
Dermatología	4.841	49.079	266.303	320.223	2.911	12.735	34.139	49.785
Ginecología y Obstetricia	197.967	76.198	38.558	312.723	116.322	26.039	13.253	155.614
Neurocirugía	40.666	2.283	1.686	44.635	18.323	1.381	803	20.507
Oftalmología	29.885	374.571	84.635	489.091	25.120	83.230	38.480	146.830
Otorrinolaringología	83.571	53.663	23.422	160.656	39.713	12.641	5.571	57.925
Cirug. Ortopédica y Traumat.	363.451	133.643	44.933	542.027	210.552	61.582	28.364	300.498
Urología	131.258	64.509	65.193	260.960	42.045	25.076	23.465	90.586
Otros	49.271	28.426	80.179	157.876	24.807	15.378	23.696	63.881
TOTAL	1.455.951	1.022.333	886.789	3.365.073	708.144	355.148	313.041	1.376.333

TABLA 7.3 ACTIVIDAD QUIRÚRGICA POR ESPECIALIDADES MÉDICAS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD. Año 2011

	С	on Hospitalizació	on	С	MA	Res	to de Intervencio	ones	TOTAL	
	Programada	Urgente	TOTAL	Nº de Intervenciones	Tasa de ambulatorización	Programada	Urgente	TOTAL	Nº de Intervenciones	Intervenciones por 1.000 hab
Angiología y Cirugía Vascular	57.736	10.620	68.356	34.706	33,67%	7.643	487	8.130	111.192	2,41
Cirugía Cardiaca	32.405	5.813	38.218	2.246	5,55%	762	69	831	41.295	0,90
Cirugía General y Digestivo	355.072	136.027	491.099	206.616	29,61%	243.012	14.868	257.880	955.595	20,72
Cirugía Maxilofacial	31.332	3.580	34.912	40.460	53,68%	84.925	1.312	86.237	161.609	3,50
Cirugía Pediatrica	34.072	14.741	48.813	25.424	34,25%	10.414	1.528	11.942	86.179	1,87
Cirugía Plástica	74.385	5.707	80.092	46.842	36,90%	55.851	5.685	61.536	23.790	0,52
Cirugía Torácica	17.666	4.236	21.902	753	3,32%	349	245	594	9.396	0,20
Dermatología	7.333	419	7.752	61.814	88,86%	297.604	2.838	300.442	370.008	8,02
Ginecología y Obstetricia	193.983	120.306	314.289	102.237	24,55%	46.599	5.212	51.811	468.337	10,15
Neurocirugía	46.859	12.130	58.989	3.664	5,85%	2.232	257	2.489	65.142	1,41
Oftalmología	51.535	3.470	55.005	457.801	89,27%	121.057	2.058	123.115	635.921	13,79
Otorrinolaringología	115.847	7.437	123.284	66.304	34,97%	27.737	1.256	28.993	218.581	4,74
Cirug. Ortopédica y Traumat.	479.309	94.694	574.003	195.225	25,38%	61.764	11.533	73.297	842.525	18,27
Urología	153.922	19.381	173.303	89.585	34,08%	86.562	2.096	88.658	351.546	7,62
Otros	42.995	31.083	74.078	43.804	20,18%	101.019	2.856	103.875	221.757	4,81
TOTAL	1.694.451	469.644	2.164.095	1.377.481	38,89%	1.147.530	52.300	1.199.830	4.741.406	102,79

TABLA 8.1 CONSULTAS POR ÁREA ASISTENCIAL. Año 2011

	HOSPITAL				CENTRO DE ESPECIALIDADES			
	Primeras consultas	Consultas totales	Porcentaje de primeras consultas sobre totales	Frecuentación por 1.000 hab	Primeras consultas	Consultas totales	Porcentaje de primeras consultas sobre totales	Frecuentación por 1.000 hab
Aparato Digestivo	708.179	2.212.401	14,40%	47,97	318.632	805.764	39,54%	17,47
Cardiología	752.221	2.276.079	33,05%	49,35	293.364	782.573	37,49%	16,97
Dermatología	1.508.359	3.177.965	47,46%	68,90	791.050	1.319.288	59,96%	28,60
Neurología	663.024	2.040.094	32,50%	44,23	241.283	583.510	41,35%	12,65
Psiquiatría	375.568	2.460.181	15,27%	53,34	261.403	1.744.758	14,98%	37,83
Resto Especialidades médicas	3.802.541	16.605.817	22,90%	360,02	567.620	1.805.573	31,44%	39,15
Cirugía General y Digestiva	1.086.655	2.966.416	36,63%	64,31	370.830	640.405	57,91%	13,88
Traumatología	2.744.462	8.235.887	33,32%	178,56	1.257.847	2.469.408	50,94%	53,54
Ginecología y Obstetricia	1.787.023	5.539.803	32,26%	120,10	796.792	2.031.495	39,22%	44,04
Oftalmología	2.118.453	6.103.332	34,71%	132,32	1.180.773	2.269.295	52,03%	49,20
Otorrinolaringología	1.262.640	3.193.798	30,51%	69,24	617.470	1.128.535	54,71%	24,47
Urología	862.150	2.826.138	34,88%	61,27	315.845	877.515	35,99%	19,02
Resto Especialidades quirúrgicas	1.094.702	3.138.567	34,88%	68,04	96.475	170.556	56,56%	3,70
Pediatría	908.908	3.017.174	30,12%	65,41	10.393	36.507	28,47%	0,79
Preanestesia	1.962.271	2.263.811	86,68%	49,08	37.395	43.561	85,85%	0,94
Rehabilitación	1.232.577	3.271.297	37,68%	70,92	200.420	432.701	46,32%	9,38
Otras	333.753	1.119.481	29,81%	24,27	31.290	85.026	36,80%	1,84
TOTAL	23.203.486	70.448.241	32,94%	1.527,33	7.388.882	17.226.470	42,89%	373,47

TABLA 8.2 CONSULTAS POR ÁREA ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

		Públic	os-SNS			Pri	vados	
	Primeras consultas	Consultas totales	Porcentaje de primeras consultas sobre totales	Frecuentación por 1.000 hab	Primeras consultas	Consultas totales	Porcentaje de primeras consultas sobre totales	Frecuentación por 1.000 hab
Aparato Digestivo	862.465	2.694.586	32,01%	58,42	164.346	323.579	50,79%	7,02
Cardiología	821.203	2.536.795	32,37%	55,00	224.382	521.857	43,00%	11,31
Dermatología	1.992.634	3.940.669	50,57%	85,43	306.775	556.584	55,12%	12,07
Neurología	762.119	2.344.216	32,51%	50,82	142.188	279.388	50,89%	6,06
Psiquiatría	588.409	4.013.179	14,66%	87,01	48.562	191.760	25,32%	4,16
Resto Especialidades médicas	3.454.819	16.153.606	21,39%	350,21	915.342	2.257.784	40,54%	48,95
Cirugía General y Digestiva	1.228.022	3.097.213	39,65%	67,15	229.463	509.608	45,03%	11,05
Traumatología	3.123.383	8.452.864	36,95%	183,26	878.926	2.252.431	39,02%	48,83
Ginecología y Obstetricia	2.124.619	6.429.045	33,05%	139,38	459.196	1.142.253	40,20%	24,76
Oftalmología	2.980.476	7.612.189	39,15%	165,03	318.750	760.438	41,92%	16,49
Otorrinolaringología	1.611.554	3.785.201	42,58%	82,06	268.556	537.132	50,00%	11,65
Urología	956.672	3.224.959	29,66%	69,92	221.323	478.694	46,23%	10,38
Resto Especialidades quirúrgicas	946.477	2.754.967	34,36%	59,73	244.700	554.156	44,16%	12,01
Pediatría	581.230	2.287.468	25,41%	49,59	338.071	766.213	44,12%	16,61
Preanestesia	1.698.833	1.945.525	87,32%	42,18	300.833	361.847	83,14%	7,84
Rehabilitación	1.239.314	3.095.724	40,03%	67,12	193.683	608.274	31,84%	13,19
Otras	295.048	1.024.900	28,79%	22,22	69.995	179.607	38,97%	3,89
TOTAL	25.267.277	75.393.106	33,51%	1.634,53	5.325.091	12.281.605	43,36%	266,27

TABLA 9.1 ACTIVIDAD OBSTÉTRICA SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Públicos-SNS Privados	
Total Partos	368.850	99.806	468.656
- Partos por vía vaginal	288.373	63.059	351.432
- Cesáreas	80.477	36.747	117.224
- Recién Nacidos vivos	373.879	100.802	474.681
Tasa de Cesáreas	21,82%	36,82%	25,01%
Tasa de Fecundidad	33,20	8,95	42,15
Tasa de Natalidad	8,11	2,19	10,29

TABLA 10.1 ACTIVIDAD DE URGENCIAS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Altas	18.342.798	5.055.428	23.398.226
Ingresos	2.397.111	347.188	2.744.299
Traslados	249.587	30.014	279.601
Fallecimientos	21.053	596	21.649
Ratio de Urgencias Ingresadas	11,41%	6,39%	10,38%
Presión de Urgencias	59,34%	29,18%	52,47%
TOTAL	21.010.549	5.433.226	26.443.775

TABLA 11.1 ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA SEGÚN DEPENDENCIA EN HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES. Año 2011

	Público	Públicos-SNS		ados	TOTAL		
	No	Estudios por 1.000 hab	No	Estudios por 1.000 hab	No	Estudios por 1.000 hab	
Biopsias	3.191.388	69,19	521.507	11,31	3.712.895	80,50	
Necropsias	7.404	0,16	159	0,00	7.563	0,16	
Angiografía Digital	117.416	2,55	14.883	0,32	132.299	2,87	
Densitometrías	364.800	7,91	162.543	3,52	527.343	11,43	
Gammagrafías	350.868	7,61	74.587	1,62	425.455	9,22	
Mamografías	1.445.202	31,33	418.163	9,07	1.863.365	40,40	
PET y PET-TC	56.024	1,21	29.691	0,64	85.715	1,86	
Resonancia magnética (RM)	1.446.490	31,36	929.650	20,15	2.376.140	51,52	
Rx Convencional	28.299.403	613,54	5.516.851	119,61	33.816.254	733,14	
SPECT	96.390	2,09	16.462	0,36	112.852	2,45	
TAC	3.319.777	71,97	635.866	13,79	3.955.643	85,76	

TABLA 11.2 ACTIVIDAD EN OTRAS ÁREAS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hemodinámica (1)	170.512	38.969	209.481
Radiología Intervencionista (1)	237.176	41.152	278.328
Litotricia (2)	25.290	5.417	30.707
Acelerador Lineal (2)	1.674.203	235.244	1.909.447
Bomba de Cobalto (2)	34.879	9.873	44.752
Fisioterapia (2)	27.025.451	5.183.273	32.208.724
Logopedia (2)	496.488	117.611	614.099
Terapia ocupacional (2)	1.634.305	734.141	2.368.446
Hemodiálisis (2)	1.491.981	333.704	1.825.685
Hemodialisis Domiciliaria (2)	38.433	11.407	49.840
Diálisis Peritoneal Domiciliaria (2)	608.030	0	608.030

⁽¹⁾ Pacientes tratados

⁽²⁾ Sesiones realizadas

TABLA 11.3 ACTIVIDAD HOSPITAL DE DÍA SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Sesiones Hospital de día Medicina	3.234.693	207.652	3.442.345
Sesiones Hospital de día Psiquiatría	591.780	96.186	687.966
Sesiones Hospital de día Geriatría	478.631	43.930	522.561
TOTAL	4.305.104	347.768	4.652.872

TABLA 11.4 ACTIVIDAD HOSPITAL DE DÍA POR FINALIDAD ASISTENCIAL. Año 2011

	Sesiones H. de Día Medicina	Sesiones H. de Día Psiquiatría	Sesiones H. de Día Geriatría	TOTAL
Hospitales Generales	3.261.076	449.913	165.062	3.876.051
Hospitales Especializados	170.796	21.478	11.326	203.600
Hospitales de Media y Larga Estancia	10.473	13.297	294.410	318.180
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	0	203.278	51.763	255.041
TOTAL	3.442.345	687.966	522.561	4.652.872

TABLA 11.5 ACTIVIDAD HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Visi	itas	TOTAL
	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales Generales	779.905	3.028	782.933
Hospitales Especializados	32.000	3.903	35.903
Hospitales de Media y Larga Estancia	12.401	10.941	23.342
Hospitales de Salud Mental y Toxicomanías	4.970	0	4.970
TOTAL	829.276	17.872	847.148

TABLA 12.1 ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN FINANCIADOR Y PROVEEDOR. Año 2011

	SEGÚN FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN PÚBLICA SEGÚN DEPENDENCIA				
	Financiaci	ón Pública	Financiación Privada		Públicos -SNS		Privados		
	N ₀	Porcentaje	N ₀	Porcentaje	N ₀	Porcentaje	N ₀	Porcentaje	
Altas	4.199.822	80,87%	993.264	19,13%	3.905.608	92,99%	294.214	7,01%	
Estancias	35.303.205	88,22%	4.715.577	11,78%	31.409.119	88,97%	3.894.086	11,03%	
Consultas	76.311.331	86,88%	11.527.078	13,12%	74.128.349	97,14%	2.182.982	2,86%	
CMA	1.127.022	81,82%	250.459	18,18%	1.004.678	89,14%	122.344	10,86%	
Urgencias	20.838.273	78,80%	5.605.502	21,20%	20.061.495	96,27%	776.778	3,73%	
Hospital de día	4.411.864	94,82%	241.008	5,18%	4.268.892	96,76%	142.972	3,24%	
Hospitalización a domicilio	85.598	96,82%	2.814	3,18%	83.962	98,09%	1.636	1,91%	

Financiación Pública: Incluye la actividad realizada "A cargo del SNS", "A cargo de mutualidades de funcionarios", "A cargo de otras entidades públicas), "A cargo de mutuas de accidentes de trabajo", "A cargo de convenios internacionales" y "Otros de financiación pública"

TABLA 12.2 COMPRAS Y GASTOS SEGÚN DEPENDENCIA . Año 2011

	Públicos-	SNS	Privac	dos	TOTAL		
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€	Porcentaje	
60 COMPRAS	11.977.718.335	31,91%	1.685.605.377	37,24%	13.663.323.712	32,48%	
600 Gasto en Farmacia	4.794.840.512	12,77%	317.231.002	7,01%	5.112.071.514	12,15%	
62 SERVICIOS EXTERIORES	1.917.882.885	5,11%	541.707.347	11,97%	2.459.590.232	5,85%	
64 GASTO DE PERSONAL	22.520.672.129	59,99%	1.819.992.895	40,21%	24.340.665.024	57,86%	
Resto de Gastos (1)	1.124.898.503	3,00%	478.732.853	10,58%	1.603.631.356	3,81%	
TOTAL	37.541.171.852 -		4.526.038.472	-	42.067.210.324	-	
Gasto por habitante	814	-	98	-	912	-	

⁽¹⁾ Resto de gastos: Incluye "61 Variación de Existencias", "68 Dotación para Amortizaciones", "69 Pérdidas por Deterioro y Otras Dotaciones" y "6x Resto de Gastos"

TABLA 12.3 VENTAS E INGRESOS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS		Privac	los	TOTAL	
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€	Porcentaje
70 INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26.886.972.227	79,50%	4.333.665.233	95,01%	31.220.637.460	81,34%
74 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	6.642.267.186	19,64%	23.067.951	0,51%	6.665.335.137	17,37%
Resto de Ingresos	290.628.459	0,86%	204.631.901	4,49%	495.260.360	1,29%
TOTAL	33.819.867.872	-	4.561.365.085 -		38.381.232.957	-

TABLA 12.4 INGRESOS POR MODOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN DEPENDENCIA (*). Año 2011

	Públicos-	·SNS	Privac	los	ТОТА	TOTAL		
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€	Porcentaje		
Hospitalización	6.179.241.074	60,39%	1.649.120.892	60,47%	7.828.361.966	60,41%		
Consultas externas	2.262.743.615	22,11%	476.488.845	17,47%	2.739.232.460	21,14%		
Cirugía Mayor Ambulatoria	532.806.185	5,21%	288.000.443	10,56%	820.806.628	6,33%		
Hospital de día	439.762.151	4,30%	87.424.844	3,21%	527.186.995	4,07%		
Urgencias	803.407.266	7,85%	224.250.404	8,22%	1.027.657.670	7,93%		
Hosptalización a domicilio	14.793.495	0,14%	1.747.550	0,06%	16.541.045	0,13%		
TOTAL	10.232.753.786	-	2.727.032.978	-	12.959.786.764	-		

^(*) Información relativa a los 569 hospitales que cumplimentan este apartado.

TABLA 12.5 GASTOS EN INVERSIONES SEGÚN DEPENDENCIA . Año 2011

	Públicos-SNS		Privac	los	TOTAL	
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€	Porcentaje
INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	25.541.418	3,77%	24.611.249	5,93%	50.152.667	4,59%
INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL	597.020.716	88,18%	348.919.404	84,04%	945.940.120	86,61%
OTRAS INVERSIONES	54.484.643	8,05%	41.628.497	10,03%	96.113.140	8,80%
TOTAL	677.046.777	-	415.159.150	-	1.092.205.927	-

^{*} De los 763 hospitales que realizan la declaración, 636 declaran inversiones suoeriores a los 10.000 euros

TABLA 12.6 PRODUCCIÓN Y COSTES DE LOS HOSPITALES (*) SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
U.P.A.	67.848.458	14.083.587	81.932.045
COSTE U.P.A.	553	321	513

^(*) Adaptado de la medición de UPAs (Unidad Ponderada de Actividad), ponderando la actividad del hospital por las diferentes áreas asistenciales (ver ficha técnica).

ANEXO II Tablas Autonómicas

TABLA CA 1.1 HOSPITALES SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
ANDALUCÍA	47	54	101
ARAGÓN	20	9	29
ASTURIAS	11	9	20
ILLES BALEARS	12	10	22
CANARIAS	14	22	36
CANTABRIA	5	3	8
CASTILLA Y LEÓN	16	21	37
CASTILLA-LA MANCHA	21	8	29
CATALUÑA	154	40	194
COMUNIDAD VALENCIANA	38	24	62
EXTREMADURA	10	8	18
GALICIA	19	18	37
MADRID	38	43	81
REGIÓN DE MURCIA	11	15	26
C. FORAL DE NAVARRA	5	6	11
PAÍS VASCO	24	20	44
LA RIOJA	5	1	6
CEUTA Y MELILLA	2	-	2
TOTAL	452	311	763

TABLA CA 2.1 DOTACIÓN DE CAMAS SEGÚN DEPEDENCIA. Año 2011

		Ca	ımas Instalad	las			Cama	ıs Funcionam	niento	
	Público-SNS			TOTAL			Público-SNS		TOTAL	
	No	Dotación por 1.000 hab	TOTAL	Dotación por 1.000 hab	% SNS	N ₀	Dotación por 1.000 hab	TOTAL	Dotación por 1.000 hab	% SNS
ANDALUCÍA	15.856	1,92	21.266	2,57	74,56%	14.121	1,71	18.800	2,27	75,11%
ARAGÓN	4.550	3,46	5.437	4,13	83,69%	4.093	3,11	4.958	3,77	82,55%
ASTURIAS	3.415	3,24	4.073	3,86	83,84%	3.036	2,88	3.579	3,39	84,83%
ILLES BALEARS	2.559	2,34	3.746	3,43	68,31%	2.345	2,15	3.289	3,01	71,30%
CANARIAS	4.825	2,29	7.595	3,60	63,53%	4.336	2,06	6.710	3,18	64,62%
CANTABRIA	1.392	2,41	2.051	3,55	67,87%	1.294	2,24	1.905	3,29	67,93%
CASTILLA Y LEÓN	7.417	2,99	9.686	3,90	76,57%	6.917	2,78	9.154	3,69	75,56%
CASTILLA-LA MANCHA	5.359	2,62	5.724	2,80	93,62%	4.839	2,37	5.191	2,54	93,22%
CATALUÑA	27.448	3,76	30.708	4,20	89,38%	25.792	3,53	28.921	3,96	89,18%
COMUNIDAD VALENCIANA	12.113	2,42	14.314	2,86	84,62%	10.253	2,05	11.951	2,39	85,79%
EXTREMADURA	3.798	3,51	4.216	3,89	90,09%	3.467	3,20	3.856	3,56	89,91%
GALICIA	8.454	3,09	10.125	3,71	83,50%	7.933	2,90	9.508	3,48	83,44%
MADRID	15.950	2,50	22.115	3,47	72,12%	13.297	2,09	18.812	2,95	70,68%
REGIÓN DE MURCIA	3.150	2,14	4.829	3,28	65,23%	3.008	2,04	4.634	3,15	64,91%
C. FORAL DE NAVARRA	1.623	2,61	2.408	3,87	67,40%	1.611	2,59	2.378	3,82	67,75%
PAÍS VASCO	6.390	3,00	8.309	3,90	76,90%	5.948	2,80	7.710	3,62	77,15%
LA RIOJA	908	2,90	962	3,08	94,39%	883	2,82	931	2,98	94,84%
CEUTA Y MELILLA	420	2,77	420	2,77	100,00%	345	2,27	345	2,27	100,00%
TOTAL	125.627	2,72	157.984	3,43	79,52%	113.518	2,46	142.632	3,09	79,59%

TABLA CA 3.1 DOTACIÓN EN FUNCIONAMIENTO. Año 2011

		Quiról	fanos			Plazas Hos	pital de día	
	Públio	co-SNS	то	TAL	Públio	co-SNS	то	TAL
	No	Dotación por 100.000 hab	TOTAL	Dotación por 100.000 hab	No	Dotación por 100.000 hab	TOTAL	Dotación por 100.000 hab
ANDALUCÍA	481	5,82	689	8,33	2.309	27,92	2.575	31,13
ARAGÓN	99	7,53	124	9,43	276	20,98	358	27,21
ASTURIAS	80	7,59	98	9,29	416	39,45	425	40,30
ILLES BALEARS	61	5,58	103	9,43	266	24,35	351	32,13
CANARIAS	93	4,41	166	7,88	480	22,78	538	25,53
CANTABRIA	36	6,23	46	7,95	263	45,48	469	81,10
CASTILLA Y LEÓN	156	6,28	214	8,62	567	22,83	654	26,33
CASTILLA-LA MANCHA	115	5,62	135	6,60	584	28,55	602	29,43
CATALUÑA	520	7,12	700	9,58	4.713	64,53	5.120	70,11
COMUNIDAD VALENCIANA	346	6,92	463	9,26	1.239	24,77	1.330	26,59
EXTREMADURA	87	8,03	104	9,60	247	22,80	251	23,17
GALICIA	203	7,43	276	10,10	794	29,06	833	30,49
MADRID	408	6,40	628	9,86	1.770	27,78	2.240	35,16
REGIÓN DE MURCIA	100	6,80	141	9,58	404	27,46	438	29,77
C. FORAL DE NAVARRA	45	7,23	70	11,24	215	34,52	295	47,37
PAÍS VASCO	141	6,63	213	10,01	405	19,03	587	27,59
LA RIOJA	20	6,40	23	7,35	69	22,06	69	22,06
CEUTA Y MELILLA	8	5,27	8	5,27	27	17,80	27	17,80
TOTAL	2.999	6,50	4.201	9,11	15.044	32,62	17.162	37,21

TABLA CA 3.2 INDICADORES DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO. Año 2011 (Continúa)

	Salas de Rx Salas de Hemodinámica		modinámica	Acelerac	dor Lineal	Angiografo	os Digitales	Bombas de C	obaltoterapia	
	N ₀	% SNS	N ₀	% SNS	No	% SNS	No	% SNS	No	% SNS
ANDALUCÍA	472	81,14%	46	56,52%	33	84,85%	35	74,29%	2	100,00%
ARAGÓN	112	91,96%	7	57,14%	5	80,00%	5	80,00%	0	-
ASTURIAS	121	92,56%	4	75,00%	6	83,33%	3	100,00%	1	100,00%
ILLES BALEARS	55	54,55%	8	37,50%	3	66,67%	5	40,00%	2	50,00%
CANARIAS	142	62,68%	12	58,33%	8	100,00%	14	71,43%	2	50,00%
CANTABRIA	34	88,24%	2	100,00%	4	75,00%	3	100,00%	0	-
CASTILLA Y LEÓN	184	84,78%	8	87,50%	11	81,82%	7	85,71%	1	100,00%
CASTILLA-LA MANCHA	125	85,60%	8	87,50%	3	100,00%	5	80,00%	0	-
CATALUÑA	376	79,79%	47	82,98%	34	82,35%	46	71,74%	3	66,67%
COMUNIDAD VALENCIANA	312	88,46%	27	59,26%	23	78,26%	26	65,38%	0	-
EXTREMADURA	81	88,89%	5	80,00%	4	100,00%	1	100,00%	0	-
GALICIA	205	84,88%	16	75,00%	12	100,00%	20	80,00%	1	100,00%
MADRID	428	78,27%	43	60,47%	36	61,11%	41	60,98%	1	100,00%
REGIÓN DE MURCIA	97	83,51%	6	66,67%	5	100,00%	11	90,91%	0	-
C. FORAL DE NAVARRA	38	71,05%	3	33,33%	6	50,00%	3	33,33%	0	-
PAÍS VASCO	172	81,40%	10	60,00%	15	66,67%	14	78,57%	0	-
LA RIOJA	22	95,45%	2	50,00%	0	-	3	100,00%	0	-
CEUTA Y MELILLA	8	100,00%	0	-	0	-	0	-	0	-
TOTAL	2.984	81,90%	254	66,14%	208	78,85%	242	72,31%	13	76,92%

TABLA CA 3.2 INDICADORES DE DOTACIÓN EN FUNCIONAMIENTO. Año 2011 (Continúa)

	Densiome	tros óseos	Equipos de l	Hemodiálisis	T/	AC	P	ET	R	M
	No	% SNS	N ₀	% SNS	N ₀	% SNS	No	% SNS	N ₀	% SNS
ANDALUCÍA	34	50,00%	582	87,80%	125	73,60%	4	75,00%	59	44,07%
ARAGÓN	4	50,00%	179	79,33%	24	83,33%	1	0,00%	15	66,67%
ASTURIAS	3	33,33%	118	100,00%	15	86,67%	1	0,00%	11	63,64%
ILLES BALEARS	6	16,67%	131	75,57%	18	55,56%	2	50,00%	18	44,44%
CANARIAS	12	33,33%	171	81,87%	32	46,88%	4	50,00%	25	20,00%
CANTABRIA	0	-	16	100,00%	8	87,50%	1	100,00%	5	80,00%
CASTILLA Y LEÓN	14	57,14%	274	95,62%	41	60,98%	0	-	27	51,85%
CASTILLA-LA MANCHA	8	37,50%	120	100,00%	35	82,86%	1	100,00%	21	52,38%
CATALUÑA	41	56,10%	602	99,83%	108	77,78%	9	55,56%	83	71,08%
COMUNIDAD VALENCIANA	34	52,94%	611	66,61%	80	72,50%	11	36,36%	59	57,63%
EXTREMADURA	2	50,00%	74	100,00%	18	94,44%	1	100,00%	10	70,00%
GALICIA	12	41,67%	352	69,03%	48	72,92%	3	66,67%	37	56,76%
MADRID	38	57,89%	549	85,25%	96	64,58%	15	46,67%	109	46,79%
REGIÓN DE MURCIA	4	0,00%	99	100,00%	23	73,91%	2	100,00%	18	50,00%
C. FORAL DE NAVARRA	2	0,00%	107	87,85%	11	63,64%	2	0,00%	6	33,33%
PAÍS VASCO	13	38,46%	229	83,84%	37	64,86%	4	25,00%	21	38,10%
LA RIOJA	3	66,67%	39	100,00%	5	80,00%	0	-	3	66,67%
CEUTA Y MELILLA	2	100,00%	15	100,00%	2	100,00%	0	-	1	100,00%
TOTAL	232	49,14%	4.268	85,29%	726	71,76%	61	49,18%	528	52,84%

TABLA CA 3.2 INDICADORES DE DOTACIÓN EN FUNCIONAMIENTO. Año 2011

	Gamma	cámara	Litot	riptor	Mamó	grafos	SP	ECT
	No	% SNS	No	% SNS	No	% SNS	No	% SNS
ANDALUCÍA	31	80,65%	14	35,71%	110	66,36%	14	78,57%
ARAGÓN	5	80,00%	2	100,00%	32	84,38%	4	100,00%
ASTURIAS	3	66,67%	1	100,00%	19	73,68%	3	66,67%
ILLES BALEARS	5	40,00%	5	20,00%	16	50,00%	5	40,00%
CANARIAS	12	66,67%	6	66,67%	31	45,16%	7	71,43%
CANTABRIA	0	-	1	100,00%	5	100,00%	3	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	11	81,82%	2	50,00%	43	65,12%	3	100,00%
CASTILLA-LA MANCHA	6	66,67%	2	100,00%	26	69,23%	0	-
CATALUÑA	22	72,73%	12	41,67%	103	74,76%	23	73,91%
COMUNIDAD VALENCIANA	20	55,00%	10	70,00%	52	63,46%	11	72,73%
EXTREMADURA	5	100,00%	1	100,00%	18	77,78%	1	100,00%
GALICIA	8	75,00%	4	75,00%	35	65,71%	10	90,00%
MADRID	36	75,00%	15	53,33%	82	59,76%	14	71,43%
REGIÓN DE MURCIA	2	100,00%	1	0,00%	15	73,33%	5	80,00%
C. FORAL DE NAVARRA	2	100,00%	2	50,00%	6	66,67%	2	0,00%
PAÍS VASCO	11	63,64%	6	50,00%	31	54,84%	4	50,00%
LA RIOJA	0	-	1	100,00%	2	50,00%	0	-
CEUTA Y MELILLA	0	-	0	-	2	100,00%	0	-
TOTAL	179	72,63%	85	54,12%	628	66,56%	109	74,31%

TABLA CA 4.1 PERSONAL SEGÚN TIPO DE VINCULACIÓN. Año 2011

	Jornada Completa	Jornada Parcial	Total Personal Vinculado	Colaboradores	TOTAL PERSONAL	Personal por 1.000 hab
ANDALUCÍA	79.293	4.548	83.841	4.453	88.294	10,68
ARAGÓN	17.728	1.374	19.102	737	19.839	15,08
ASTURIAS	13.493	435	13.928	281	14.209	13,47
ILLES BALEARS	12.658	1.116	13.774	1.033	14.807	13,55
CANARIAS	24.595	496	25.091	813	25.904	12,29
CANTABRIA	6.775	148	6.923	227	7.150	12,36
CASTILLA Y LEÓN	27.479	740	28.219	1.169	29.388	11,83
CASTILLA-LA MANCHA	22.566	575	23.141	782	23.923	11,70
CATALUÑA	63.141	17.114	80.255	5.544	85.799	11,75
COMUNIDAD VALENCIANA	43.489	1.944	45.433	2.466	47.899	9,58
EXTREMADURA	11.448	155	11.603	255	11.858	10,95
GALICIA	28.832	757	29.589	1.123	30.712	11,24
MADRID	75.966	3.746	79.712	6.554	86.266	13,54
REGIÓN DE MURCIA	16.003	410	16.413	804	17.217	11,70
C. FORAL DE NAVARRA	7.935	1.163	9.098	75	9.173	14,73
PAÍS VASCO	25.427	3.333	28.760	1.350	30.110	14,15
LA RIOJA	3.227	109	3.336	76	3.412	10,91
CEUTA Y MELILLA	1.433	5	1.438	0	1.438	9,48
TOTAL	481.488	38.168	519.656	27.742	547.398	11,87

TABLA CA 4.2 MÉDICOS VINCULADOS POR CCAA SEGÚN ESPECIALIDAD. Año 2011 (Continúa)

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	ILLES BALEARS	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA
TOTAL MEDICOS	12.801	2.874	2.328	2.003	3.640	991	4.583	3.876	13.350	8.210
Anestesia y Reanimación	905	218	162	127	247	85	308	256	1.054	641
Aparato digestivo	342	64	55	42	92	28	106	103	280	200
Cardiología	346	82	65	47	107	34	133	112	383	234
Medicina Intensiva	497	120	64	82	137	35	122	103	391	251
Neurología	178	52	54	46	75	19	79	83	295	144
Pediatría	681	112	85	121	136	26	206	169	675	380
Psiquiatría	623	122	114	97	141	43	205	166	838	255
Rehabilitación	240	51	42	37	78	17	69	93	168	160
Resto Médicas y S. Centrales	3.812	949	728	589	1.176	324	1.533	1.330	4.220	2.635
Total Espec. Médicas	7.624	1.770	1.369	1.188	2.189	611	2.761	2.415	8.304	4.900
Angiología	63	26	26	13	33	9	36	26	131	51
Cirugía Cardiaca	60	8	8	8	18	8	18	8	62	38
Cirugía General	625	138	118	87	151	47	244	178	639	423
Cirugía Oral Y Maxilofacial	81	11	12	10	25	7	21	25	61	43
Traumatología	702	158	129	111	215	64	251	189	826	433
Cirugía Pediatrica	70	13	10	9	23	2	14	8	64	28
Cirugía Plástica	61	14	18	10	33	6	35	14	57	46
Cirugía Torácica	34	7	5	4	18	5	11	3	39	26
Dermatología	183	34	31	30	60	13	73	56	159	131
Neurocirugía	76	21	13	10	38	8	35	21	72	66
Obstetricia y Ginecología	745	173	131	124	215	50	241	210	675	458
Oftalmología	480	114	88	59	122	33	186	150	350	273
ORL	303	65	67	46	95	22	137	96	222	205
Urgencias	1.433	245	244	257	327	88	406	390	1.430	869
Urología	261	77	59	37	78	18	114	87	259	220
Total Espec. Quirúrgicas	5.177	1.104	959	815	1.451	380	1.822	1.461	5.046	3.310

TABLA CA 4.2 MÉDICOS VINCULADOS POR CCAA SEGÚN ESPECIALIDAD. Año 2011

	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	REGIÓN DE MURCIA	C. FORAL DE NAVARRA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA	TOTAL
TOTAL MEDICOS	1.787	4.931	12.593	2.635	1.462	4.496	507	222	83.289
Anestesia y Reanimación	139	397	967	188	131	369	27	12	6.233
Aparato digestivo	42	103	352	67	48	113	15	5	2.057
Cardiología	57	133	416	77	47	140	16	6	2.435
Medicina Intensiva	46	140	392	85	38	118	14	11	2.646
Neurología	33	83	283	56	37	106	11	6	1.640
Pediatría	82	215	671	142	56	241	22	10	4.030
Psiquiatría	71	202	570	89	39	158	18	6	3.757
Rehabilitación	25	77	220	40	33	100	13	2	1.465
Resto Médicas y S. Centrales	487	1.649	4.159	830	500	1.455	155	63	26.594
Total Espec. Médicas	982	2.999	8.030	1.574	929	2.800	291	121	50.857
Angiología	12	44	84	5	10	33	6	0	608
Cirugía Cardiaca	5	19	68	11	4	14	0	0	357
Cirugía General	104	245	540	149	69	221	26	12	4.016
Cirugía Oral Y Maxilofacial	7	17	77	19	12	19	0	0	447
Traumatología	104	271	702	144	90	272	24	11	4.696
Cirugía Pediatrica	11	19	69	17	6	10	0	0	373
Cirugía Plástica	8	57	83	13	14	28	2	0	499
Cirugía Torácica	4	16	45	4	5	9	2	0	237
Dermatología	20	65	224	35	22	57	10	2	1.205
Neurocirugía	12	37	97	13	9	26	0	2	556
Obstetricia y Ginecología	107	260	721	138	81	245	40	18	4.632
Oftalmología	79	176	466	94	48	154	22	8	2.902
ORL	65	117	309	75	32	100	12	6	1.974
Urgencias	213	485	820	286	99	403	59	36	8.090
Urología	54	104	258	58	32	105	13	6	1.840
Total Espec. Quirúrgicas	805	1.932	4.563	1.061	533	1.696	216	101	32.432

TABLA CA 4.3 TASA DE MÉDICOS POR 10.000 HABITANTES POR ESPECIALIDADES MÉDICAS. Año 2011 (Continúa)

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	ILLES BALEARS	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA
Anestesia y Reanimación	1,09	1,66	1,54	1,16	1,17	1,47	1,24	1,25	1,44	1,28
Aparato digestivo	0,41	0,49	0,52	0,38	0,44	0,48	0,43	0,50	0,38	0,40
Cardiología	0,42	0,62	0,62	0,43	0,51	0,59	0,54	0,55	0,52	0,47
Medicina Intensiva	0,60	0,91	0,61	0,75	0,65	0,61	0,49	0,50	0,54	0,50
Neurología	0,22	0,40	0,51	0,42	0,36	0,33	0,32	0,41	0,40	0,29
Pediatría	0,82	0,85	0,81	1,11	0,65	0,45	0,83	0,83	0,92	0,76
Psiquiatría	0,82	0,85	0,81	1,11	0,65	0,45	0,83	0,83	0,92	0,76
Rehabilitación	0,29	0,39	0,40	0,34	0,37	0,29	0,28	0,45	0,23	0,32
Resto Médicas y Ser. Centrales	4,61	7,21	6,90	5,39	5,58	5,60	6,17	6,50	5,78	5,27
Total Espec. Médicas	9,22	13,45	12,98	10,87	10,39	10,57	11,12	11,81	11,37	9,80
Angiología	0,08	0,20	0,25	0,12	0,16	0,16	0,14	0,13	0,18	0,10
Cirugía Cardiaca	0,07	0,06	0,08	0,07	0,09	0,14	0,07	0,04	0,08	0,08
Cirugía General	0,76	1,05	1,12	0,80	0,72	0,81	0,98	0,87	0,87	0,85
Cirugía Maxilofacial	0,10	0,08	0,11	0,09	0,12	0,12	0,08	0,12	0,08	0,09
Traumatología	0,85	1,20	1,22	1,02	1,02	1,11	1,01	0,92	1,13	0,87
Cirugía Pediatrica	0,08	0,10	0,09	0,08	0,11	0,03	0,06	0,04	0,09	0,06
Cirugía Plástica	0,07	0,11	0,17	0,09	0,16	0,10	0,14	0,07	0,08	0,09
Cirugía Torácica	0,04	0,05	0,05	0,04	0,09	0,09	0,04	0,01	0,05	0,05
Dermatología	0,22	0,26	0,29	0,27	0,28	0,22	0,29	0,27	0,22	0,26
Neurocirugía	0,09	0,16	0,12	0,09	0,18	0,14	0,14	0,10	0,10	0,13
Obstetricia y Ginecología	0,90	1,32	1,24	1,14	1,02	0,86	0,97	1,03	0,92	0,92
Oftalmología	0,58	0,87	0,83	0,54	0,58	0,57	0,75	0,73	0,48	0,55
ORL	0,37	0,49	0,64	0,42	0,45	0,38	0,55	0,47	0,30	0,41
Urgencias	1,73	1,86	2,31	2,35	1,55	1,52	1,63	1,91	1,96	1,74
Urología	0,32	0,59	0,56	0,34	0,37	0,31	0,46	0,43	0,35	0,44
Total Espec. Quirúrgicas	6,26	8,39	9,09	7,46	6,89	6,57	7,34	7,14	6,91	6,62

TABLA CA 4.3 TASA DE MÉDICOS POR 10.000 HABITANTES POR ESPECIALIDADES MÉDICAS. Año 2011

	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	REGIÓN DE MURCIA	C. FORAL DE NAVARRA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA	TOTAL
Anestesia y Reanimación	1,28	1,45	1,52	1,28	2,10	1,73	0,86	0,79	1,35
Aparato digestivo	0,39	0,38	0,55	0,46	0,77	0,53	0,48	0,33	0,45
Cardiología	0,53	0,49	0,65	0,52	0,75	0,66	0,51	0,40	0,53
Medicina Intensiva	0,42	0,51	0,62	0,58	0,61	0,55	0,45	0,73	0,57
Neurología	0,30	0,30	0,44	0,38	0,59	0,50	0,35	0,40	0,36
Pediatría	0,76	0,79	1,05	0,97	0,90	1,13	0,70	0,66	0,87
Psiquiatría	0,76	0,79	1,05	0,97	0,90	1,13	0,70	0,66	0,87
Rehabilitación	0,23	0,28	0,35	0,27	0,53	0,47	0,42	0,13	0,32
Resto Médicas y Ser. Centrales	4,50	6,04	6,53	5,64	8,03	6,84	4,96	4,15	3,33
Total Espec. Médicas	9,07	10,98	12,60	10,70	14,92	13,16	9,31	7,98	11,03
Angiología	0,11	0,16	0,13	0,03	0,16	0,16	0,19	0,00	0,13
Cirugía Cardiaca	0,05	0,07	0,11	0,07	0,06	0,07	0,00	0,00	0,08
Cirugía General	0,96	0,90	0,85	1,01	1,11	1,04	0,83	0,79	0,87
Cirugía Maxilofacial	0,06	0,06	0,12	0,13	0,19	0,09	0,00	0,00	0,10
Traumatología	0,96	0,99	1,10	0,98	1,45	1,28	0,77	0,73	1,02
Cirugía Pediatrica	0,10	0,07	0,11	0,12	0,10	0,05	0,00	0,00	0,08
Cirugía Plástica	0,07	0,21	0,13	0,09	0,22	0,13	0,06	0,00	0,11
Cirugía Torácica	0,04	0,06	0,07	0,03	0,08	0,04	0,06	0,00	0,05
Dermatología	0,18	0,24	0,35	0,24	0,35	0,27	0,32	0,13	0,26
Neurocirugía	0,11	0,14	0,15	0,09	0,14	0,12	0,00	0,13	0,12
Obstetricia y Ginecología	0,99	0,95	1,13	0,94	1,30	1,15	1,28	1,19	1,00
Oftalmología	0,73	0,64	0,73	0,64	0,77	0,72	0,70	0,53	0,63
ORL	0,60	0,43	0,48	0,51	0,51	0,47	0,38	0,40	0,43
Urgencias	1,97	1,78	1,29	1,94	1,59	1,89	1,89	2,37	1,75
Urología	0,50	0,38	0,40	0,39	0,51	0,49	0,42	0,40	0,40
Total Espec. Quirúrgicas	7,43	7,07	7,16	7,21	8,56	7,97	6,91	6,66	7,03

TABLA CA 4.4 RESTO DE PERSONAL SANITARIO Y NO SANITARIO. Año 2011 (Continúa)

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	ILLES BALEARS	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA
Otro personal Sanitario	47.669	11.175	7.833	8.110	14.291	4.163	15.634	12.702	46.491	25.874
Enfermeros	22.726	5.303	3.652	3.724	6.338	1.895	7.897	6.170	22.762	13.237
Matronas	820	128	71	100	188	48	178	189	678	437
Otros Enfermeros Especialistas	40	77	112	75	3	1	1	9	263	32
Fisioterapeutas	578	188	137	193	301	82	282	350	816	435
Terapeutas Ocupacionales	106	42	14	23	37	8	37	87	202	32
Logopedas	23	4	10	8	16	4	14	14	76	23
Otros Titulados Medios Sanitarios	135	16	37	54	55	5	23	125	557	197
Técnicos Sanitarios Grado Medio (1)	18.393	4.572	3.096	3.237	6.126	1.788	6.079	4.652	18.340	9.693
Técnicos Sanitarios Grado Superior (2)	4.439	826	659	561	1.193	327	1.095	1.093	2.797	1.260
Resto de Personal Sanitario No Facultativo	409	19	45	135	34	5	28	13	0	528
Total Personal NO SANITARIO	22.827	4.969	3.654	3.508	7.007	1.725	7.799	6.240	19.340	10.946
Dirección y Gestión	1.706	187	185	181	397	78	382	287	1.480	894
Trabajadores Sociales	178	49	47	48	79	18	89	70	557	96
Personal de Oficio	4.923	722	848	460	1.342	351	1.980	1.248	3.031	1.625
Administrativos	7.333	1.592	1.325	1.495	2.822	646	2.382	2.235	8.836	4.029
Otro personal NO Sanitario	8.687	2.419	1.249	1.324	2.367	632	2.966	2.400	5.436	4.302

⁽¹⁾ Auxiliares de Enfermería y Farmacia

⁽²⁾ Técnicos de laborarorio, radiología, medicina nuclear etc

TABLA CA 4.4 RESTO DE PERSONAL SANITARIO Y NO SANITARIO. Año 2011

	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	REGIÓN DE MURCIA	C. FORAL DE NAVARRA	PAÍS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA	TOTAL
Otro personal Sanitario	6.439	16.000	45.487	9.458	5.364	17.392	1.915	799	296.796
Enfermeros	3.048	8.628	21.832	4.392	2.732	7.923	947	406	143.612
Matronas	91	200	645	135	83	233	31	27	4.282
Otros Enfermeros Especialistas	8	4	119	18	53	234	0	0	1.049
Fisioterapeutas	86	331	827	171	117	444	34	9	5.381
Terapeutas Ocupacionales	6	45	164	16	5	32	4	0	860
Logopedas	4	16	52	6	6	10	3	0	289
Otros Titulados Medios Sanitarios	1	6	83	5	46	104	5	0	1.454
Técnicos Sanitarios Grado Medio (1)	2.500	5.532	17.561	3.937	1.752	6.442	759	289	114.748
Técnicos Sanitarios Grado Superior (2)	575	1.173	3.926	740	421	1.595	108	68	22.856
Resto de Personal Sanitario No Facultativo	120	65	278	38	149	375	24	0	2.265
Total Personal NO SANITARIO	3.301	8.382	20.986	4.219	2.214	6.611	887	411	135.026
Dirección y Gestión	114	377	976	179	92	443	75	28	8.061
Trabajadores Sociales	24	92	266	28	26	70	7	2	1.746
Personal de Oficio	850	1.929	5.407	560	426	983	46	41	26.772
Administrativos	1.047	2.664	7.249	1.614	808	2.436	316	147	48.976
Otro personal NO Sanitario	1.266	3.320	7.088	1.838	862	2.679	443	193	49.471

⁽¹⁾ Auxiliares de Enfermería y Farmacia (2) Técnicos de laborarorio, radiología, medicina nuclear etc

TABLA CA 4.5 INDICADORES DE PERSONAL VINCULADO. Año 2011 (Continúa)

		Méd	licos			Enfer	meros			Auxiliares d	e enfermer	ía
	No	Personal por 1.000 hab	Personal por 100 camas	% SNS	Nº	Personal por 1.000 hab	Personal por 100 camas	% SNS	Nº	Personal por 1.000 hab	Personal por 100 camas	% SNS
ANDALUCÍA	12.801	1,55	68,09	90,81%	22.766	2,75	121,10	91,37%	18.393	2,22	97,84	86,85%
ARAGÓN	2.874	2,18	57,97	95,89%	5.380	4,09	108,51	94,96%	4.572	3,48	92,21	90,14%
ASTURIAS	2.328	2,21	65,05	93,56%	3.764	3,57	105,17	95,86%	3.096	2,94	86,50	92,73%
ILLES BALEARS	2.003	1,83	60,90	88,32%	3.799	3,48	115,51	81,81%	3.237	2,96	98,42	79,49%
CANARIAS	3.640	1,73	54,25	81,57%	6.341	3,01	94,50	85,08%	6.126	2,91	91,30	80,13%
CANTABRIA	991	1,71	52,02	98,39%	1.896	3,28	99,53	94,51%	1.788	3,09	93,86	83,78%
CASTILLA Y LEÓN	4.583	1,85	50,07	94,68%	7.898	3,18	86,28	93,82%	6.079	2,45	66,41	87,50%
CASTILLA-LA MANCHA	3.876	1,89	74,67	98,25%	6.179	3,02	119,03	96,46%	4.652	2,27	89,62	95,44%
CATALUÑA	13.350	1,83	46,16	94,74%	23.025	3,15	79,61	90,37%	18.340	2,51	63,41	90,18%
COMUNIDAD VALENCIANA	8.210	1,64	68,70	94,76%	13.269	2,65	111,03	92,29%	9.693	1,94	81,11	88,00%
EXTREMADURA	1.787	1,65	46,34	96,59%	3.056	2,82	79,25	96,43%	2.500	2,31	64,83	94,20%
GALICIA	4.931	1,80	51,86	88,91%	8.632	3,16	90,79	88,37%	5.532	2,02	58,18	81,54%
MADRID	12.593	1,98	66,94	92,92%	21.951	3,45	116,69	88,47%	17.561	2,76	93,35	82,39%
REGIÓN DE MURCIA	2.635	1,79	56,86	95,41%	4.410	3,00	95,17	90,79%	3.937	2,68	84,96	85,42%
C. FORAL DE NAVARRA	1.462	2,35	61,48	76,27%	2.785	4,47	117,12	69,73%	1.752	2,81	73,68	68,21%
PAÍS VASCO	4.496	2,11	58,31	89,48%	8.157	3,83	105,80	90,23%	6.442	3,03	83,55	86,45%
LA RIOJA	507	1,62	54,46	97,04%	947	3,03	101,72	96,62%	759	2,43	81,53	96,05%
CEUTA Y MELILLA	222	1,46	64,35	100,00%	406	2,68	117,68	100,00%	289	1,91	83,77	100,00%
TOTAL	83.289	1,81	58,39	92,48%	144.661	3,14	101,42	90,46%	114.748	2,49	80,45	86,50%

TABLA CA 4.5 INDICADORES DE PERSONAL VINCULADO. Año 2011

		Matronas		Pe	rsonal NO Sanita	rio	Médio	cos Internos resid	lentes
	No	Matronas por 1.000 mujeres en edad fértil	% SNS	No	Personal por 1.000 hab	% SNS	No	Personal por 1.000 hab	Personal por 100 camas
ANDALUCÍA	820	0,39	93,17%	22.827	2,76	87,84%	3.093	0,37	16,45
ARAGÓN	128	0,42	100,00%	4.969	3,78	91,55%	618	0,47	12,46
ASTURIAS	71	0,30	92,96%	3.654	3,46	93,98%	451	0,43	12,60
ILLES BALEARS	100	0,36	98,00%	3.508	3,21	72,15%	385	0,35	11,71
CANARIAS	188	0,34	89,36%	7.007	3,33	83,73%	784	0,37	11,68
CANTABRIA	48	0,35	100,00%	1.725	2,98	94,09%	325	0,56	17,06
CASTILLA Y LEÓN	178	0,32	99,44%	7.799	3,14	90,86%	1.026	0,41	11,21
CASTILLA-LA MANCHA	189	0,38	97,35%	6.240	3,05	93,97%	<i>7</i> 89	0,39	15,20
CATALUÑA	678	0,39	93,51%	19.340	2,65	86,60%	3.556	0,49	12,30
COMUNIDAD VALENCIANA	437	0,36	97,48%	10.946	2,19	87,37%	2.157	0,43	18,05
EXTREMADURA	91	0,35	100,00%	3.301	3,05	94,27%	371	0,34	9,62
GALICIA	200	0,31	96,00%	8.382	3,07	84,71%	1.005	0,37	10,57
MADRID	645	0,40	92,56%	20.986	3,29	84,42%	3.970	0,62	21,10
REGIÓN DE MURCIA	135	0,36	100,00%	4.219	2,87	86,61%	627	0,43	13,53
C. FORAL DE NAVARRA	83	0,57	98,80%	2.214	3,55	70,64%	401	0,64	16,86
PAÍS VASCO	233	0,48	90,56%	6.611	3,11	84,62%	1.063	0,50	13,79
LA RIOJA	31	0,42	100,00%	887	2,84	96,51%	91	0,29	9,77
CEUTA Y MELILLA	27	0,71	100,00%	411	2,71	100,00%	9	0,06	2,61
TOTAL	4.282	0,38	94,79%	135.026	2,93	86,89%	20.721	0,45	14,53

TABLA CA 5.1 HOSPITALES Y DATOS ASISTENCIALES. Año 2011

	Nº de Hospitales	Camas en funcionamiento	Pacientes Ingresados	Pacientes dados de Alta	Estacias Causadas	Consultas Totales	Urgencias Totales	Actos Quirúrgicos
ANDALUCÍA	101	18.800	765.957	764.823	4.953.228	13.554.182	5.473.755	777.554
ARAGÓN	29	4.958	164.656	164.899	1.377.990	2.648.168	716.217	135.885
ASTURIAS	20	3.579	125.449	126.599	982.213	2.273.364	488.646	94.399
ILLES BALEARS	22	3.289	145.881	146.388	923.654	2.304.974	739.151	117.685
CANARIAS	36	6.710	201.311	201.121	2.008.248	4.058.517	1.004.709	165.400
CANTABRIA	8	1.905	59.280	59.329	573.714	888.666	356.632	37.825
CASTILLA Y LEÓN	37	9.154	292.870	293.537	2.397.127	4.399.631	1.181.175	217.949
CASTILLA-LA MANCHA	29	5.191	197.849	198.597	1.407.127	3.959.693	988.523	163.088
CATALUÑA	194	28.921	945.080	912.090	8.786.218	13.436.863	4.415.517	899.995
COMUNIDAD VALENCIANA	62	11.951	540.721	542.433	3.118.634	9.209.515	2.696.886	505.151
EXTREMADURA	18	3.856	117.206	119.368	978.410	1.667.743	548.557	96.384
GALICIA	37	9.508	311.460	310.717	2.555.603	5.305.838	1.366.751	263.719
MADRID	81	18.812	752.330	749.694	5.469.113	15.090.517	3.911.355	761.363
REGIÓN DE MURCIA	26	4.634	150.896	151.556	1.318.108	2.412.522	928.028	137.263
C. FORAL DE NAVARRA	11	2.378	84.525	84.831	640.545	1.198.503	271.274	64.407
PAÍS VASCO	44	7.710	319.152	320.436	2.183.044	4.455.166	1.102.620	267.704
LA RIOJA	6	931	41.417	32.677	261.579	623.226	136.808	27.492
CEUTA Y MELILLA	2	345	13.785	13.991	84.227	187.623	117.171	8.143
TOTAL	763	142.632	5.229.825	5.193.086	40.018.782	87.674.711	26.443.775	4.741.406

TABLA CA 5.2 INDICADORES DE FRECUENTACIÓN. Año 2011 (Continúa)

		INGRESOS			ALTAS			ESTANCIAS	
	No	Frecuentación por 1.000 hab	% SNS	No	Frecuentación por 1.000 hab	% SNS	No	Frecuentación por 1.000 hab	% SNS
ANDALUCÍA	765.957	92,61	74,26%	764.823	92,48	74,28%	4.953.228	598,90	78,43%
ARAGÓN	164.656	125,16	83,30%	164.899	125,35	83,05%	1.377.990	1.047,48	82,21%
ASTURIAS	125.449	118,96	90,18%	126.599	120,05	90,27%	982.213	931,41	87,54%
ILLES BALEARS	145.881	133,53	56,47%	146.388	133,99	56,80%	923.654	845,44	72,53%
CANARIAS	201.311	95,54	60,99%	201.121	95,45	60,98%	2.008.248	953,12	63,46%
CANTABRIA	59.280	102,51	88,06%	59.329	102,59	87,94%	573.714	992,09	65,23%
CASTILLA Y LEÓN	292.870	117,91	84,36%	293.537	118,18	84,26%	2.397.127	965,09	78,11%
CASTILLA-LA MANCHA	197.849	96,73	91,73%	198.597	97,09	91,67%	1.407.127	687,94	95,11%
CATALUÑA	945.080	129,41	79,01%	912.090	124,89	78,55%	8.786.218	1.203,08	91,53%
COMUNIDAD VALENCIANA	540.721	108,12	78,94%	542.433	108,46	79,05%	3.118.634	623,57	87,03%
EXTREMADURA	117.206	108,21	93,51%	119.368	110,21	92,16%	978.410	903,33	91,25%
GALICIA	311.460	114,01	78,54%	310.717	113,73	78,76%	2.555.603	935,44	88,57%
MADRID	752.330	118,08	69,16%	749.694	117,66	69,25%	5.469.113	858,36	72,29%
REGIÓN DE MURCIA	150.896	102,55	77,98%	151.556	103,00	77,91%	1.318.108	895,81	62,07%
C. FORAL DE NAVARRA	84.525	135,72	78,96%	84.831	136,21	78,84%	640.545	1.028,51	64,17%
PAÍS VASCO	319.152	149,99	78,67%	320.436	150,59	78,56%	2.183.044	1.025,93	80,95%
LA RIOJA	41.417	132,44	90,81%	32.677	104,49	87,81%	261.579	836,48	95,68%
CEUTA Y MELILLA	13.785	90,87	100,00%	13.991	92,23	100,00%	84.227	555,21	100,00%
TOTAL	5.229.825	113,38	77,25%	5.193.086	112,59	77,13%	40.018.782	867,61	81,47%

TABLA CA 5.2 INDICADORES DE FRECUENTACIÓN. Año 2011

	co	ONSULTAS TOTAL	ES	AC	CTOS QUIRÚRGICO	os		URGENCIAS	
	No	Frecuentación por 1.000 hab	% SNS	No	Frecuentación por 1.000 hab	% SNS	No	Frecuentación por 1.000 hab	% SNS
ANDALUCÍA	13.554.182	1.638,86	84,20%	777.554	94,02	68,92%	5.473.755	661,84	78,54%
ARAGÓN	2.648.168	2.013,00	96,01%	135.885	103,29	78,52%	716.217	544,43	82,11%
ASTURIAS	2.273.364	2.155,77	89,48%	94.399	89,52	80,04%	488.646	463,37	93,25%
ILLES BALEARS	2.304.974	2.109,80	61,94%	117.685	107,72	53,25%	739.151	676,56	60,70%
CANARIAS	4.058.517	1.926,17	74,56%	165.400	78,50	50,38%	1.004.709	476,84	62,11%
CANTABRIA	888.666	1.536,71	98,89%	37.825	65,41	81,59%	356.632	616,70	91,72%
CASTILLA Y LEÓN	4.399.631	1.771,31	90,76%	217.949	87,75	80,22%	1.181.175	475,55	83,88%
CASTILLA-LA MANCHA	3.959.693	1.935,87	90,61%	163.088	79,73	82,14%	988.523	483,28	90,61%
CATALUÑA	13.436.863	1.839,88	87,04%	899.995	123,23	76,74%	4.415.517	604,61	82,52%
COMUNIDAD VALENCIANA	9.209.515	1.841,45	90,55%	505.151	101,01	71,36%	2.696.886	539,24	81,32%
EXTREMADURA	1.667.743	1.539,76	94,92%	96.384	88,99	84,51%	548.557	506,46	88,70%
GALICIA	5.305.838	1.942,12	87,23%	263.719	96,53	70,56%	1.366.751	500,28	79,73%
MADRID	15.090.517	2.368,42	80,37%	761.363	119,49	63,13%	3.911.355	613,88	72,16%
REGIÓN DE MURCIA	2.412.522	1.639,60	97,67%	137.263	93,29	61,61%	928.028	630,71	81,25%
C. FORAL DE NAVARRA	1.198.503	1.924,42	82,18%	64.407	103,42	73,09%	271.274	435,58	90,95%
PAÍS VASCO	4.455.166	2.093,73	90,14%	267.704	125,81	74,06%	1.102.620	518,18	82,68%
LA RIOJA	623.226	1.992,95	91,62%	27.492	87,91	86,72%	136.808	437,48	84,80%
CEUTA Y MELILLA	187.623	1.236,77	100,00%	8.143	53,68	100,00%	117.171	772,37	100,00%
TOTAL	87.674.711	1.900,80	85,99%	4.741.406	102,79	70,97%	26.443.775	573,30	79,45%

TABLA CA 5.3 INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

		Públic	cos-SNS			Priv	vados	
	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria
ANDALUCÍA	6,84	75,38%	40,23	4,44%	5,43	62,55%	42,05	2,58%
ARAGÓN	8,27	75,83%	33,46	4,15%	8,77	77,64%	32,31	2,97%
ASTURIAS	7,52	77,59%	37,64	5,02%	9,93	61,74%	22,70	3,24%
ILLES BALEARS	8,06	78,27%	35,46	4,12%	4,01	73,63%	66,99	1,25%
CANARIAS	10,39	80,52%	28,28	4,57%	9,35	84,69%	33,06	3,48%
CANTABRIA	7,17	79,24%	40,32	4,67%	27,89	89,44%	11,71	4,91%
CASTILLA Y LEÓN	7,57	74,16%	35,76	4,66%	11,36	64,26%	20,65	4,40%
CASTILLA-LA MANCHA	7,35	75,77%	37,62	4,26%	4,16	53,53%	47,01	1,11%
CATALUÑA	11,23	85,43%	27,78	4,43%	3,80	65,14%	62,54	1,05%
COMUNIDAD VALENCIANA	6,33	72,52%	41,82	4,09%	3,56	65,27%	66,91	0,91%
EXTREMADURA	8,12	70,55%	31,73	4,36%	9,15	60,32%	24,05	2,49%
GALICIA	9,25	78,17%	30,85	5,20%	4,43	50,82%	41,90	1,71%
MADRID	7,62	81,46%	39,04	3,64%	6,57	75,29%	41,80	2,26%
REGIÓN DE MURCIA	6,93	74,52%	39,25	3,64%	14,93	84,23%	20,59	3,67%
C. FORAL DE NAVARRA	6,15	69,90%	41,52	3,65%	12,79	81,99%	23,40	1,35%
PAÍS VASCO	7,02	81,40%	42,32	3,51%	6,05	64,67%	38,99	1,44%
LA RIOJA	8,72	77,65%	32,50	4,78%	2,84	64,54%	82,98	0,45%
CEUTA Y MELILLA	6,02	66,89%	40,55	3,71%	-	-	-	-
TOTAL	8,14	78,69%	35,28	4,26%	6,24	69,77%	40,80	2,06%

TABLA CA 5.4 INDICADORES EN HOSPITALES DE AGUDOS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2011

		Públic	cos-SNS		Privados					
	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria		
ANDALUCÍA	6,73	75,14%	40,75	4,44%	3,63	55,33%	55,68	2,33%		
ARAGÓN	6,92	73,92%	38,97	3,94%	2,63	56,61%	78,61	1,16%		
ASTURIAS	7,52	77,59%	37,64	5,02%	5,08	48,94%	35,17	2,49%		
ILLES BALEARS	6,33	75,53%	43,55	3,16%	3,91	73,01%	68,08	1,24%		
CANARIAS	8,64	78,20%	33,04	4,39%	7,70	82,07%	38,92	3,41%		
CANTABRIA	6,84	79,86%	42,63	4,67%	3,08	53,18%	63,11	1,28%		
CASTILLA Y LEÓN	7,49	74,01%	36,07	4,65%	6,23	53,21%	31,16	3,41%		
CASTILLA-LA MANCHA	6,96	75,13%	39,40	4,26%	2,93	50,60%	63,12	1,03%		
CATALUÑA	6,47	81,53%	45,97	3,69%	3,44	63,09%	67,01	1,04%		
COMUNIDAD VALENCIANA	5,88	74,48%	46,21	3,84%	3,08	65,18%	77,34	0,91%		
EXTREMADURA	6,25	69,94%	40,83	4,36%	3,11	36,81%	43,26	1,26%		
GALICIA	9,05	77,92%	31,42	5,19%	3,76	48,18%	46,74	1,71%		
MADRID	7,03	80,76%	41,92	3,52%	3,72	65,75%	64,52	1,86%		
REGIÓN DE MURCIA	6,72	74,34%	40,40	3,66%	5,54	68,86%	45,36	2,37%		
C. FORAL DE NAVARRA	6,03	70,76%	42,81	3,65%	5,63	67,13%	43,50	1,25%		
PAÍS VASCO	5,18	77,87%	54,85	2,83%	3,05	52,70%	63,15	1,24%		
LA RIOJA	6,33	75,00%	43,22	4,33%	2,84	64,54%	82,98	0,45%		
CEUTA Y MELILLA	6,02	66,89%	40,55	3,71%	-	-	-	-		
TOTAL	6,79	77,01%	41,38	4,01%	3,97	61,88%	56,84	1,77%		

TABLA CA 6.1 CONSULTAS TOTALES SEGÚN ÁREA ASISTENCIAL. Año 2011 (Continúa)

	Aparato Digestivo	Cardiología	Dermatología	Psiquiatría	Resto de Especialidades Médicas	Cirugía General y Digestiva	Cirugía Ortopédica y Traumatología	Ginecología y Obstetricia
ANDALUCÍA	546.342	482.024	637.723	840.211	2.832.489	500.193	1.686.672	1.243.825
ARAGÓN	88.280	83.912	131.510	128.504	479.986	103.240	294.210	306.198
ASTURIAS	72.570	77.589	98.235	132.675	491.643	101.200	258.860	204.791
ILLES BALEARS	67.372	74.958	121.035	70.361	480.936	66.141	321.436	189.003
CANARIAS	141.197	187.246	208.998	186.914	761.297	212.119	530.687	339.520
CANTABRIA	39.582	35.266	46.218	67.427	194.542	31.114	89.262	74.083
CASTILLA Y LEÓN	141.984	127.496	226.286	245.319	1.024.126	179.054	537.768	334.626
CASTILLA-LA MANCHA	153.599	134.259	210.046	223.507	856.941	154.476	409.157	331.807
CATALUÑA	371.323	447.795	623.249	847.360	2.959.895	615.963	1.826.097	764.635
COMUNIDAD VALENCIANA	309.492	322.744	564.335	287.639	2.077.309	402.871	963.073	648.246
EXTREMADURA	49.687	52.221	61.909	23.417	398.257	74.700	209.051	159.405
GALICIA	160.104	161.148	228.612	307.537	1.085.349	206.635	681.393	538.284
MADRID	558.195	559.268	863.746	671.915	3.063.387	587.886	1.742.877	1.585.738
REGIÓN DE MURCIA	81.404	82.180	128.505	39.653	532.027	121.395	281.126	193.309
C. FORAL DE NAVARRA	46.867	36.140	62.582	22.986	237.019	41.447	140.868	133.649
PAÍS VASCO	165.562	169.237	240.598	57.360	760.045	180.462	646.136	450.179
LA RIOJA	18.378	19.181	35.287	44.955	132.967	19.925	64.556	53.467
CEUTA Y MELILLA	6.227	5.988	8.379	7.199	43.175	8.000	22.066	20.533
TOTAL	3.018.165	3.058.652	4.497.253	4.204.939	18.411.390	3.606.821	10.705.295	7.571.298

TABLA CA 6.1 CONSULTAS TOTALES SEGÚN ÁREA ASISTENCIAL. Año 2011

	Oftalmología	ORL	Urología	Resto Especailidades Quirúrgicas	Pediatría	Preanestesia	Rehabilitación	Otras Consultas	TOTAL
ANDALUCÍA	1.269.492	652.647	556.036	410.250	446.827	387.398	685.652	31.201	13.554.182
ARAGÓN	332.235	134.239	129.762	76.576	89.134	63.378	112.497	15.611	2.648.168
ASTURIAS	237.788	111.381	99.956	102.058	53.854	53.189	90.031	20.343	2.273.364
ILLES BALEARS	184.520	99.675	82.766	71.261	121.617	65.615	192.311	22.739	2.304.974
CANARIAS	359.348	200.519	170.073	192.413	148.893	91.268	195.674	8.642	4.058.517
CANTABRIA	79.226	35.233	36.820	44.919	26.604	12.504	38.811	10.318	888.666
CASTILLA Y LEÓN	464.449	208.302	197.183	151.939	115.920	115.678	193.171	26.720	4.399.631
CASTILLA-LA MANCHA	381.247	175.930	152.550	133.716	124.015	96.809	256.335	29.004	3.959.693
CATALUÑA	1.179.026	589.640	549.793	581.342	552.896	389.404	371.339	396.299	13.436.863
COMUNIDAD VALENCIANA	837.630	461.365	409.113	427.469	285.017	232.779	385.666	303.601	9.209.515
EXTREMADURA	183.558	94.470	78.500	53.491	47.952	38.357	71.040	14.739	1.667.743
GALICIA	521.875	308.958	223.892	194.387	182.498	143.726	184.168	40.139	5.305.838
MADRID	1.386.873	759.311	647.885	606.553	576.805	399.345	436.100	133.816	15.090.517
REGIÓN DE MURCIA	252.779	133.575	99.349	61.499	76.392	65.313	116.172	60.022	2.412.522
C. FORAL DE NAVARRA	137.710	70.045	44.084	42.820	43.282	31.239	59.743	11.629	1.198.503
PAÍS VASCO	477.932	246.006	184.084	140.723	146.373	101.351	272.206	76.563	4.455.166
LA RIOJA	63.974	28.999	33.155	14.398	13.309	14.587	39.859	3.121	623.226
CEUTA Y MELILLA	22.965	12.038	8.652	3.309	2.293	5.432	3.223	0	187.623
TOTAL	8.372.627	4.322.333	3.703.653	3.309.123	3.053.681	2.307.372	3.703.998	1.204.507	87.674.711

TABLA CA 7.1 INDICADORES DE ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA. Año 2011 (Continúa)

	Biop	sias		Necropsia	as	An	ngiografia Digi	tal	Densitometrías			
	No	% SNS	N ₀	% SNS	Necropsias/altas fallecimiento	N ₀	por 1.000 hab	% SNS	No	por 1.000 hab	% SNS	
ANDALUCÍA	491.111	79,61%	714	98,18%	2,36%	14.754	1,78	93,26%	64.346	7,78	75,42%	
ARAGÓN	103.309	100,00%	183	100,00%	2,81%	580	0,44	99,14%	9.585	7,29	76,68%	
ASTURIAS	82.895	93,94%	273	100,00%	4,45%	800	0,76	100,00%	9.891	9,38	71,62%	
ILLES BALEARS	85.264	74,33%	291	98,97%	6,91%	1.251	1,15	85,53%	28.060	25,68	2,39%	
CANARIAS	118.405	84,02%	246	100,00%	2,95%	14.106	6,69	88,65%	24.970	11,85	76,34%	
CANTABRIA	46.693	92,18%	201	99,00%	7,21%	0	0,00	-	0	0,00	-	
CASTILLA Y LEÓN	175.179	95,89%	262	91,60%	1,93%	5.872	2,36	100,00%	26.603	10,71	93,37%	
CASTILLA-LA MANCHA	160.288	94,13%	109	100,00%	1,37%	5.283	2,58	97,84%	11.974	5,85	71,58%	
CATALUÑA	543.252	86,51%	2.074	98,02%	6,14%	21.400	2,93	78,51%	65.209	8,93	74,04%	
COMUNIDAD VALENCIANA	528.554	88,42%	643	93,93%	3,46%	22.748	4,55	97,12%	122.777	24,55	75,05%	
EXTREMADURA	74.162	98,64%	48	100,00%	0,96%	281	0,26	100,00%	3.405	3,14	100,00%	
GALICIA	298.966	89,26%	451	99,33%	3,26%	5.684	2,08	95,74%	20.755	7,60	51,52%	
MADRID	636.042	75,99%	1.066	98,69%	4,42%	25.432	3,99	80,74%	102.336	16,06	74,89%	
REGIÓN DE MURCIA	93.978	94,97%	282	100,00%	5,10%	3.175	2,16	90,17%	4.804	3,26	0,00%	
C. FORAL DE NAVARRA	72.917	80,26%	214	91,59%	7,99%	2.973	4,77	58,12%	4.847	7,78	0,00%	
PAÍS VASCO	173.104	90,88%	490	99,18%	4,99%	7.226	3,40	99,47%	23.099	10,86	56,01%	
LA RIOJA	22.412	100,00%	16	100,00%	1,15%	734	2,35	100,00%	3.749	11,99	97,68%	
CEUTA Y MELILLA	6.364	100,00%	0	-	0,00%	0	0,00	-	933	6,15	100,00%	
TOTAL	3.712.895	85,95%	7.563	97,90%	3,88%	132.299	2,87	88,75%	527.343	11,43	69,18%	

TABLA CA 7.1 INDICADORES DE ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA. Año 2011 (Continúa)

		Gammagrafías	5		Mamografías			PET y PET-TC	
	No	por 1.000 hab	% SNS	Nº	por 1.000 hab (1)	% SNS	N ₀	por 1.000 hab	% SNS
ANDALUCÍA	68.325	8,26	91,47%	272.642	77,60	79,34%	11.610	1,40	95,71%
ARAGÓN	15.815	12,02	91,38%	88.348	153,49	96,39%	901	0,68	0,00%
ASTURIAS	5.803	5,50	86,80%	96.312	194,39	80,91%	479	0,45	0,00%
ILLES BALEARS	11.930	10,92	59,86%	42.372	91,95	43,70%	1.461	1,34	3,15%
CANARIAS	33.560	15,93	67,83%	69.726	77,38	61,08%	3.693	1,75	68,16%
CANTABRIA	0	0,00	-	13.830	53,30	100,00%	2.061	3,56	100,00%
CASTILLA Y LEÓN	27.728	11,16	100,00%	71.061	63,79	96,64%	0	0,00	-
CASTILLA-LA MANCHA	19.282	9,43	60,33%	99.958	115,24	73,83%	4.027	1,97	100,00%
CATALUÑA	58.150	7,96	82,40%	372.799	117,93	88,84%	9.676	1,32	42,98%
COMUNIDAD VALENCIANA	39.967	7,99	82,14%	144.376	67,25	74,41%	9.745	1,95	28,29%
EXTREMADURA	17.399	16,06	100,00%	33.130	70,51	94,23%	1.822	1,68	100,00%
GALICIA	12.205	4,47	84,42%	95.423	75,72	71,67%	5.083	1,86	89,63%
MADRID	80.435	12,62	76,67%	259.098	92,57	69,85%	23.174	3,64	73,68%
REGIÓN DE MURCIA	9.224	6,27	100,00%	27.738	46,14	82,33%	4.388	2,98	100,00%
C. FORAL DE NAVARRA	6.112	9,81	100,00%	19.833	74,26	73,49%	2.995	4,81	0,00%
PAÍS VASCO	19.520	9,17	72,55%	154.854	161,63	58,07%	4.600	2,16	32,72%
LA RIOJA	0	0,00	-	747	5,51	97,72%	0	0,00	-
CEUTA Y MELILLA	0	0,00	-	1.118	18,63	100,00%	0	0,00	-
TOTAL	425.455	9,22	82,47%	1.863.365	92,95	77,56%	85.715	1,86	65,36%

⁽¹⁾ Población adulta femenina

TABLA CA 7.1 INDICADORES DE ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA. Año 2011

	Reso	onancia Magné	tica	R	x Convenciona	al		SPECT		TAC			
	No	por 1.000 hab	% SNS	No	por 1.000 hab	% SNS	N ₀	por 1.000 hab	% SNS	No	por 1.000 hab	% SNS	
ANDALUCÍA	268.611	32,48	60,62%	6.586.826	796,43	85,52%	13.932	1,68	96,20%	644.049	77,87	86,11%	
ARAGÓN	56.093	42,64	67,68%	1.062.600	807,74	89,15%	1.236	0,94	100,00%	105.109	79,90	92,56%	
ASTURIAS	63.670	60,38	67,14%	927.758	879,77	92,35%	960	0,91	94,90%	97.774	92,72	92,58%	
ILLES BALEARS	77.558	70,99	38,19%	789.927	723,04	67,87%	1.459	1,34	41,40%	105.618	96,67	61,98%	
CANARIAS	108.733	51,60	26,42%	1.200.607	569,81	69,50%	1.697	0,81	100,00%	166.089	78,83	75,66%	
CANTABRIA	19.199	33,20	99,28%	358.935	620,68	94,23%	69	0,12	100,00%	38.024	65,75	98,24%	
CASTILLA Y LEÓN	75.847	30,54	83,41%	1.733.104	697,76	92,19%	781	0,31	100,00%	200.511	80,73	94,86%	
CASTILLA-LA MANCHA	100.767	49,26	78,60%	1.563.053	764,17	93,19%	0	0,00	-	169.906	83,07	95,99%	
CATALUÑA	329.800	45,16	71,93%	4.529.573	620,22	82,95%	28.528	3,91	79,17%	596.110	81,62	83,31%	
COMUNIDAD VALENCIANA	385.775	77,14	76,39%	3.811.474	762,11	82,99%	3.836	0,77	94,86%	456.235	91,22	87,85%	
EXTREMADURA	29.006	26,78	98,90%	510.976	471,76	89,58%	3.617	3,34	100,00%	62.457	57,66	94,28%	
GALICIA	162.876	59,62	57,48%	2.092.368	765,88	84,23%	24.025	8,79	97,81%	282.500	103,40	85,93%	
MADRID	563.972	88,51	46,46%	5.009.283	786,19	78,08%	23.167	3,64	87,02%	627.905	98,55	74,95%	
REGIÓN DE MURCIA	29.796	20,25	60,34%	1.202.964	817,56	79,40%	2.075	1,41	100,00%	103.693	70,47	87,83%	
C. FORAL DE NAVARRA	24.091	38,68	44,33%	398.258	639,48	79,17%	2.273	3,65	0,00%	58.588	94,07	63,63%	
PAÍS VASCO	62.820	29,52	37,42%	1.728.527	812,33	86,20%	5.197	2,44	40,72%	204.076	95,91	79,15%	
LA RIOJA	15.007	47,99	80,96%	222.823	712,54	89,50%	0	0,00	-	25.747	82,33	96,19%	
CEUTA Y MELILLA	2.519	16,60	100,00%	87.198	574,79	100,00%	0	0,00	-	11.252	74,17	100,00%	
TOTAL	2.376.140	51,52	60,88%	33.816.254	733,14	83,69%	112.852	2,45	85,41%	3.955.643	85,76	83,93%	

TABLA CA 7.2 INDICADORES DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA. Año 2011

	Intervenciones (Total)				Intervenciones con Hospitalización		СМА		Tasa de ambulatorización	
	No	Intervenciones por 1.000 hab	% SNS	N ₀	% SNS	No	% SNS	Públicos-SNS	Privados	
ANDALUCÍA	777.554	94,02	68,92%	331.187	65,41%	255.309	76,30%	47,35%	34,56%	
ARAGÓN	135.885	103,29	78,52%	78.260	76,16%	23.085	87,24%	25,26%	13,63%	
ASTURIAS	94.399	89,52	80,04%	48.568	82,88%	32.661	73,37%	37,32%	51,11%	
ILLES BALEARS	117.685	107,72	53,25%	59.069	49,09%	29.743	76,78%	44,06%	18,67%	
CANARIAS	165.400	78,50	50,38%	89.047	54,55%	46.741	38,09%	26,82%	41,69%	
CANTABRIA	37.825	65,41	81,59%	22.959	82,63%	11.171	79,25%	31,82%	36,75%	
CASTILLA Y LEÓN	217.949	87,75	80,22%	117.918	76,94%	62.921	82,04%	36,26%	29,36%	
CASTILLA-LA MANCHA	163.088	79,73	82,14%	69.951	89,36%	53.817	76,85%	39,82%	62,59%	
CATALUÑA	899.995	123,23	76,74%	349.516	67,84%	256.850	78,25%	45,87%	33,21%	
COMUNIDAD VALENCIANA	505.151	101,01	71,36%	250.847	63,43%	147.819	75,55%	41,24%	28,26%	
EXTREMADURA	96.384	88,99	84,51%	44.741	83,72%	21.772	86,55%	33,47%	28,67%	
GALICIA	263.719	96,53	70,56%	139.015	68,39%	55.308	81,49%	32,16%	18,89%	
MADRID	761.363	119,49	63,13%	339.752	61,83%	243.482	66,86%	43,66%	38,36%	
REGIÓN DE MURCIA	137.263	93,29	61,61%	59.218	64,62%	44.598	61,64%	41,81%	44,95%	
C. FORAL DE NAVARRA	64.407	103,42	73,09%	37.327	70,91%	9.460	89,79%	24,29%	8,17%	
PAÍS VASCO	267.704	125,81	74,06%	111.754	66,01%	70.883	77,17%	42,58%	29,87%	
LA RIOJA	27.492	87,91	86,72%	10.803	76,12%	10.074	90,61%	52,61%	26,83%	
CEUTA Y MELILLA	8.143	53,68	100,00%	4.163	100,00%	1.787	100,00%	30,03%	-	
TOTAL	4.741.406	102,79	70,97%	2.164.095	67,28%	1.377.481	74,22%	41,25%	33,40%	

TABLA CA 7.3 INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA. Año 2011

	Total Partos	Partos por 1.000 mujeres en edad fértil	% SNS	Tasa de Cesáreas	Recién Nacidos Vivos	Tasa de Fecundidad	Tasa de Natalidad	Fallecimientos Maternales
ANDALUCÍA	89.352	42,71	81,75%	24,75%	90.238	43,13	10,91	5
ARAGÓN	12.293	40,77	80,04%	21,90%	12.531	41,56	9,53	1
ASTURIAS	7.753	32,57	93,49%	17,53%	7.900	33,19	7,49	0
ILLES BALEARS	11.048	39,56	72,92%	24,34%	11.168	39,99	10,22	0
CANARIAS	17.488	31,26	84,09%	21,37%	17.711	31,66	8,41	0
CANTABRIA	5.116	37,44	86,12%	22,54%	5.207	38,11	9,00	0
CASTILLA Y LEÓN	18.976	34,10	90,39%	27,37%	19.277	34,64	7,76	0
CASTILLA-LA MANCHA	18.866	37,90	96,74%	23,96%	19.111	38,39	9,34	0
CATALUÑA	81.700	46,60	69,92%	26,68%	83.171	47,44	11,39	0
COMUNIDAD VALENCIANA	47.418	38,80	73,64%	30,34%	47.954	39,24	9,59	0
EXTREMADURA	10.035	38,55	95,20%	28,13%	10.075	38,71	9,30	0
GALICIA	21.674	34,13	86,98%	25,12%	21.622	34,04	7,91	2
MADRID	74.022	45,78	65,93%	25,85%	75.275	46,55	11,81	0
REGIÓN DE MURCIA	17.091	46,20	86,27%	24,07%	17.744	47,96	12,06	1
C. FORAL DE NAVARRA	7.057	48,41	90,42%	16,38%	6.851	46,99	11,00	0
PAÍS VASCO	21.480	44,19	86,90%	14,80%	21.453	44,13	10,08	1
LA RIOJA	3.200	43,44	94,31%	20,72%	3.250	44,12	10,39	0
CEUTA Y MELILLA	4.087	107,40	100,00%	25,98%	4.143	108,87	27,31	1
TOTAL	468.656	41,61	78,70%	25,01%	474.681	42,15	10,29	11

TABLA CA 7.4 INDICADORES DE ACTIVIDAD URGENCIAS. Año 2011

	то	TAL DE URGENC	IAS	% Urgencias	Presión de	
	N ₀	% SNS	Urgencias por 1.000 hab	Ingresadas	urgencias	
ANDALUCÍA	5.473.755	78,54%	662	7,64%	54,62%	
ARAGÓN	716.217	82,11%	544	11,69%	50,84%	
ASTURIAS	488.646	93,25%	463	15,12%	58,88%	
ILLES BALEARS	739.151	60,70%	677	11,47%	58,12%	
CANARIAS	1.004.709	62,11%	477	10,27%	51,26%	
CANTABRIA	356.632	91,72%	617	9,94%	59,77%	
CASTILLA Y LEÓN	1.181.175	83,88%	476	13,77%	55,53%	
CASTILLA-LA MANCHA	988.523	90,61%	483	12,41%	62,00%	
CATALUÑA	4.415.517	82,52%	605	9,59%	44,80%	
COMUNIDAD VALENCIANA	2.696.886	81,32%	539	11,73%	58,50%	
EXTREMADURA	548.557	88,70%	506	13,68%	64,03%	
GALICIA	1.366.751	79,73%	500	12,81%	56,21%	
MADRID	3.911.355	72,16%	614	9,43%	49,01%	
REGIÓN DE MURCIA	928.028	81,25%	631	9,89%	60,79%	
C. FORAL DE NAVARRA	271.274	90,95%	436	15,00%	48,13%	
PAÍS VASCO	1.102.620	82,68%	518	12,50%	43,20%	
LA RIOJA	136.808	84,80%	437	14,39%	47,53%	
CEUTA Y MELILLA	117.171	100,00%	772	9,46%	80,41%	
TOTAL	26.443.775	79,45%	573	10,38%	52,47%	

TABLA CA 7.5 ACTIVIDAD DE HOSPITAL DE DÍA, HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO Y OTRAS ÁREAS. Año 2011

	Sesiones Hospital de Día	Hospitalización a Domicilio (*)	Sesiones de Radioterapia	Sesiones de Fisioterapia (**)	Sesiones de Hemodiálisis
ANDALUCÍA	574.411	30.569	258.159	4.175.621	221.818
ARAGÓN	83.621	1.041	45.506	1.153.287	81.394
ASTURIAS	96.839	27.275	55.082	1.289.886	68.028
ILLES BALEARS	85.096	9.592	32.818	1.361.310	51.331
CANARIAS	117.841	19.720	76.298	1.272.864	104.118
CANTABRIA	103.879	20.161	30.971	364.875	8.245
CASTILLA Y LEÓN	179.634	44.846	120.260	2.852.239	109.605
CASTILLA-LA MANCHA	118.540	2.521	35.594	1.539.759	56.106
CATALUÑA	1.348.776	112.122	354.538	3.652.457	282.568
COMUNIDAD VALENCIANA	559.471	323.589	190.302	5.945.409	259.524
EXTREMADURA	59.261	0	29.596	1.069.390	28.876
GALICIA	193.717	75.611	148.860	1.916.792	156.054
MADRID	701.216	46.984	431.468	4.319.725	255.740
REGIÓN DE MURCIA	100.993	6.910	34.403	1.246.183	29.004
C. FORAL DE NAVARRA	88.195	12.053	49.745	644.378	45.655
PAÍS VASCO	216.411	90.855	114.142	2.145.403	94.675
LA RIOJA	19.309	23.299	0	187.333	13.190
CEUTA Y MELILLA	5.662	0	0	54.358	9.594
TOTAL	4.652.872	847.148	2.007.742	35.191.269	1.875.525

^(*) Visitas al domicilio

^(**) Incluye sesiones de Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional

TABLA CA 8.1 FINANCIACIÓN DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL . Año 2011 (Continúa)

	Altas Totales	% Financiadas por el SNS	Estancias Totales	% Financiadas por el SNS	Consultas Totales	% Financiadas por el SNS	CMA Total	% Financiadas por el SNS
ANDALUCÍA	764.823	79,70%	4.953.228	87,69%	13.554.182	87,70%	255.309	85,94%
ARAGÓN	164.899	83,20%	1.377.990	84,08%	2.648.168	94,83%	23.085	88,56%
ASTURIAS	126.599	92,29%	982.213	93,72%	2.273.364	90,17%	32.661	86,34%
ILLES BALEARS	146.388	62,08%	923.654	75,70%	2.304.974	68,15%	29.743	85,36%
CANARIAS	201.121	80,02%	2.008.248	86,03%	4.058.517	79,36%	46.741	78,89%
CANTABRIA	59.329	89,17%	573.714	94,56%	888.666	98,89%	11.171	98,27%
CASTILLA Y LEÓN	293.537	89,05%	2.397.127	92,36%	4.563.182	92,82%	62.921	91,45%
CASTILLA-LA MANCHA	198.597	95,16%	1.407.127	95,78%	3.959.693	93,91%	53.817	88,50%
CATALUÑA	912.090	75,22%	8.786.218	88,84%	13.436.863	81,10%	256.850	75,69%
COMUNIDAD VALENCIANA	542.433	83,60%	3.118.634	90,22%	9.209.515	91,35%	147.819	83,79%
EXTREMADURA	119.368	95,50%	978.410	78,66%	1.667.743	96,38%	21.772	91,22%
GALICIA	310.717	86,04%	2.555.603	90,54%	5.305.838	87,79%	55.308	91,85%
MADRID	749.694	71,88%	5.469.113	84,07%	15.090.517	81,61%	243.482	72,49%
REGIÓN DE MURCIA	151.556	88,00%	1.318.108	92,73%	2.412.522	99,03%	44.598	83,22%
C. FORAL DE NAVARRA	84.831	84,82%	640.545	82,15%	1.198.650	86,67%	9.460	95,69%
PAÍS VASCO	320.436	86,31%	2.183.044	92,63%	4.455.166	93,88%	70.883	81,84%
LA RIOJA	32.677	92,63%	261.579	82,53%	623.226	93,28%	10.074	91,62%
CEUTA Y MELILLA	13.991	65,88%	84.227	74,25%	187.623	83,33%	1.787	96,42%
TOTAL	5.193.086	80,87%	40.018.782	88,22%	87.838.409	86,88%	1.377.481	81,82%

TABLA CA 8.1 FINANCIACIÓN DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL . Año 2011

	Urgencias Totales	% Financiadas por el SNS	Hospital de Día Sesiones Totales	% Financiadas por el SNS	Pacientes atendidos en Hospitalización a domicilio	% Financiadas por el SNS
ANDALUCÍA	5.473.755	79,62%	574.411	95,74%	8.234	76,14%
ARAGÓN	716.217	79,38%	83.621	94,05%	541	100,00%
ASTURIAS	488.646	89,78%	96.839	98,66%	827	100,00%
ILLES BALEARS	739.151	61,57%	85.096	96,52%	900	99,33%
CANARIAS	1.004.709	70,92%	117.841	99,55%	1.359	88,15%
CANTABRIA	356.632	86,70%	103.879	99,12%	1.406	99,79%
CASTILLA Y LEÓN	1.181.175	83,20%	179.634	97,92%	3.735	99,87%
CASTILLA-LA MANCHA	988.523	89,98%	118.540	99,31%	189	100,00%
CATALUÑA	4.415.517	76,88%	1.348.776	94,95%	12.548	96,45%
COMUNIDAD VALENCIANA	2.696.886	80,78%	559.471	99,01%	34.525	99,79%
EXTREMADURA	548.557	92,51%	59.261	98,13%	0	-
GALICIA	1.366.751	78,41%	193.717	98,08%	5.569	99,17%
MADRID	3.911.355	72,01%	701.216	86,67%	4.092	99,32%
REGIÓN DE MURCIA	928.028	83,36%	100.993	99,64%	513	100,00%
C. FORAL DE NAVARRA	271.274	91,16%	88.195	88,82%	1.118	100,00%
PAÍS VASCO	1.102.620	83,97%	216.411	91,29%	11.015	99,54%
LA RIOJA	136.808	85,95%	19.309	98,89%	1.841	98,21%
CEUTA Y MELILLA	117.171	77,27%	5.662	100,00%	0	-
TOTAL	26.443.775	78,80%	4.652.872	94,82%	88.412	96,82%

TABLA CA 8.2 INDICADORES DE GASTO. Año 2011

	Total Compras y Gastos	Gasto por habitante	Gasto por Cama(*)	Gasto por Alta(*)	Gasto por Estancia (*)
ANDALUCÍA	6.021.042.691	728	320.268	7.872	1.216
ARAGÓN	1.372.177.117	1.043	276.760	8.321	996
ASTURIAS	1.035.278.633	982	289.265	8.178	1.054
ILLES BALEARS	1.102.154.259	1.009	335.103	7.529	1.193
CANARIAS	1.855.683.331	881	276.555	9.227	924
CANTABRIA	545.402.486	943	286.301	9.193	951
CASTILLA Y LEÓN	2.106.587.536	848	230.128	7.177	879
CASTILLA-LA MANCHA	1.744.385.561	853	336.040	8.784	1.240
CATALUÑA	6.774.168.972	928	234.230	7.427	771
COMUNIDAD VALENCIANA	4.450.596.382	890	372.404	8.205	1.427
EXTREMADURA	985.272.632	910	255.517	8.254	1.007
GALICIA	2.453.526.347	898	258.049	7.896	960
MADRID	6.498.961.114	1.020	345.469	8.669	1.188
REGIÓN DE MURCIA	1.725.729.987	1.173	372.406	11.387	1.309
C. FORAL DE NAVARRA	711.012.986	1.142	298.996	8.382	1.110
PAÍS VASCO	2.288.401.037	1.075	296.809	7.142	1.048
LA RIOJA	272.378.460	871	292.565	8.335	1.041
CEUTA Y MELILLA	124.450.793	820	360.727	8.895	1.478
TOTAL	42.067.210.324	912	294.935	8.101	1.051

^(*) Calculado con base a la estimación de gasto de hospitalización a partir del número de UPAS (Unidad Ponderda de actividad).

ANEXO III

Definiciones y clasificación de Variables

HOSPITALES

El concepto tradicional de hospital considerado como institución o centro sanitario que, al margen de su denominación, tiene por finalidad la prestación de asistencia sanitaria en régimen de internado, se vio superada por las nuevas formas de gestión de la asistencia sanitaria especializada que tienen su fundamento en la Ley General de Sanidad:

Art 56.2.b: "En el nivel de asistencia especializada, a realizar en los hospitales y centros de especialidades dependiente funcionalmente de aquellos se prestará la atención de mayor complejidad a los problemas de salud y se desarrollarán las demás funciones propias de los hospitales".

Art 65.2: " El hospital es el establecimiento encargado tanto del internamiento clínico como de la asistencia especializada y complementaria que requiera su zona de influencia"

Así, a comienzos de los años 90, la anterior organización de la asistencia especializada estructurada en dos niveles (hospital y ambulatorios) dio paso a una nueva forma de organización, procediendo a la unificación del hospital y de los centros de especialidades en un único nivel integrado de asistencia especializada, de forma que los recursos humanos y materiales son comunes para los diferentes establecimientos de asistencia especializada del Área Sanitaria.

Por otra parte y tal como se contempla en el marco legal de la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que la atención especializada no se limita sólo al ámbito de la hospitalización en régimen de internamiento sino que también comprende la actividad en consultas y hospitales de día médicos y quirúrgicos, hospitalización a domicilio, la atención paliativa a enfermos y la salud mental.

La información contenida en las diferentes tablas de esta publicación, si bien recogen una visión real de nuestros establecimientos sanitarios para el año a que se refieren, deben ser interpretadas con cautela si lo que se pretende es establecer comparaciones entre grupos de establecimientos atendiendo a su dependencia o territorialidad.

Adicionalmente, un centro sanitario con régimen de internado puede estar constituido por un único hospital o por dos o más que se organizan e integran en un complejo hospitalario, desde 2010 también se registran como un solo hospital algunas agrupaciones o consorcios. En estos casos es la unidad de dirección y gestión la que sirve para su identificación. De esta forma, un complejo hospitalario puede estar constituido por dos o más centros hospitalarios, incluso distantes entre sí y uno o varios centros de especialidades.

CENTROS DE ESPECIALIDADES

Se considera como tal al centro sanitario dependiente de un hospital de área cuya finalidad es la prestación de asistencia especializada en régimen ambulatorio a la población de dicha área. De un hospital de área pueden depender uno o varios centros de especialidades. Se considera dependiente del hospital cuando tiene presupuesto conjunto. A efectos de esta estadística, también se incluyen aquellos centros de especialidades cuya actividad asistencial es prestada mayoritariamente por personal del hospital.

FINALIDAD

Es aquella actividad asistencial a la que prioritariamente dedica el hospital la mayor parte de su actividad y recursos. Como regla general se considerará a la que destinen más del 65% de las camas en funcionamiento.

	FINALIDAD según RD 1277/2003
C 1.1	Hospitales Generales
C 1.2	Hospitales Especializados
C 1.3	Hospitales de Media y Larga estancia
C 1.4	Hospitales de Salud Mental y Tratamiento de Toxicomanías
C 1.90	Otros centros con internamiento

La clasificación por finalidad de los centros C1 (Hospitales (centros con internamiento)) que se emplea en esta estadística, es la que se recoge en anexo del RD 1277/2003, de 10 de octubre:

- **C.1.** Hospitales: Centros Sanitarios destinados a la asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internamiento (como mínimo una noche), cuya finalidad principal es el diagnóstico o tratamiento de los enfermos ingresados en el mismo, sin perjuicio de que también presten atención de forma ambulatoria.
- **C.1.1.** Hospitales Generales: Hospitales destinados a la atención de pacientes afectos de diversa patología y que cuentan con las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología y pediatría. También se considera general cuando, aun faltando o estando escasamente desarrollada alguna de estas áreas, no se concentre la mayor parte de su actividad asistencial en una determinada.
- **C.1.2.** Hospitales Especializados: Hospitales dotados de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados que dedican su actividad fundamental

a la atención de determinadas patologías o de pacientes de determinado grupo de edad o con características comunes.

- **C.1.3.** Hospitales de Media y Larga Estancia: Hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o por tener reducido su grado de independencia funcional para la actividad cotidiana, pero que no pueden proporcionarse en su domicilio, y requieren un periodo prolongado de internamiento.
- **C.1.4.** Hospitales de Salud Mental y Tratamiento de Toxicomanías: Hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su enfermedad a los pacientes que precisan ser ingresados y que sufren enfermedades mentales o trastornos derivados de las toxicomanías.
- **C.1.90.** Otros Centros con Internamiento: Hospitales que no se ajustan a las características de ninguno de los grupos anteriores o reúnen las de más de uno de ellos.

DEPENDENCIA FUNCIONAL

Se entiende por dependencia funcional de un centro o establecimiento sanitario el organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción jerárquica o funcional más inmediata sobre el establecimiento sanitario independientemente de su forma de gestión.

Se utiliza el marco metodológico del SEC-95 (Sistema de cuentas europeo) que distingue entre sector público y sector privado.

	DEPENDENCIA FUNCIONAL	
101	Instituto de Gestión Sanitaria/INGESA	
102	Ministerio de Defensa	
103	Otros centros o establecimientos públicos de dependencia estatal	
111	Servicios o Institutos de Salud de las comunidades autónomas	ΡÚ
112	Otros centros o establecimientos públicos de dependencia autonómica	PÚBLICOS
121	Diputación o Cabildo	SOS
122	Municipio	
131	Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	
132	Otros centros dependientes de la Seguridad Social	
201	Organizaciones no gubernamentales (incluye Iglesia)	_
202	Otros privados sin ánimo de lucro	PRIV
211	Aseguradoras privadas	PRIVADOS
212	Otros privados con ánimo de lucro	S

Se señalará el tipo de concierto que tiene el centro con el Sistema Nacional de Salud, entendido como cualquier forma de contrato que efectúan las Administraciones Públicas Sanitarias para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a ellas: convenio singular de colaboración, contrato marco, concierto complementario etc...

- Sin concierto
- Concierto parcial: Cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS por el que éste concierta volúmenes determinados de actividad a precio o tarifa fijada. Puede ser para hospitalización de pacientes, para realización de procedimientos diagnósticos o para realización de procedimientos quirúrgicos, u otros tipos de actividad.
- Integrado en el SNS:
 - o Red de utilización pública (XHUP y otras)
 - Concierto sustitutorio

Cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80 % de su actividad proviene de este contrato. Incluye los centros de la Red Sanitaria de Utilización Pública o formas similares.

De este modo, se consideran Centros Públicos-SNS los siguientes grupos:

Centros Púbicos del Sistema	Centros con Dependencia Funcional de las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Nacional de Salud	Centros con <i>concierto sustitutorio</i> o que pertenecen a una <i>red de utilización pública</i> , independientemente de la dependencia funcional

FORMA JURÍDICA

Determina la forma de gestión o administración del centro que le permite actuar en el tráfico jurídico, pudiendo realizar actos y negocios jurídicos (contratar, comprar, vender, arrendar...), fiscalidad, etc. Las recogidas en la estadística son:

- Gestión directa (tradicional de la SS)
- Ente Público
- Empresa Pública
- Fundación Pública
- Consorcio
- Concesión Administrativa
- Cooperativa
- Fundación Privada
- Sociedades Mercantiles
- · Sociedades Individuales
- · Comunidad de Bienes
- Otras formas jurídicas no recogidas en la clasificación

DOTACIÓN GENERAL

La dotación que se recoge es la existente en las dependencias del centro sanitario durante el año de referencia.

Dotación instalada

Es la dotación de que dispone el centro a 31 de diciembre, siempre que esté en condiciones de funcionar, aunque no lo haga por no contar con el personal y/o equipamiento necesario, estar fuera de servicio por obras o por cualquier otra causa.

Dotación en funcionamiento

Es aquella dotación que haya estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de la que haya estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido.

Camas

Comprende las camas destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados. Incluye: las incubadoras fijas y camas destinadas a cuidados especiales (Intensivos, Coronarios, Quemados, etc...). No se contabilizan: camas de observación del Servicio

de Urgencias, de reanimación postquirúrgica, las destinadas a hemodiálisis ambulatoria, las de acompañantes, las de inducción preanestésica, las utilizadas para exploraciones especiales (endoscopia, laboratorio, etc.), las utilizadas para hospital de día, las destinadas al personal del establecimiento sanitario, las supletorias, las habilitadas, ni las cunas para los recién nacidos sin patología.

Excepcionalmente se contabilizan como camas en funcionamiento las de observación del área de urgencia o de reanimación postquirúrgica siempre que, de forma habitual, se utilicen como camas de hospitalización, generando ingreso administrativo y estancias, debiéndose hacer constar en el cuestionario las destinadas a tal efecto.

Incubadoras

Número de incubadoras fijas, aunque ya estén incluidas en el apartado "camas".

Quirófanos

Salas destinadas a la intervención o asistencia quirúrgica al enfermo, dotadas de una mesa de operaciones. Se contabilizarán todos los quirófanos existentes en el centro incluidos los pertenecientes a unidades autónomas del hospital de día quirúrgico, considerando como tal aquellas unidades con organización independiente y delimitación arquitectónica con el resto del hospital.

Las características de la sala y su equipamiento deben permitir:

- Una iluminación ajustable de poder suficiente para permitir un trabajo delicado.
- Condiciones asépticas que deben incluir la provisión de instrumentos estériles y locales para el cambio de ropas del personal.
- La administración de anestesia general.

No se consideran quirófanos:

- · Los paritorios.
- Las salas de extracción dental u otro tipo de cirugía que contenga silla dental.
- Las salas de radiología.
- Las salas de curas.

Las salas de operaciones dobles o gemelas se consideran como dos quirófanos individuales, siempre que sea posible atender a dos pacientes simultáneamente.

Quirófanos propios de CMA

Son las unidades autónomas del hospital de día quirúrgico, considerando como tales aquellas unidades con organización independiente y delimitación arquitectónica del resto del hospital, cuya actividad exclusiva es la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA).

Paritorios

Salas destinadas y dotadas específicamente para la atención al parto por vía vaginal.

Puestos de hospital de día

Son los puestos específicamente destinados a dar servicio de tratamiento, diagnostico o seguimiento de pacientes cuyas necesidades de asistencia especializada, sin precisar ingreso hospitalario, pueden ser utilizados en horario diurno, pernoctando, en todo caso, en su domicilio. Se clasifican en puestos:

- Médico
- Psiguiátrico
- Geriátrico
- Quirúrgico

DOTACIÓN TECNOLÓGICA

En este apartado se recoge la dotación tecnológica en funcionamiento, tanto en el propio hospital como en los centros de especialidades de él dependientes, y comprende:

Dotación de Imagen

- Angiógrafo digital
- Densitómetros óseos
- Tomografía axial computarizada (TAC)
- Tomografía por emisión de positrones (PET)
- Resonancia magnética (RM)
- Gammacámaras
- Mamógrafos
- Tomografía computarizada por emisión de fotones (SPECT)

Dotación para tratamiento radioterápico

- Acelerador Lineal
- Bombas de cobalto

Otra dotación

- Litotriptores
- Máguinas de hemodiálisis
- Salas de hemodinámica

PERSONAL

Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre de 2010 y no los puestos de trabajo que figuren en plantilla. Incluye el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen.

Se ha tenido en cuenta que:

- El personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución no se contabiliza como personal efectivo.
- El personal que esté en situación de incapacidad temporal por causa de enfermedad o de baja maternal y que haya sido sustituido no se contabiliza como personal efectivo, aunque sí el personal sustituto.
- El personal que esté en situación de excedencia no se contabiliza como personal efectivo.
- El personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el establecimiento, se contabiliza como personal efectivo.

CATEGORÍAS DE PERSONAL

Las categorías de personal son **excluyentes**, es decir, cada persona está incluida en una sola categoría.

A efectos de explotación estadística el personal se agrupa en las siguientes categorías:

PERSONAL SANITARIO

Médicos

Incluye los médicos que prestan servicio en el establecimiento, independientemente de su puesto, a 31 de diciembre de 2011. No se contabilizan: médicos internos y residentes, ni becarios o asistentes voluntarios.

Se agrupa a este personal atendiendo al área o especialidad a la que dedique la mayor parte de actividad asistencial en:

- Especialistas en Medicina Interna y especialidades médicas.
- Especialistas en Cirugía General y especialidades quirúrgicas
- Especialistas en Pediatría
- Especialistas en Psiquiatría
- Especialistas de Servicios Centrales (Laboratorio, Rx, anestesia, Farmacia, etc.)
- Especialistas en Medicina Intensiva
- Médicos de Guardia y/o Urgencias (los contratados, al margen de la titulación académica exigida, para prestar servicios asistenciales en el área de urgencias o para labores de guardia)

Farmacéuticos

Comprende únicamente aquellos que presten servicios en la Unidad de Farmacia. Aquellos farmacéuticos que presten servicio en otras unidades del hospital se incluyen en Otros Titulados Superiores. Los Médicos que presten servicios en la Unidad de Farmacia, se relacionan en Médicos en Servicios Centrales.

Otros titulados superiores (con función sanitaria)

Se incluyen los titulados superiores, excluidos los médicos y farmacéuticos del Servicio de Farmacia, que presten servicios en el establecimiento a 31 de diciembre (físicos, farmacéuticos, biólogos, químicos, psicólogos, etc...), siempre que realicen funciones sanitarias. No se contabilizan: Los titulados que estén realizando la residencia, ni los becarios, ni los asistentes voluntarios, ni los de administración, mantenimiento de equipos, etc.

Personal sanitario diplomado

- Diplomados Universitarios de Enfermería y especialistas de Enfermería
- Matronas
- Fisioterapeutas
- Terapeutas ocupacionales
- Logopedas

Otros titulados de grado medio (con función sanitaria)

Otros titulados de grado medio, excluido el personal de enfermería citado más arriba, que realicen alguna función sanitaria en el establecimiento: laboratorios, etc., independientemente de su puesto.

Técnicos sanitarios

- De grado medio. Auxiliares de enfermería y farmacia
- De grado superior. Técnicos especialistas el laboratorio, radiodiagnóstico, etc.

Otros (con función sanitaria)

Otro personal, con función sanitaria, no incluido en apartados anteriores.

PERSONAL NO SANITARIO

Dirección y gestión

Personal de titulación superior o media, dedicado exclusivamente a la dirección y/o gestión del establecimiento, aunque su titulación sea sanitaria. (Incluye Grupos Técnicos y Grupos de Gestión de Función Administrativa).

Trabajadores sociales

Trabajadores sociales

Personal de Oficio

- Cualificado y similar con formación profesional de 2º grado, excluyendo rama sanitaria o título de bachiller superior (cocineros, jefes de taller, delineantes, etc.).
- No cualificado y similar con o sin formación profesional de primer grado, excluyendo rama sanitaria, (ejemplo: albañiles, calefactores, carpinteros, celadores, pinches, lavanderas, limpiadoras, conductores, etc...).

Otros Titulados Superiores

Personal, exceptuado el de Dirección o Gestión, que ocupe puestos de titulados superiores (arquitectos, ingenieros, bibliotecarios, etc.).

Otros Titulados Medios

Personal, exceptuado el de Dirección o Gestión y Asistentes Sociales, que ocupe puestos de titulados de grado medio.

Administrativos

• Grupo administrativo y auxiliares administrativos.

Otro personal

Otro personal no incluido en apartados anteriores (religiosos, etc.).

PERSONAL EN FORMACIÓN

MIR

Médicos internos y residentes que han accedido al periodo de formación de postgrado conforme a las disposiciones legales vigentes.

Otros Internos y Residentes

Otros titulados superiores en programa de formación de residentes: farmacéuticos (FIR), biólogos (BIR), químicos (QIR), físicos (FIR), psicólogos, regulados en las correspondientes disposiciones legales.

EIR

Enfermeros internos residentes que han accedido al periodo de formación postgrado conforme a las disposiciones legales vigentes

Otro personal en programas de formación postgrado

Personal no recogido en apartados anteriores que han accedido al periodo de formación de postgrado siempre que mantengan algún tipo de relación contractual con el centro y reciban alguna compensación económica por el trabajo.

ÁREAS FUNCIONALES DE ASISTENCIA

Este apartado está referido a las actividades desarrolladas en las diferentes áreas funcionales de especialidad médica destinadas a la asistencia en el hospital.

Medicina Interna y Especialidades Médicas

Correspondiente a Medicina y sus especialidades: Medicina Interna, Alergología, Cardiología, Digestivo, Endocrinología, Hematología, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología (médica y radioterápica), Reumatología, Geriatría (unidad destinada a procesos agudos o agudización de procesos crónicos, atendida por personal especializado), etc.

Cirugía General y Especialidades quirúrgicas

Correspondiente a Cirugía y sus especialidades (excepto Traumatología): Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Cardiovascular, Maxilofacial, Neurocirugía, Cirugía Plástica y Reparadora, Cirugía Torácica, Urología, Angiología y Cirugía Vascular, Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología médico-quirúrgica, etc.

Traumatología y Ortopedia

Se recoge la actividad específica de esta especialidad.

Obstetricia-Ginecología

Se recoge la actividad específica de esta especialidad.

Pediatría

Actividad en servicios pediátricos. Se desglosa en:

- Medicina Pediátrica. Actividad médica destinada específicamente a pacientes pediátricos.
- Neonatología. Atención al neonato enfermo, definido por la edad comprendida desde el nacimiento hasta el primer mes de vida (aunque en ocasiones se pueda prolongar la estancia en la unidad por encima de esa edad).

Rehabilitación

Unidad dotada de camas, destinada exclusivamente a pacientes que precisen tratamiento rehabilitador en régimen de internado.

Medicina Intensiva

Atención a pacientes que requieren cuidados especiales y/o monitorización intensiva, en servicios dotados de los medios técnicos adecuados y personal especializado. Se desglosa, cuando existan servicios diferenciados:

- Unidad de Cuidados Intensivos (UCI): unidad destinada a la atención de enfermos que requieren cuidados y monitorización intensiva. En caso de existir en el establecimiento otras unidades de medicina intensiva diferenciadas, como Unidad Coronaria, de Quemados, o Intensivos Neonatales, la actividad de estas últimas unidades se reflejará en el apartado correspondiente.
- Unidad Coronaria: Unidad destinada específicamente al cuidado de pacientes con procesos agudos coronarios, atendida por personal especializado, cuando esté diferenciada de la UCI.
- Intensivos neonatales: unidad destinada a la atención de recién nacidos patológicos que requieran cuidados y monitorización intensiva, cuando esté diferenciada esta actividad.
- Unidad de Quemados: unidad destinada a la atención de pacientes con quemaduras graves y muy graves, dotada de personal especializado y medios materiales adecuados, cuando esté diferenciada esta actividad.

Larga estancia

Servicio o Unidad destinada a la atención de enfermos afectos de procesos crónicos, con independencia de su edad, que precisan principalmente cuidados prolongados de enfermería en unidades diferenciadas o en establecimientos sanitarios específicamente dedicados a estos enfermos. Como norma general se consideran de larga estancia las unidades asistenciales con estancia media superior a 30 días.

Se excluye la atención de Psiquiatría, recogida en otro epígrafe.

Psiquiatría

Destinada a la atención de pacientes psiquiátricos. Se distinguen:

- Unidad de agudos: para pacientes con procesos agudos
- Unidad de media y larga estancia: para pacientes que cuyos procesos requieren un tiempo prolongado de hospitalización

Cuidados Paliativos

Unidad destinada al tratamiento de pacientes que requieren cuidados paliativos y cuya estancia media no supere los 30 días.

Otros

Otras áreas no contempladas en los apartados anteriores, cuando constituyan unidades o servicios diferenciados con dotación, personal dirección y organización propias: tuberculosis, leprología, hidrología, etc...

Estancias causadas

Por estancia se entiende, a los fines de esta estadística, el conjunto de pernocta y el tiempo que correspondería al suministro de una comida principal (almuerzo o cena). Se incluyen las estancias causadas durante el año por todos los enfermos que han permanecido ingresados, incluyendo las causadas (durante el año a que se refiere la estadística) por pacientes ingresados antes del 1 de enero.

Altas

Se incluyen todos los enfermos que han causado alta en el Hospital, durante el año. En el total del hospital no se contabilizan las altas por traslados interservicios. Únicamente se considera dado de alta al paciente que haya producido, al menos, una estancia.

El alta se puede producir por los siguientes motivos:

- Por curación o mejoría: altas ordinarias del centro producidas por orden médica, por curación o mejoría. Se incluyen en este apartado los traslados de los pacientes a centros no hospitalarios de cuidados mínimos o de larga estancia (residencias geriátricas, etc.).
- Por traslado: de las altas causadas, aquellas que se hayan producido por traslados a otros hospitales para diagnóstico y/o tratamiento. No se considerarán como tales cuando se trate de traslado entre centros de un mismo complejo hospitalario.
- **Por fallecimiento**: de las altas causadas, aquellas que se hayan producido por fallecimiento del paciente.
- **Por otras causas**: de las altas causadas, aquellas que se hayan producido por otras circunstancias no recogidas en los epígrafes anteriores (altas voluntarias, por orden judicial, huida, etc.).
- Por traslados interservicio: aquellas altas por traslado a otro servicio del mismo establecimiento. En el caso de complejos hospitalarios, se incluyen también las producidas entre dos centros del mismo complejo. Las altas interservicios se contabilizan en cada uno de los servicios en los que ha sido dado de alta, pero no se suman en las altas totales del hospital.

Ingresos

Se recoge el número de pacientes ingresados en el centro durante el año para diagnóstico y/o tratamiento en régimen de internado. Se distinguirán los ingresos programados, urgentes (es decir, tanto los procedentes del servicio de urgencias como los que han ingresado con este carácter directamente en planta), y los producidos por otras causas (mandamiento judicial, etc.). No se consideran ingresos si no causan estancia.

ACTIVIDAD EN ÁREA DE CONSULTAS

Al desarrollarse una parte importante de la actividad de los hospitales del Sistema Nacional de Salud en los centros de especialidades de ellos dependientes, se considera necesario recoger esta actividad. Por ello, en este apartado se refleja la actividad de asistencia especializada desarrollada en el área de consultas externas del propio hospital y la desarrollada en los centros de especialidades.

- Primeras consultas: por consulta se debe entender exclusivamente el acto médico realizado de forma ambulatoria, para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un paciente. Se recoge únicamente los que acuden por primera vez a la consulta externa de la especialidad médica específica.
- **Consultas totales**: con la misma definición adoptada anteriormente. Se recoge el total de consultas, ya sean primeras o revisiones.

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

Se recoge la actividad diagnóstica realizada en el propio hospital y en los centros de especialidades dependientes de aquél.

ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA DE IMAGEN

Se recogen los estudios realizados de:

- Angiografías
- Densitometrías
- Gammagrafías
- Mamografías
- PET
- RM
- Rx convencional
- SPECT
- TAC

ANATOMÍA PATOLÓGICA

- **Biopsias**: se contabiliza el total de biopsias y piezas quirúrgicas examinadas. No se incluyen citologías.
- Necropsias: número total de necropsias en pacientes que, habiendo sido atendidos en el centro sanitario, incluyendo los servicios de urgencias, hayan fallecido. Incluye también las practicadas a los fallecidos perinatales. No se contabilizan las necropsias practicadas por forenses, por razones judiciales.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Se recoge el número total de intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo en los quirófanos del hospital. No se computan las actividades quirúrgicas realizadas fuera de lo que, a efectos de esta estadística, se ha definido como quirófano.

Se clasifica de la siguiente forma:

Atendiendo a la urgencia de la asistencia quirúrgica:

- Intervenciones Programadas: intervención quirúrgica que no es preciso realizar de forma inminente, disponiéndose de tiempo para el estudio completo previo y preparación del enfermo.
- **Intervenciones urgentes**: intervención quirúrgica que, a la vista de la patología que presenta el enfermo, se realiza de forma inmediata.

Atendiendo a la necesidad de ingresos hospitalario:

- **Con ingreso**: cirugía realizada a pacientes previamente ingresados, o que originan ingreso tras la intervención.
- Cirugía Mayor Ambulatoria: se entiende por Cirugía Mayor Ambulatoria la atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación que requieren cuidados postoperatorios poco intensivos y de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario y pueden ser dados de alta pocas horas después del procedimiento sin causar estancias hospitalarias.
- Resto de Cirugía Ambulatoria: pequeñas intervenciones realizadas de forma ambulatoria en los quirófanos del hospital.

PARTOS

- Partos por vía vaginal: número total de partos atendidos por vía vaginal. Se entiende por parto la expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción. Se considera feto viable aquel que tiene un peso al nacer igual o superior a 500 g.
- Cesáreas: número total de partos por cesárea.

NACIMIENTOS

- Recién nacido vivo: Cada producto de un nacimiento vivo, entendiéndose por tal, la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de concepción que, después de dicha separación respire o dé cualquier otra señal de vida, tal como palpitaciones de corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y está o no desprendida la placenta.
- **Recién nacidos < 2.500 g.:** de los recién nacidos vivos, número total con peso inferior a los 2.500 gramos.

FALLECIMIENTOS

Fallecimientos maternales: número total de fallecimientos en mujeres embarazadas, o en los 42 días siguientes al fin del embarazo, cualquiera que sea la duración de éste, provocados por cualquier causa agravada por el embarazo o por su asistencia, o relacionada con estos dos elementos, pero no con causas accidentales o incidentales (p. ej.: no se incluirá como fallecimiento maternal el producido por un accidente de tráfico en una mujer embarazada).

ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL

Se considera como urgencia al acto asistencial producido en el área de urgencias del establecimiento a pacientes que acuden desde fuera del hospital. No se contabilizan las consultas urgentes generadas por pacientes ingresados.

Atendiendo a la decisión médica adoptada tras la asistencia, los actos urgentes se clasifican en:

 Altas de Urgencias: pacientes dados de alta del Área de Urgencias, que no hayan requerido ingreso, ni traslado a otro centro, ni hayan fallecido en el servicio de urgencias. Se incluyen también las altas voluntarias.

- **Ingresos**: pacientes atendidos en el Área de Urgencias e ingresados a continuación en algún servicio del hospital.
- **Traslados**: pacientes atendidos en el Área de Urgencias y remitidos, a continuación, a otro centro hospitalario.
- Fallecimientos en Urgencias: pacientes fallecidos en el Área de Urgencias del hospital. No se contabilizan aquellos pacientes que ingresan cadáveres.

PACIENTES ASISTIDOS ATENDIENDO AL RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

En este apartado se recoge la actividad asistencial del hospital clasificada de acuerdo con el régimen económico de los pacientes a los que se ha prestado la asistencia.

Para clasificar a los enfermos según el régimen económico de la asistencia se ha tenido en cuenta la persona o entidad a la que factura el centro sanitario los servicios prestados en el año, con independencia de cuando se efectúe el pago.

- **Prestación de servicios a particulares:** Actividad que es pagada directamente en el centro por los pacientes, sin que exista ningún intermediario, ni Seguridad Social, ni Entidades de Seguro Libre, etc.
- A cargo de Entidades Aseguradoras Privadas: se incluyen aquellos pacientes cuyos servicios han sido facturados a Entidades de Seguro Libre de Asistencia Sanitaria, con independencia de que el hospital sea, o no, propiedad de los mismos.
- A cargo del Sistema Nacional de Salud: Actividad prestada a pacientes cuyos servicios han sido facturados a INGESA o servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas.
- A cargo de Mutualidades de Funcionarios: pacientes cuya asistencia corre a cargo de alguna Mutualidad de Funcionarios (MUFACE, ISFAS, Mutualidad Judicial, etc.), cualquiera que sea la entidad con la que tiene concertada la asistencia: aseguradoras privadas, INSALUD o Servicios de Salud.
- A cargo de otras Entidades públicas: se incluyen todos los pacientes cuyos servicios han corrido a cargo de alguna entidad pública autonómica, provincial, municipal o insular, etc., con independencia de que el hospital sea o no propiedad de las mismas.
- A cargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional de la Seguridad Social: se incluyen los pacientes atendidos a cargo de alguna de estas entidades, con independencia de que el hospital sea, o no, propiedad de la misma.
- A cargo de Aseguradoras de Accidentes de Tráfico: se incluyen los pacientes ingresados a causa de un accidente de tráfico, y cuyos servicios se han facturado a alguna entidad aseguradora de este tipo de accidentes.

• **Otros**: se incluyen todos los pacientes cuyo régimen económico no puede encuadrarse en ninguna de las rúbricas anteriores (actividad benéfica, etc...).

GASTOS Y COMPRAS

Las compras y gastos se desglosan en:

- Compras: aprovisionamientos de la empresa, comprendiendo también los trabajos y servicios que, formando parte de la actividad, se encarguen a otras empresas y profesionales.
- Compras de productos farmacéuticos: gasto destinado a la comprar de productos farmacológicos. No incluye la compra de material sanitario de consumo
- Servicios exteriores: servicios de naturaleza diversa adquiridos por la empresa, no incluidos en el subgrupo de compras o que no formen parte del precio de adquisición del inmovilizado o de las inversiones financieras temporales.
- Gastos de personal: remuneraciones al personal, cualquiera que sea el concepto por el que se satisfacen, cuotas a la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos de carácter social.
- **Resto de gastos**: incluye variación de existencias, dotación para amortizaciones, pérdidas por deterioro y otras dotaciones, y resto de gastos.

VENTAS E INGRESOS

Comprende el total de ingresos de explotación, ingresos extraordinarios y subvenciones a la explotación.

Recoge las cantidades facturadas que corresponden al ejercicio, con independencia de cuando se efectúe el cobro.

INGRESOS POR PRESTACIONES

En esta cuenta se recogen los ingresos derivados de la prestación de los servicios propios del hospital: estancias, consultas externas, análisis, radiografías, etc., clasificados según la entidad pagadora de la prestación asistencial. Se desglosa en:

 Prestación de servicios a particulares: Facturación producida por servicios asistenciales prestados a clientes particulares, incluidos aquellos en los que el servicio sea por cuenta de una empresa y asumidos por ellos.

- Concertados con entidades aseguradoras privadas (incluidas aseguradoras de accidentes de tráfico): Facturación producida mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por entidades aseguradoras privadas, incluida la procedente de aseguradoras de accidentes de tráfico.
- Concertados con mutuas de accidentes de trabajo y empresas colaboradoras de la Seguridad Social: Facturación producida, mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por las mutuas y empresas colaboradoras de la Seguridad Social.
- Concertados con entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud: Facturación producida por contraprestación a los servicios asistenciales prestados a los clientes por cuenta de entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud. Cuando se trata de centros cuya dependencia sea Sistema Nacional de Salud los ingresos contabilizados en esta cuenta serán los provenientes de enfermos desplazados de otras comunidades autónomas y pacientes a cargo de convenios internacionales a los que se les preste asistencia sanitaria en el centro.
- Financiación directa de servicios de salud y otras entidades públicas:
 Sólo lo cumplimentarán los hospitales pertenecientes a los servicios de salud y Entidades públicas sin autonomía de gestión.
- Financiación directa de aseguradoras privadas y MATEPSS: Sólo lo cumplimentarán en el caso de que los centros tengan dependencia funcional 131 (Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y 211 (Aseguradoras privadas) y actúen como auto aseguradoras para sus pacientes.
- Bonificaciones: Descuentos, bonificaciones y rebajas realizadas fuera de la factura, tales como ayuda al pago de la misma por indicación social o por pactos tácitos o explícitos en la prestación de servicios asistenciales.
- Otros ingresos por prestación de servicios asistenciales: Otros ingresos por prestación de servicios asistenciales no estrictamente de carácter sanitario, que no estando recogidos en las cuentas anteriores de este subgrupo, forman parte de la actividad ordinaria de la empresa sanitaria.

SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN

En esta cuenta se recogen las subvenciones corrientes, es decir, cantidades que recibe el hospital a fondo perdido para gastos de funcionamiento. Estas ayudas, concedidas por las Administraciones Públicas, empresas o particulares, financian los déficit de explotación.

RESTO DE VENTAS E INGRESOS

En esta cuenta se recogen los ingresos no comprendidos en otros subgrupos, siempre que no tengan carácter excepcional.

INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO

En este apartado se reflejan los gastos en bienes duraderos de un cierto valor, adquiridos con el fin de utilizarlos durante más de un ejercicio, como por ejemplo aparatos de radiodiagnóstico, mesas de quirófano, instalaciones de climatización, cocinas, etc.

Se considera el valor de las compras de bienes inventaríales o de capital fijo realizadas en el año de referencia, independientemente del momento en que se efectúe el pago.

INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE

Recoge el valor de todas las inversiones realizadas en el año en elementos patrimoniales intangibles, es decir, activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica.

INMOVILIZADO MATERIAL

Elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, adquiridos con el fin de utilizarlos durante varios ejercicios.

OTRAS INVERSIONES

Cualesquiera otras inversiones en inmovilizado, no incluidas en las partidas anteriores.

ANEXO IV Fichas de Indicadores

INDICADORES DE DOTACIÓN

Indicador:

Camas por 1.000 habitantes

Fórmula: a / b * 1.000

Elementos que la componen:

-a) Numerador(1) : Número de camas instaladas y número de camas en funcionamiento

-b) Denominador: Población total en ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global por finalidad asistencial según dependencia y comunidad autónoma

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:

Dotación en funcionamiento por 100.000 habitantes

Fórmula: a / b * 100.000

Elementos que la componen:

- a) Numerador (1) : Número de incubadoras, quirófanos, paritorios y plazas de hospital de día
- b) Denominador: Población total en ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global según dependencia (incubadoras, quirófanos, paritorios), plazas de hospital de día por finalidad asistencial, dependencia y comunidades autónomas

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Equipos de tecnología médica por 100.000 habitantes

Fórmula: a / b * 1.000.000

Elementos que la componen:

- a) Numerador (1): Número de salas de Rx, equipos de TAC, equipos de Litrotricia Renal, equipos de Resonancia Nuclear Magnética, , salas de Hemodinámica, Angiografía digital, Gammacámaras, Bomba de Cobalto, Acelerador Lineal y Máquinas de Hemodiálisis
- b) Denominador: Población total en ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global según dependencia y por comunidades autónomas

INDICADORES DE PERSONAL

Indicador:

Personal (1) vinculado por 1.000 habitantes

Fórmula: a / b * 1.000

Elementos que la componen:

- a) Numerador (1): Número de médicos vinculados, número de diplomados en enfermería (DUE), número de auxiliares de enfermería, número de matronas
- b) Denominador: Población total en ese año

Definiciones:

Se considera personal vinculado al que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, desarrollando su actividad en **jornada completa** aunque **su cómputo semanal sea inferior a 36 horas semanales;** o en jornada a tiempo parcial.

Incluye, en centros del sector público, al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital. No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global por finalidad asistencial según dependencia y por Comunidad Autónoma.

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS con la excepción de la categoría de auxiliares de enfermería

Personal de enfermería (1) por 100 camas

Fórmula: **a / b * 100**

Elementos que la componen:

- a) Numerador(1): Número de diplomados en enfermería (D.U.E.) y número de auxiliares de enfermería
- b) Denominador: Camas en funcionamiento

Definiciones:

Se considera personal vinculado en estas categorías (médicos, diplomados en enfermería y auxiliares de enfermería) al que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, desarrollando su actividad en **jornada completa** aunque **su cómputo semanal sea inferior a 36 horas semanales;** o en jornada a tiempo parcial.

Incluye, en centros del sector público, al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital. No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales

Desagregación: global por finalidad asistencial según dependencia y por Comunidad Autónoma

Indicador:

Ratio de D.U.E. / Auxiliares de Enfermería

Fórmula: a / b

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de diplomados en enfermería vinculados
- b) Denominador: Número de auxiliares de enfermería vinculados

Desagregación: global por finalidad asistencial según dependencia

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Ratio de matronas por mujeres en edad fértil

Fórmula: a / b * 1.000

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de matronas

- b) Denominador: Número de mujeres de 15-49 años para ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global por finalidad asistencial según dependencia y por Comunidad Autónoma

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

INDICADORES DE DOCENCIA

Indicador:

Mir por 1.000 habitantes

Fórmula: a / b * 1.000

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)
- b) Denominador: Población total en ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global y por comunidades antónomas

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:

MIR por 100 camas

Fórmula: **a / b * 100**

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)
- b) Denominador: Número de camas en funcionamiento

Desagregación: global y por Comunidad Autónoma

INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

Indicador:

Estancia media

Fórmula: a / b

Elementos que la componen:

a) Numerador: Total de estancias causadas

- b) Denominador: Total de altas

Desagregación: global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia y comunidades autónomas

Indicador:

Índice de ocupación

Fórmula: **a / b * 100**

Elementos que la componen:

a) Numerador: Total de estancias causadas

- b) Denominador: Número de camas en funcionamiento * 365

Desagregación: global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia y comunidades autónomas

Índice de rotación

Fórmula: a / b

Elementos que la componen:

a) Numerador: Total de altas en el año.

- b) Denominador: Número de camas en funcionamiento

Desagregación: global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia y comunidades autónomas

Indicador:

Mortalidad intrahospitalaria

Fórmula: a / b *100

Elementos que la componen:

a) Numerador: Número de altas por fallecimiento en el año.

- b) Denominador: Número total de altas en el año.

Desagregación: global por finalidad asistencial ,dependencia y comunidades autónomas

INDICADORES DE ACTIVIDAD

Indicador:

Porcentaje de primeras consultas sobre consultas totales

Fórmula: **a / b *100**

Elementos que la componen:

a) Numerador: Número de primeras consultasb) Denominador: Número de consultas totales

Definiciones:

Se considera el número de consultas, tanto primeras como totales, producidas en los centros con internamiento y en los centros sin internamiento del sector público dependientes de los mismos (centros de especialidades).

Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia

Indicador:

Porcentaje de urgencias ingresadas

Fórmula: **a / b * 100**

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de ingresos desde urgencias
- b) Denominador: Total de urgencias atendidas

Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia

Presión de urgencias

Fórmula: a / b * 100

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de ingresos urgentes desde cualquier área
- b) Denominador: Total de ingresos

Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia

Indicador:

Actos quirúrgicos por quirófano

Fórmula: a / b

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Total de actos quirúrgicos
- b) Denominador: Número de quirófanos en funcionamiento

Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia

Frecuentación

Fórmula: a/b * 1.000

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Ingresos, Altas, Estancias, Consultas, Actos Quirúrgicos y Urgencias
- b) Denominador: Población total en ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia y en consultas por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS (consultas, actos quirúrgicos e ingresos)

Indicador:

Tasas de uso de la tecnología

Fórmula: a / b * 1.000

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de estudios (*)
 b) Denominador: Población total en ese año
- (*)Incluye: Estudios de Rx, TAC, RNM, Estudios de Hemodinámica, Angiografías Digitales, Gammagrafías, Biopsias y Necropsias (1).

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global según dependencia

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

⁽¹⁾ Necropsias: Tasa por cada 100 fallecimientos.

INDICADORES DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Indicador:

Intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes

Fórmula: a / b * 1.000

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas en un año.
- b) Denominador: Población total en ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global según dependencia

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:

Tasa de Ambulatorización

Fórmula: **a / b * 100**

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Total de intervenciones CMA (*).
- b) Denominador: Intervenciones CMA y con Hospitalización.

(*) CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA

Desagregación: global según dependencia

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

Indicador:		
	Tasa de Cesáreas	

Fórmula: **a / b * 100**

Elementos que la componen:

a) Numerador: Número de partos por cesárea

- b) Denominador: Número total de partos

Desagregación: global según dependencia

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:

Tasa de fecundidad

Fórmula: **a / b * 1.000**

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de nacidos vivos

- b) Denominador: Población mujeres en edad fértil (*)

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

(*) Mujeres en edad fértil: mujeres entre 15 y 49 años de edad

Desagregación: global según dependencia

Tasa de Natalidad

Fórmula: a / b * 1.000

Elementos que la componen:
- a) Numerador: Número de nacidos vivos b) Denominador: Población *1.000 hab

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global según dependencia

INDICADORES DATOS ECONÓMICOS

Indicador:

Gasto por Unidad ponderada de actividad (U.P.A)

Fórmula: a / b

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Total de compras y gastos

b) Denominador: Total de U.P.A

Definiciones

Total compras y gastos: Aprovisionamientos de productos farmacéuticos y demás bienes necesarios para la realización de la asistencia sanitaria. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio.

Total de U.P.A.: Unidad ponderada de actividad asistencial calculada como la suma de: altas hospitalización ponderadas por servicios (especialidades médicas * 1, especialidades quirúrgicas * 1,5, obstetricia-ginecología * 1,3, psiquiatría * 0,75, larga estancia * 0,70 y medicina intensiva * 5,8) 1ª consulta* 0,25, consultas sucesivas*0.15, actividad quirúrgica C.M.A *1,5, actividad en hospitalización parcial * 0,75 y urgencias realizadas sin ingreso*0,5.

BESTARD, J.J.; SEVILLA, F.; CORELLA, M. I. y ELOLA J. (1993): "La unidad ponderada asistencial (UPA): nueva herramienta para la presupuestación hospitalaria", Gaceta Sanitaria, 39, páginas 263-273.

Desagregación: global según dependencia

Gasto por habitante

Fórmula: a / b

Elementos que la componen:

a) Numerador: Total de compras y gastosb) Denominador: Población total en ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global según dependencia

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Para el gasto sanitario público, a nivel autonómico, se calcula por cama, alta y estancia. El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)

ANEXO V Cuestionario de datos C1



ESTADÍSTICA DE CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. CENTROS CON INTERNAMIENTO (C.1)

TRIMESTRE	CÓDIGOS
	io Código L
A. FILIACIÓN	Comun dad Autónoma
Comunidad Autónoma:	Provincia
Provincia:	Municipio
Munidpio:	Finalidad
	Dependencia
Hospital de Área	Ferma Juridica
(*)Población ce Área:	Concierto
Código de Área:	Centros especialidades
(**)Área de Salud:	Acreditac ón docente
Nombre del Centro:	Cumplimentar: Centros Especialidades y Acred tación Docente
Dirección:	Núm: C. F.:
Página web:	E-mail:
Teléfono:	Telefax:
Finalidad:	
Dependencia Funcional:	
Forma jurídica:	
Concierto:	
(***)CENTROS DE ESPECIALIDADES DE	PENDIENTES DEL HOSPITAL
1. Nombre:	Municipiox
2. Nombre:	Municipio
3. Nombre:	Municiplex
4. Nombre:	Municipiox
5. Nombre:	Municipiox

(*)Área (Sector, Departamento, etc.) Demarcación territorial establecida er cada Comunidad Autónoma para la gestión unitaria de ce centros y establecimientos pertenecientes a sus Servicios de Salud, y en las ciudades de Ceura y Melilla (**) A cumplimentar por hospitales de Área (***)Un Centro de Especialidades se considera dependiente del Fospital cuando tienen presupuesto conjunto (para hospitales del SNS o que presten asistencia er centros de especialidades como hospitales del SNS: concierto sustitutorio, red de utilización pública concesión etc.)

CÓDIGO COMPLEJO:	CÓDIGO CON	SORCIO:			Ш		Ш
Detallar los Hospitales que declaran	como parte del Complejo o Con	sorcio:					
Hospital: Nombre	Camas:	0 Código:	Ш	Ш	П	Ш	Ш
Hospital: Nombre	Camas:	0 Código:	Ш	Ш	П	Ш	Ш
Hospital: Nombre	Camas:	0 Código:	Ш	Ш	П	Ш	Ш
Hospital: Nombre	Camas:	0 Código:	Ш	Ш	П	Ш	Ш
Hospital: Nombre	Camas	0 Código:	Ш	Ш	П	Ш	Ш

B. OFERTA ASISTENCIAL

"Cumplimentar marcando los Servicios de la Oferta Asistencial Autorizada (Cartera de Servicios) del Centro. Según R. D. 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios." (Marcar con X)

ESPECIALIDADES MÉDICAS		ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	
U.6 Alergología		U.39 Angiología y Cirugía Vascular	
U.35 Anestesia y Reanimación	T.	U.40 Cirugía cardiaca	П
U.9 Aparato digestivo		U.47 Cirugia estética	
U.89 Asistencia a lesionados y contaminados por		U.43 Cirugia general y digestivo	П
elementos radiactivos y radiaciones ionizantes	CHI	U.45 Cirugía maxilofacial	
U.71 Atención sanitaria a drogodependientes		U.63 Cirugia mayor ambulatoria	
U.7 Cardiologia		U.64 Cirugia menor ambulatoria	
U.22 Cuidados intermedios neonatales	33.63	U.55 Cirugía ortopédica y Traumatología	
U.15 Diálisis		U.21 Cirugía pediátrica	_
U.10 Endocrinología		U.46 Cirugia plastica y reparadora	-
U.12 Geriatria			'n
U.79 Hematología clínica		U.51 Cirugia refractiva	-
U.58 Hidrología		는 사람들이 바다 이렇게 있다면 있다면 없었다면 보다 되었습니다. 19 전 10 전	+
U.98 Medicina aeronáutica		U.8 Dermatología	-
U.91 Medicina de la educación física y el deporte		U.93 Extracción de órganos.	-
U.99 Medicina del trabajo		U.28 Fecundación in vitro	-
U.1 Medicina general/de familia		U.26 Ginecología	+
U.92 Medicina hiperbárica		U.41 Hemodinámica	-
U.13 Medicina interna	1	U.96 Implantación de tejidos.	-
U.90 Medicina preventiva		U.27 Inseminación artificial	-
U.14 Nefrología		U.34 Interrupción voluntaria del embarazo	-
U.16 Neumología		U.54 Litotricia renal	-
U.18 Neurofisiología	-	U.49 Neurocirugía	+
U.17 Neurología		U.25 Obstetricia	-
U.11 Nutrición y Dietética		U.95 Obtención de tejidos	\perp
U.19 Oncologia.		U.44 Odontología/Estomatología	-
U.20 Pediatria		U.50 Oftalmologia	1
U.69 Psiquiatria	married .	U.52 Otorrinolaringología	
U.86 Radioterapia		U.33 Planificación familiar	
U.24 Reumatología		U.32 Recuperación de oocitos	
U.36 Tratamiento del dolor	1	U.94 Trasplante de órganos	
MEDICINA INTENSIVA		U.53 Urologia	
U.23 Cuidados intensivos neonatales		UNIDADES PLURIDISCIPLINARES	
U.37 Medicina intensiva			-
U.38 Quemados		U.66 Atención sanitaria domiciliaria.	\vdash
LABORATORIO		U.67 Cuidados paliativos. U.56 Lesionados medulares.	H
U.73 Análisis clínicos		CERTIFICIOS CENTRALES	
U.77 Anatomia patológica		SERVICIOS CENTRALES	1725207
U.74 Bioquímica clínica		U.84 Depósito de medicamentos	
U.78 Genética		U.83 Farmacia	
U.75 Inmunología		U.85 Farmacologia clínica	
U.80 Laboratorio de hematología		U.87 Medicina nuclear.	
U.30 Laboratorio de semen para capacitación espermática		U.88 Radiodiagnóstico	
U.76 Microbiología y Parasitología		U.57 Rehabilitación	
U.72 Obtención de muestres		U.68 Urgencias	
DIPLOMADOS			
U.2 Enfermería		OTROS SERVICIOS	
U.3 Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona)		U.62 Foniatria	
U.59 Fisioterapia		U.65 Hospital de día	
U.61 Logopedia		U.48 Medicina estética	
U.4 Podologia		U.900 Otras unidades asistenciales	
U.60 Terapia ocupacional	H	U.70 Psicología clínica	
	-	U.101 Terapias no convencionales	Г
BANCO		U.100 Transporte sanitario (carretera, aéreo, marítimo)	
U.31 Banco de embriones		U.5 Vacunación	
U.29 Banco de semen			
U.97 Banco de tejidos			
U.81 Extracción de sangre para donación			
U.82 Servicio de transfusión			

C. DOTACIÓN DEL HOSPITAL

	Instaladas (a 31 de diciembre)	En funcionamiento (promedio anual)
CamasIncubadoras	0	0
ParitoriosQuirófanosSalas de Hemodinámica	0 0	0 0
Salas de Rx convencional (*)	Hospital 0	Centro de Especialidades 0
	Quirurgico: Unidades Integrada: Puestos Unidades Propias de Puestos Quirófanos	CMA:

^(*) Incluye radiología con soporte de intensificación de imagen y telemando.

D. DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO (A 31 de diciembre)

Señalar número de equipos ubicados en el centro, y de ellos cuáles son concertados.

Equip	os en funcionam	iento	
	Hospital	Centro de Especialidades	Concertado
Acelerador lineal	0	0	0
Angiógrafo digital	0	0	0
Bombas de telecobaltoterapia	0	0	0
Densitómetros óseos no portátiles	0	0	0
Equipos de hemodiálisis (excluidos equipos de hemofiltración)	0	0	0
Equipos de tomografía axial computerizada TAC.	0	0	0
Equipos de tomografía por emisión de positrones (PET) y PET-TC	0	0	0
Equipos de resonancia magnética	0	0	0
Gammacámara	0	0	0
Litotriptor por on das de choque	0	0	0
Warnóg rafos	0	0	0
SPECT(*).	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0

^(*)Induye dispositivos de gammacámara que cuenten con SPECT; en ese caso no consignar como dotación anterior.

E. PERSONAL (A 31 de diciembre)

		Contratado	con el hosp	ital	Colabo	radores
	Jornada	completa	Jornada :	a tiempo cial	Habit	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
SANITARIO						
PERSONAL FACULTATIVO	315 - 570	e = =	36 86	501 450 50		
Anestesiología y Reanimación	0	· · · · · · · · ·	0	0	0	0
Aparato Digestivo	0	0	0	0	0	0
Cardiología		0	0	0	0	0
Neurología	0	0	0	0	0	- 0
Medicina Física y Rehabilitación		0	0	0	0	0
Medicina y Resto de Especialidades Médicas	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL ESPECIALIDADES MÉDICAS	0	0	0	0	0	- 4
Angiología y Cirugía Vascular	0	0	0	0	0	0
Cirugía Cardiaca	0	0	0	0	0	0
Cirugía Gral. y del Ap. Digestivo	0	0	0	0	0	0
Cirugía Oral y Maxilofacial	0	0	0	0	0	0
Cirugía Ortopédica y Traumatología	0	0	0	0	0	0
Cirugía Pediátrica	0	0	0	0	0	0
Cirugia Plástica Estética y Reparadora	0	0	0	0	0	0
Cirugía Torácica	0	0	0	0	0	0
Dermatología Médico-Quirúrgica	0	0	0	0	0	0
Neurocirugía	0	0	0	0	0	0
Obstetricia y Ginecología	0	0	0	0	0	0
Oftalmología	0	0	0	0	0	0
Otorrinolaringología	0	0	0	0	0	0
Urología	0	θ	0	0	0	0
SUBTOTAL ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	o	0	0	0	0	- 0
Pediatria						
Medicina Intensiva	0	0	0	0	0	0
Psiquiatría	0	0	0	0	0	
Servicios Centrales	0	0	0	0	0	0
Urgencias-Guardias	9	0	0	0	0	0
TOTAL PERSONAL MÉDICO	0	0	0	0	0	0
TO THE PERSONAL MEDICO	0	0	0	0		
Farmacéuticos	ė	0	0	0	0	0
Otros titulados superiores sanitarios	0	0	0	0	0	0

E. PERSONAL (A 31 de diciembre)

		Contratado	conel hosp	ital	Colabo	radores
	Jomada	completa	Jornada : par	a tiempo cial	Habit	tua les
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO						
DUE, Enfermeros/as			0	0	0	0
Enfermenta Obstétrico-Ginecológica (MATRO NAS/OS)	0	o l	0	0	0	0
Otros enfermeros especialistas	0	0	0	0	0	o
Fisiotera pe utas	0	0	0	0	0	0
Tera peutas ocupacionales	0	0	0	0	0	0
Logopedas			0	0		0
Otros titulados medios sanitarios			0	0		0
Técnicos Sanitarios	0	0	0	0	0	0
Grado Medio (C. auxiliar enfer, y farmacia)	0	0	0	0	0	0
Grado Superior	o	a	0	0		0
Resto de personal sanitario no facultativo			0	0		0
NO SANITARIO						
Dirección y Gestión	0	0	o	0	0	0
Tra bajadores Sociales		0	0	0	0	0
Personal de Oficio	0	0	0	0	0	0
Administrativos			0	0	0	0
Otros (Incluye celadores)	0	0	0	0	0	0

F. PERSONAL EN FORMACIÓN

	Total	Mujere
DICOS RESIDENTES INTERNOS (MIR)	0	
Alergología		
Análisis Clínicos		
Anatomía Patológica	0	
Anestesiología y Reanimación		
Angiología y Cirugía Vascular		
Aparato Digestivo		
Bioquímica Clínica		
Cardiología		1
Cirugía Cardiovascular		-
Cirugía General y del Aparato Digestivo		
Cirugía Oral y Maxilofacial		
Cirugía Ortopédica y Traumatología		
Cirugía Pediátrica	0	
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	0	
Cirugía Torácica		
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	0	
Endocrinología y Nutrición	0	
Farmacología Clínica	0	
Geriatría	0	
Hematología y Hemoterapia	0	
Inmunología	0	
Medicina del Trabajo		
Medicina Familiar y Comunitaria		
Medicina Física y Rehabilitación		
Medicina Intensiva		
Medicina Interna	0	
Medicina Nuclear		
Medicina Preventiva y Salud Pública		
Microbiología Clínica y Parasitología		
Nefrología		
Neumología		
Neurocirugía		
Neurofisiología Clínica		
± 0-100 0200-00000 ₩000 0000000-044000000000000000		
Neurología	0	
Obstetricia y Ginecología	0	
Oftalmología Oncología Médica		

F, PERSONAL EN FORMACIÓN

	Total	Mujeres
Oncologia Radioterāpica	0	0
Otorrinolaringolog ia	0	0
Pediatria y āreas especificas.	0	0
Psiquiatria	0	0
Radiodiag nóstico	0	0
Reumatología	0	0
U rologia	0	0
TOTAL	0	
FERMERÍA INTERNA RESIDENTE (EIR)		,
Enfermeria de Salud Mental	0	(
Enfermeria de Cuidados Médicos - Quirú igicos	0	0
Enfermeria del Trabajo	0	C
Enfermeria Familiar y Comunitaria	0	(
Enfermeria Geriätrica	0	(
Enfermeria Obstétrico - Ginecológica	0	C
Enfermeria Pediatrica	0	0
TOTAL	0	
ROS INTERNOS RESIDENTES (FIR, QUIR, BIR, PIR)	0	-
RO PERSONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSTGRADO	0	-

G. SERVICIOS CONTRATADOS POR EL CENTRO (Marque con una "X" los servicios que correspondan)

	En el Centro	Fuera del Centro
ASISTENCIALES		
Anatomía Patológica		
Especificar otras áreas asistenciales NO ASISTENCIALES		
Cocina y/o Alimentación		
Otros no asistenciales) Especificar otras áreas NO asistenciales		

H. ACTIVIDAD EN HOSPITALIZACIÓN (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Camasen	Estancias	Altas	Aftas po-	Altas por	Altacoor	Atas nor	Altacoortraclados
	funcionamiento (Prorredio)	Causedas	finales	mejoria	(a otro hospital)	fallecimento	otras causas	Interservicio
Medicina y esp. Médicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Grugía y e. quirúrgicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Crugia Ortopédica y Traumato ogía	0	0	0	0	0	0	°	0
Ubstetricia y Gineciogia	0	0	0	0	0	٥	0	0
Pediatría	0	0	0	0	0	0	0	0
-Neonatología	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resto Pediatria".	0	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación	0	0	0	0	0	0	0	0
Medicina Intensiva	0	0	0	0	0	0	0	0
- 00	0	0	0	0	0	0	0	0
- Unidad Coronarios	0	0	D	0	D	0	0	D
- Unidad Int. Neonatales	0	0	0	0	0	0	0	0
- Unidad de Quemados	0	0	0	0	0	0	0	0
Larga Estancia	c	c	C	C	c	C	c	C
Psiquiatria	0	0	0	0	0	0	0	0
- Unidad de agudos	0	0	0	0	0	0	0	0
- U. media largaestancia	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuidados Paliativos Otras (**/;	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	C	О	0	0	0	0	C
	0	0	0	ò	0	٥	0	0
TOTAL HOSPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0

(*) Incluyo Modicina y Drugia Podiátrica. (**) Especificar su denominación sin siglas.

Ingresos Urgentes	
0	0
Ingresos Programados:	TOTAL INGRESOS:

I. ACTIVIDAD QUIRÚRGICA (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Con Hospitalización	alización	C.M.A.	Α.	Resto Intervenciones sin ingreso	ones sin ingreso	TO	TOTAL
	Programadas	Urgentes	Programadas	Urgentes	Programada s	Urgentes	Programadas	Urgentes
Anglologa y Grugia vasoular	0	0	0	0	0	0	0	0
Grugia cardiaca	0	0	0	0	0	0	0	0
Grugia general y digestivo	0	0	0	0	0	0	0	0
Grugiamaxilofacial	0	0	0	0	0	0	0	0
Grugia pedia vica	0	0	0	0	0	0	0	0
Grugiaplástica	0	0	0	0	0	0	0	0
Grugia torácica	0	0	0	0	0	0	0	0
Dematologia	0	0	0	0	0	0	0	0
Gnecología	0	0	0	0	0	0	0	0
Neurocirugia	0	0	0	0	0	0	0	0
Oftalmologia	0	0	0	0	0	0	0	0
Oterrinolaringología	0	0	0	0	0	0	0	0
C Ortopédica y Traumatología	0	0	0	0	0	0	0	0
Urologia	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0

PARTOS		
Partos por vía vaginal		0
Cesáreas		0
NACIMIENTOS		1
Redén naddos vivos,		0
Reaén na ados < 2,500 gr		0
Fallecimientos maternales		0
K. HOSPITAL DE DÍA (Se recogerá activ	idad realizada, no la concertada	Sesiones Totales
	racientes totales	2017/02/2014 200 (107/14/14/2017)
HOSPITAL DE DÍA	racientes totales	
Médico(*)	0	0
	0 0	0 0

L. HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

(*) No incluye hemodiālisis ni radioterapia.

	Pacientes Totales	Sesiones Totales
HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	0	0

M. ACTIVIDAD EN CONSULTAS (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

Aparato Digestivo	1 ^{a5} , Consultas	
Mèdicas 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0	Consultas Totales
Medicas		0
Medicas	0	0
Mècicas	0	0
Mècicas 0 Stiva	0	0
Meck as	0	0
raumatologia	0	0
raumatologià 0 0 0 Quirurgicas 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0	0
Quirúrgicas	0	0
	0	0
10 00	0	0
	0	0
	0	0
Otras		
0	0	0
TOTAL CONSULTAS	0	

(*) Induye Obstetricia.

N. ACTIVIDAD EN SERVICIO DE URGENCIAS (HOSPITAL)

0
О
0
0
0

O. ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Hospital	C. Especia idades
ANATOMÍA PATOLOGICA		
Biopsias	o	0
Necropsias Itotal)	0	
IMAGEN		
λngiografía Digital	0	0
Densitometrías	.0	0
Gam magraffas	0	0
Marnografias	0	0
PET y PET-TC	0	0
Kesonancia Magnética IKMI	U	U
Rx Convencional (*)	0	0
SPECT	0	0
TAC	0	0
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE ESPECIAL INTERÉS		63
Colonoscopas		a
Broncoscopas		a
ERCP (culangiopancieatografía retrúgrada endoscópica).	-	o

^(*) ha luye radiologia con soporte de intensificación de imagen y telemando.

P. OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Pacientes Totales	Sesiones Totales
Hemodinámica (*)		
Radiología intervencioni sta	0	
Litofragmentación renal		W_
por ondas de choque	0	
Radioterapia		
Acelerador lineal	0	
Bomba de cobalto	0	
Otras	0	
Rehabilitación		
Fisioterapia	0	
Logopedia	0	
Terapia o cupacional	0	
Diālisis		
Hemodiálisis	0	
Hemodiálisis domiciliaria	0	
Diálisis Peritoneal domiciliaria	0	

^(*) Induye estudios diagnósticos y terapéuticos.

No incluye en ningún caso padientes ni sesiones concertados en otras instituciones.

O. ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PACIENTES.

RÉGIMEN ECONÓMICO	Altas	Estandas	H. Dia (sesiones)	Consultas Totales	C.M.A.	Urgencias	Hospitalización a domícilio
Prestación de servicios a particubres	0	0	0	0	0	0	0
A cango de Entidades A segundon s Privadas.	0	0	0	0	0	0	0
A cargo del Sistema Nacional de Salud	0	0	0	0	0	0	0
A cargo de Mutualidades de Funcionarios	0	0	0	0	0	0	0
Acargo de otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0	0	0
Acargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
A cargo de Convenios Internacionales	0	0	0	0	0	0	0
A cargo de A seguradoras de Accidentes de Tiáfico	0	0	0	0	0	0	0
Orros:							
	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0

Induyeactividaden el Hospital y Centros deespedalidades.

R. COMPRAS Y GASTOS (En euros sin decimales)

60. COMPRAS	
CONTROL	
600. Compras de productos farmacéuticos	0
601, Compras de material Sanitario de consumo	0
601.1. Implantes, órtesis y prótesis	0
6012. Resto de material sanitario de consumo	0
606. Servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales	0
607. Trabajos realizados por otras empresas o profesionales	0
60 X. Rest o de compras	0
61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS.	0
62. SERVICIOS EXTERIORES	0
62 8. Suministros	0
62 X. Rest o de servicios exteriores	0
64. GASTOS DE PERSONAL	0
640. Sueldos y salarios	0
641. Indem nizaciones	0
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	0
643,649. Otros gastos sociales	0
68. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	0
69. PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES	0
6X. RESTO DE GASTOS	9
TOTAL COMPRAS Y GASTOS	0

S. TOTAL VENTAS E INGRESOS SEGÚN RÉGIMEN ECONOMICO Y FUNCIONES ASISTENCIALES (En euros sin decimales)

RÉGIMEN ECONOMICO	Total	Hospitalización	Consultas	C.M.A.	H.Dia	Urgencias	Hospitalización a domicilio
70. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0
700. Prestación de servicios a particulares	0	0	0	0	0	0	0
701. Concertados por entidades aseguadoras privades	0	0	0	0	0	0	0
701.1. Seguros de astrtencia sanitaria y enfermedad	0	0	0	0	0	0	0
201 2, Accidentes de trafico	0	0	0	0	0	0	0
702 Muruss de Accidentes de Trabajo y E.P. de la SS	0	0	0	0	0	0	0
704. Concertados con Entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud	0	0	0	0	0	0	0
7051. Financiación directa de Servicios de Salud y otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0	0	0
705.2. Financiación directa de Asegundoras Privadas y MATEP SS	0	0	0	0	0	0	0
706. Procedente de otras Entidades y organismos Publicos	0	0	0	0	0	0	0
708. Bonificaciones	0	0	0	0	0	0	0
709. Otros ingresos por prestación de servicios.	0	La cuantía de los modos de producción no tiene	a de los n	odos de	produc	ción no ti	ene
74. SUBVENDONES, DONAGONES Y LE GADOS	0	necesariamente que coincidir con los subtotales de la	mente q	ue coinci	dirconl	os subtot	ales de la
740. Subvenciones, donaciones y legadosa la exploración	0	columna izquierda.	izquierda	_			
741. Otras subvenciones, donaciones y legados a b explotación	0						
7X. RESTO DE VENTAS E INCRESOS	0						
TOTAL VENTAS E INGRESOS	0						

T. INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO (En euros sin decimales)

1. INVERSIONES EN INMOVIL ZACO INTANGIBLE	0
2. INVERSIONES EN INMOVIL ZACO MATERIAL	0
2.1 Terrenos y bienes naturales	0
2.2 Reso de Inversiones en inmovilizado material	0
3 OTRAS INVERSIONES	0
TOTAL INVERSIONES	0

<u>FIRMA</u>

El Administrador/a o Director/a de Gestión	El Director/a
Fdo.:	Fdo.:
Fecha: , de	de 20
Responsable de la cumplimentacion de la Estadística:	
Teléfono de contacto:	Fax de contacto:
E-mail:	

<u>Legislación</u>

Secreto Estadistico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico os datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (Art. 13.1 de la Ley de la Runción Estadística Fública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presu puestos Generales del Estado, y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (Art. 10.1 de la LEEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las pregiuntas orcenadas en la depida forma por parte de los servicios estadísticos (Ant 10.2 de la LEEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con loci ispuesto en las normas contenidas en el presente título. «Art. 48.1 de la LEEP).

En el caso de sercumplimentado por personas jurídicas, o físicas que no ostenten lacondición de funcionario público o personal laboral al servicio de las Administraciones Publicas, las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 de euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,11 a 300,51 euros (Art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LEEFy Anexo de la Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28 de septiembre de 2001).